ISSN 0258-2104

HISTORIA y CULTURA

15

T. Saignes: *Una geografía histórica de Bolivia.*- C. López Beltrán: *España Colonial en el siglo XVII.*- V. Abecia: *Lázaro de Rivera.*- Alberto Crespo Rodas: *José Luis Tejada Sorzano.*- G. Rodríguez Ostria: *Los mineros, proceso de formación.*

Abril, de 1989

SHB

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



ISSN 0258-2104

HISTORIA Y CULTURA

15

ABRIL, 1989

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1 9 8 9

CONTENIDO

ARTICULOS

Hacia una Geografía Histórica de Bolivia

SANTA CRUZ en 1609 según la "RELACION..." del oidor BERAJANO

THIERRY SAIGNES

Se puede encontrar todavía informes geográficos inéditos sobre antiguas regiones de Bolivia que reposan en distintos archivos del viejo y nuevo mundo. Las famosas *"Relaciones geográficas de Indias"* de los años 1580 editadas en España por Jiménez de la Espada a fines del siglo XIX contenían en cuanto al ámbito charqueño las "relaciones" de Pacajes, de La Paz, de La Plata, de Potosí y de Santa Cruz.

Una segunda ola de encuestas oficiales (interrogatorio de 1604) fue menos fructuosa: se han podido localizar únicamente las "relaciones" redactadas en 1608 por los corregidores de Tomina y de Pacajes (1). Ahora, fuera de estos informes solicitados por la administración central, existen otros textos de naturaleza geográfica enviados en vista de acompañar algún alegato o pedir algún favor.

Los comienzos del siglo XVII son particularmente ricos al respecto. Conocemos así una "relación" de Potosí escrita en 1603 por un sobrino del presidente de la Audiencia de Charcas, el licenciado Cepeda; otra de las mismas minas, impresionante por su extensión y calidad, escrita en 1609-10 por García de Llanos; y, una de Santa Cruz redactada en los mismos años por su apoderado; también, ciertas informaciones de servicios enviados por corregidores y conquistadores (en particular en lo que concierne la conquista de los chiriguano) contienen unas descripciones de su provincia que merecían el honor de la impresión (2).

Podemos notar que la mayor parte de estos textos han sido redactados bajo la administración del Virrey peruano Marqués de Montesclaros, personalidad reputada por su curiosidad intelectual y gustos

artísticos (3). Sin embargo, no es a su iniciativa que se debe el nuevo manuscrito que damos a conocer. Es a propósito de la división de Charcas en tres obispados que el oidor Ruíz Berajano describe los escasos recursos de un área periférico en su "Relación de las cosas de la Provincia y Gobernación de Santa Cruz de la Sierra". El texto, acabado el 9.I.1609, cubre tres folios del legajo Nº 175 del fondo español de la *Biblioteca Nacional* de París.

El autor, oidor de la Audiencia de Charcas y buen conocedor de la situación andina, no recorrió personalmente la región oriental y se informó por "personas de allá y que han estado en aquella tierra a quien se debe dar crédito". El origen de su informe viene del debate sobre el ámbito territorial de las futuras jurisdicciones obispales que van a formar el nuevo arzobispado de La Plata. Los obispados de La Paz y de La Plata contarán con densos y ricos pueblos que pueden proporcionar buenas rentas. Pero el futuro obispado de la Barranca (antiguo nombre del primer asentamiento fundado por Ñuflo de Chávez en 1559) cuenta con tres puestos españoles únicamente, una población indígena muy reducida y escasísimos recursos agro-alimenticios. Partiendo de esta constatación, el oidor pide que se le adjunte los distritos de las provincias de Cochabamba y Mizque, de modo de "dejar al obispo de Santa Cruz un respiradero de buena tierra".

Su argumentación es elocuente: la tierra es malsana, pobre y estéril. Produce únicamente maíz, azúcar y carne de vaca. Faltan sal, vino, aceite y trigo (además que no hay corriente de agua ni heridos o acequias para instalar molinos hidráulicos). El intercambio con productos andinos es altamente desigual: una arroba de azúcar contra un pan de sal, siendo el valor de intercambio de la primera superior diez veces más.

Más interesantes para el historiador son sus estimaciones de población. Entre "los que son reputados por españoles" se cuentan 230 hombres y 390 mujeres. Podemos suponer que gran parte de ellos son más bien mestizos (hispano-guaranís), llamados *montañeses* en el Paraguay (ver Saignes, 1988). En cuanto a los indios de encomienda, han bajado a 3000 y serán dos mil unos años después, según M. de Tuñon (4).

Se puede medir el impacto de las fuertes epidemias que asolaron el oriente cruceño a fines del siglo XVI y a principios del siglo XVII (ver las informaciones de los Misioneros Jesuitas y de los gobernadores cruceños, ver los estudios de A. Parejas, 1979 y 1982). Resumamos las cifras en el cuadro siguiente:

	Españoles y Mestizos		Indios de encomienda
	Hombres	Mujeres	
San Lorenzo	120	300	1500
Santa Cruz	60	50	1500
Chiquitos	50	40	
	230	390	3000

Los nombres de los pueblos no deben engañar. San Lorenzo, fundado en 1591 a orillas del Piray, fue llamado a veces por el nombre del asentamiento anterior (La Barranca) o por su nombre colonial (San Lorenzo el real de la Frontera); Santa Cruz, fundado en 1561, fue desplazado en 1603 hacia San Lorenzo y se reunió definitivamente con él en 1622 dándole a la larga su antiguo nombre de Santa Cruz de la Sierra; Chiquitos fue un asentamiento efímero como su anterior Santiago del Puerto.

Interesante también es la cifra que proporciona el autor al respecto de los "indios de guerra". Los Chiriguanos serían unos mil (hombres de guerra se debe suponer) mientras que sus "esclavos" chanes (de origen arawak) serían 14000, es decir catorce veces más. Se puede encontrar esta estimación con la dada el mismo año por el capitán Diego de Contreras, apoderado de los vecinos de La Plata: 540 "chiriguanos naturales" y 5630 "esclavos" (1609, Madrid - *ADI*). Aquí la relación sería de un chiriguano por diez chanes. Se entiende entonces la dinámica guerrera chiriguana para integrar a los grupos locales dominados (5).

En cuanto a la articulación especial del *Oriente* cruceño, el pronóstico del oidor Berajano era justo: al querer integrarlo con los valles de Cochabamba y Mizque (futuro distrito de la Intendencia) echaba las raíces de una vertebración del espacio andino-oriental en torno al eje Cochabamba-Santa Cruz que vinculó definitivamente el *Oriente* a su hinterland andino con el éxito poblacional y económico que se conoce hoy día.

Relación de las cossas de la Provincia y Gobernación de Santa Cruz de la Sierra.

En esta Gobernación y provincia ay solos tres pueblos, el de la barranca que por otro nombre se dize sant lorenco, tiene asta ciento y veinte hombres y trecientas mugeres de los que son reputados por españoles, mill y quinientos yndios y ay quien dize ser mucho menos,

el pueblo de sancta cruz que a tres o quatro años que se traslado quatro leguas del de San Lorenco, teiene asta sesenta hombres, cinquenta mugeres, otros mill y quinientos yndios y tambien ay quien dize ser mucho menos = el pueblo de los chiquitos que a otros tres o quatro años que se fundo, tiene asta cinquenta hombres y quarenta mugeres, no tiene yndios de encomienda, esta de san lorenco quarenta leguas toda tierra de montaña, tiene san lorenco cerca la provincia de los chiriguanaes a veinte y tres leguas a la parte del sur y a las bertientes de la cordillera en los llanos del manso y havria alli mil yndios chiriguanaes y catorze mil chanes que se sirven dellos los chiriguanaes como de esclavos y estaran cinquenta leguas de la ciudad de la plata y la barranca por otro nombre san lorenco esta setenta o ochenta (tachado: y tres) leguas son los chiriguanaes y chanes yndios por conquistar.

Es la provincia y Gobernación de Sta. Cruz toda ella tierra malsana de malas aguas pobre, los frutos que en ella se cogen son maíz y acucar balen los diezmos todos asta dos mill pesos ensayados que seran como dos mill y quatrocientos ducados de castilla, la gente por la pobreza y mucho calor anda bestida de lienco de algodon, los yndios en cueros, los que de nuevo entran ordinariamente enferman, y los que a tiempo que residen alla no biven bien sanos por el mal temple y malas aguas que beven y asi andan descoloridos, solo ay abundancia de carne de vaca [vº] porque carneros no los ay y esta carne mala porque no ay salitrales y asi la sal vino azeite harina para comer pan de trigo y todas las demas cossas necesarias para la vida faltan en aquella provincia y es necesario llevarse desta y asi los que de nuevo ban alla siendo gente de alguna substancia, se proveen de matalotage como los que nabegan, es tan miserable esta tierra que a muchos dias que estan puestos edictos para la bicaria y curato de san lorenco y no ay quien lo quiera y algunos lo an dexado por no poder passar en aquella tierra, la moneda que corre es acucar y por un pan de sal que se lleva de aca del piru que bale quatro reales dan una arrova de acucar que bale cinco o seis pesos de a ocho reales y a este respecto se pueden considerar las demas cossas de que un obispo tendra necesidad para passar muchos se salen a vivir al piru y mucho mas se saldrian sino se les prohiviese por la justicia los yndios se ban acavando porque en aquella tierra corren dos vientos norte ques muy caliente sur ques muy frio y como todos los yndios hombres mugeres y muchachos trabajan en los yngenios de acucar y asi por esto como por el biento norte estan muy caluroso en biniendo el biento sur que es frio enferman y mueren a priesa, no ay moliendas de agua porque no se pueden hazer respecto de ser muy llana la tierra por do /=donde/ corren los rios y no haver

heridos* y quando los hubiera no ay piedras de que hazer piedras de molino y asi todo lo que se muele es en morteros.

Esto e presupuesto de la provincia de Sta. Cruz por haverlo savido de personas de alla y que han estado en aquella tierra a quien se deve dar credito y me a parecido necesario para responder mejor a la proposicion de el señor licenciado Alonso Maldonado de Torres del Consejo Real de los yndias y presidente de la audiencia de la plata que en summa si convendria en la división que se haze de este obispado en tres darle al de la varranca por distrito solamente esta provincia y Gobernacion de Sancta Cruz sin darle otro ningun pueblo mas de los dichos supliendole en los otros dos que son el de la Paz y este de la Plata la renta que le tocare conforme a la cedula de Su Magestad cargandola sobre estos dos obispados como pension, a lo qual respondo que ni combiene ni se puede ni deve hazer guardando el tenor de la cedula de Su Magestad y que sera hazerle agravio y sin justicia al obispo que biniere nombrado por obispo de la barranca las razones que a ser de este parecer me mueben son las siguientes–

— la primera, lo que tengo referido de la disposición de esta tierra y provincia que no ay para que repetir.

— la segunda porque sera yr. contra las palabras de la cedula e yntencion que por ellas su Magestad manifiesta porque dize asi= y se a considerado que al de la ciudad de la plata le podrian quedar veinte mill ducados de renta – y al de la paz, doze mill y al de la barranca ocho juzgandose que todo el obispado entero como a estado asta aora rentava, quarenta mill ducados y a este respecto era el mas o menos balor que tubiere aplicando a cada una el distrito y provincias que conforme a esto fuere necesario y que mas conmodamente puedan regir y bisitar los obispos, y assi me a parecido encargaros y mandaros que luego como recivais esta deis horden en hazer la discrepcion de todo el obispado y la division de todos tres, asi, en distrito como en renta, de manera que conforme a estas palabras la division sea de hazer de manera que el distrito corresponda a la renta que a cada obispado a de quedar que en sustancia es dividido todo en diez diezmos, los cinco an de ser para el de la plata, los tres para el de la paz, los dos para el de la barranca.

— lo tercero porque Su Magestad no solo quiere [vº] que en estos tres obispados aya obispos sino que tambien en las yglesias que se yrigen de nuevo aya prebendados como en yglesias catedrales como consta de aquellas palabras de la cedula = Y tan bien me ymformareis de la renta y comodidad que quedara para los prebendados de estas ygle-

* heridos: acequias.

sias y quantos se podran erigir y sustentar de presente en cada una de ella y que estipendios y emolumentos quedaran y si de la renta de algunos curatos de sus distritos se podra aplicar para ellos alguna parte y que tanta con distincion = de las quales palabras claramente se obliguen dos cossas, la una queda dicha en la consideracion precedente que quiere que la renta la tengan los obispos en sus distritos = la otra la que aqui digo que se an de erigir prebendados de lo que de las rentas eclesiasticas sacado lo perteneciente al obispo quedare y tan bien aplicandoles algunas doctrinas de las de sus distritos, de todo esto queda defraudada la yglesia de la barranca no se dando al obispado mas distrito del de la provincia y Gobernacion de Sancta Cruz, porque no ay doctrinas ni abra de que balerse en el dicho obispado para la erection de estas prebendas.

— lo quarto porque por la cedula no se puede collegir ni entender que su sanctidad aya concedido facultad para que sobre un obispado se cargue pinsion en fabor de otro y mucho menos haviendo de ser la pinsion perpetua, y para que aya igualdad en los frutos prorrata de lo que de presente renta y adelante rentare cada obispado como abra de ser para que aya la devida correspondencia respeto de lo que cada obispado a de tener de renta conforme a la cedula y esto no se puede hazer sin especial licencia facultad y aprobación de su sanctidad lo pueda todo mientras no consta de su especial comision y facultad para ello no se puede hazer, y en lo que toca a darle prorrata como biene en la cedula en toda la gruesa de los tres obispados los dos diezmos de la renta sera como disen los que escriven esta materia de pensiones, otra division de los obispados lo qual no es justo ni permitido regularmente y basta que se haga una division aora sin que perpetuamente ayan de estar las rentas en comun para dividirlas cada año =

— lo quinto porque si se dixiese que respeto de lo que oy renta todo este obispado si le tasase cantidad cierta al de sancta cruz del qual segun el estado presente no se puede esperar crecimiento y de los demas si demas de lo qual se advierte que con esto no se le satisface, ni se satisface a la intencion de Su Magestad porque le defraudan de los demas emolumentos que los obispos an de tener en los distritos con que se an de quedar por todo lo qual soy de parecer que esta division de estos obispados se deve hazer en los distritos de manera que cada uno quede con el distrito necesario para que tenga la renta al respeto de como Su Magestad manda y que no se deve ni puede hazer cargando pinsion en los otros para el de Sancta Cruz dejando a aquel con sola la tierra de su gobernación =

— Y no se haze dificultad a esto dezir que la razon de la división es porque puedan visitar cada obispo su distrito y que el de la barranca

que a de residir en aquel lugar esta de los pueblos que se le pueden dar que son mizque y cochabamba del uno de sesenta y del otro de ochenta leguas porque afirmo que no solo querra visitar pero revisitar respeto de gozar del mejor temple y mas regalo y salir de una tierra esteril y falta de todo a una abundante por lo qual quando no lo haga por cumplir con la obligación de su oficio pastoral [vº] querra visitar los pueblos que le tocasen fuera de la gobernacion de sancta cruz y el yconbiniente de haver de yr estas leguas a litigar no le tengo por bastante pues antes que este obispado se divida bienen de muchas mas leguas a esta ciudad de la plata quanto mas que esto tiene facil remedio con proveer vicarios con facultad para conocer de las caussas quando no la de tan bien para determinallas y obispo y cabildo de la plata lo han echo y hazen en los lugares distantes =

— ni menos tengo por razon bastante para mober a lo contrario lo que por la cedula se manda que esta yglesia de la plata y su obispado quede mejorado en renta autoridad y opinion lo qual es justo que se cumpla y ay obligacion para ello pero no es justo que se haga en daño de solo el obispado de la barranca, quitese algo de la Paz de lo que se le quiere dar para suplir lo que biene a quenta darse al obispado de la barranca y este lo que me parece y entiendo se deve hazer en la division de estos obispados, y que si yo la hisiera formara mucho escrupulo en no dejarle al obispo de sancta cruz un respiradero de buena tierra dejandole sola la que tiene los defectos que al principio se an dicho, en la plata a nueve de henero de seiscientos y nueve, el licenciado Ruíz Berajano.

(Firma autógrafa)

BN París ms. esp. 175.

En conclusión, conviene recordar que estos parcos informes no bastan en sí para establecer un diagnóstico regional (socio–económico, cultural, ...) en una fecha determinada. A menudo reflejan los prejuicios e intereses de sus autores quienes podrán pintar estos panoramas geográficos bajo colores adecuados a la meta buscada. En cambio, cotejados con otros testimonios de la misma época o puestos en una perspectiva diacrónica (por ejemplo las distintas relaciones de Santa Cruz de fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII), aportan datos invalorables para analizar situaciones y evoluciones históricas. Estas breves líneas quieren incitar a buscar, inventariar y editar todas las "relaciones geográficas" que conciernen Bolivia.

NOTAS

(1) Todas las referencias sobre estos fondos, documentos y publicaciones se encuentran en las notas de mi edición de otra "relación" de Santa Cruz (por M. de Tuñon en la *Revista del MUSEF I.* 1, La Paz, 1988.

(2) "Descripción y relación hecha por Juan Suárez de Cepeda de la Villa Imperial de Potosí..." (Madrid, 1603) publicada en *Arte y Arqueología* 8–9, La Paz, 1982–83; las relaciones de Llanos y de Santa Cruz (por M. de Tuñon) se hallan en el *Archivo del Duque del Infantado* (ADI, Madrid) que contiene varios informes sobre los chiriguano.

(3) El fondo precitado (ADI) incluye también informes enviados por personalidades locales atraídas por la curiosidad abierta del virrey: así Capoche redactó un informe sobre la coca (que debe editarse en *Revista de Indias,* 1988); podemos también imputarle la "relación" del Padre Felipe de Alcaya publicada en *Cronistas cruceños...,* Santa Cruz, 1980.

(4) Miguel de Tuñon es el autor de la "Relación de la governación de Santa Cruz de la Sierra para el excelentísimo Marqués de Montesclaros virrey de estos reynos" (sfnl) que se puede fechar de los años 1610. Más datos estadísticos sobre demografía oriental en A. Parejas, *Historia del Oriente boliviano* (1979) y mi estudio sobre "el desafío del mestizaje en la frontera chiriguana", *Anuario del IEHS,* Tandil, 1988.

(5) Ver Combes–Saignes. *Chiri–guana, nacimiento de una sociedad mestiza* (ms. París, 1987, por publicarse).

La España Peninsular y Colonial en la crisis del Siglo XVII

CLARA LOPEZ BELTRAN
Columbia University

El cambio coyuntural en la economía española en los primeros años del siglo XVII produce una aguda crisis que cierra la fase expansiva del siglo XVI e inaugura una fase depresiva en el XVII. Se está, pues, frente a una larga y lenta agonía del poder hegemónico del imperio español, cuya economía y fuerza militar acabaron por fragmentarse provocando una mutación en la esencia de la potencia mundial para convertirla en una de segundo orden.

Ni gobernantes ni gobernados supieron aprovechar en beneficio del país la época de prosperidad que se vivió durante el reinado de Carlos V (1516–1556). Recibidos en herencia vastos territorios, reunió bajo su poder Europa Central, el sur de Italia y, España y sus colonias ejerciendo una política imperialista.

Cuando la Metrópoli cae en la corriente depresiva (tendencia general), el centralismo pierde su eficiencia debilitando su posibilidad de control de las zonas periféricas. Estas disminuyen su rendimiento y reaccionan encerrándose en sí mismas para inclinarse hacia una administración y producción más autónoma e independiente.

La baja del rendimiento colonial, —en el caso español— es provocada sólo en parte por causas externas. Influyen decisivamente los fenómenos internos como la depresión demográfica que reduce la fuerza de trabajo indígena (potencia productiva por excelencia). Al parecer, en el siglo XVII, el ritmo de disminución poblacional —especialmente en los altiplanos, andino y méxicano— entran en un largo período de estancamiento haciéndose difícil una recuperación

El desesperado intento de la Corona por recuperar para sí misma la mayor cantidad de excedentes posible, se refleja en una serie de medidas: la paulatina anulación de las encomiendas, la "composición de tierras" o venta de terrenos baldíos considerados del Estado, además de una mayor presión en el cobro del tributo indígena desvirtuando el proyecto colonial. El fenómeno más importante provocado por toda la serie de causas externas e internas señaladas, es el viraje que se da en el foco de interés desde la explotación minera hacia la producción agropecuaria. Las zonas agrarias cobran una creciente importancia al concentrarse la propiedad en pocas manos latifundistas que mantienen el viejo sistema de relación patrón/cliente.

Es en este marco que se focaliza el presente estudio, cuyo fin es ampliar los puntos referenciales hacia una mayor comprensión del desarrollo histórico de la latinoamérica colonial. Todavía se debate sobre la esencia y dimensiones de la crisis europea del siglo XVII; más, las diferencias parecen agudizarse cuando se trata de ver la influencia que tuvo ésta en los territorios colonizados por España.

Aún cuando en los últimos años se han hecho avances significativos regionales, tanto para Nueva España como para el Perú y el Caribe, todavía no estamos en condiciones de llegar a generalizaciones válidas. (El caso del Brasil lo consideramos paralelo). La ventaja en el estudio del siglo XVII es que se cuentan con estudios profundos para Europa, y con extensos análisis del siglo precedente en el área que nos ocupa, que pueden ser tomados como puntos de referencia y comparación.

COYUNTURA DE LA DECADENCIA ESPAÑOLA

La centralización política de un imperio es al mismo tiempo una virtud y una debilidad. Virtud porque garantiza el flujo de producción y riquezas de la periferia al centro, utilizando las ventajas de un sistema sin posibilidad de competencia como es el de monopolio. Y debilidad, porque su estructura política necesita de una enorme burocracia que sepa captar riquezas cada vez mayores y dominar a la población manteniendo el orden establecido. Los imperios políticos son una forma primitiva de dominación económica (Wallerstein, 1974: 15).

El imperio español creyó en esa forma de dominación basado en la idea de una monarquía universal con Carlos V después de conseguir el status de potencia mundial. Con el desmenbramiento (pérdida de los Países Bajos y Alemania), Felipe II cree sólo en una hegemonía hispánica, para llegar en las primeras décadas del XVII a un pacifismo decadente con Felipe III y luego caer en una crisis política, social y económica después de 1620.

Para un análisis de la decadencia económica del imperio español en el siglo XVII es necesario estudiar el lento proceso de debilitamiento a los que se ven sometidos los principales fundamentos de la primicia castellana del siglo XVI. Tres son los elementos estructurales básicos a considerarse: a) *población;* b) *producción;* c) *riquezas de ultramar.* Aunque un análisis en base a los factores antes citados puede dar ya un panorama coherente y comprensible, se hace necesario tomar en cuenta la existencia y real incidencia de otros, como ser la estructura social, la mentalidad, la religión, la tradición cultural en sus diversas facetas, cuyo peso y participación envolverán el gobierno y la política.

Después de haber gozado de una centuria luminosa el poderoso Imperio de Carlos V, el menos potente y reducido de Felipe II se ve arrastrado por la tendencia general declinante de Europa que afecta globalmente a la sociedad y se generaliza en amplias zonas de su geografía. Esta decadencia se explica como una falta de desarrollo en la organización de una economía eficiente. La monarquía española mantiene cánones medioevales hasta el momento en que presenta su candidatura a la hegemonía política; sin embargo, el momento resulta ser demasiado tarde para asimilar los nuevos conceptos vigentes. Las causas del cambio involutivo se centrarían en la debilidad de su estructura aún en los momentos de mayor gloria (North y Thomas, 1973).

> "Pero el reinado de Felipe II había consistido en aquella suerte de alternancia de tempestades y calmas que anima a los pueblos amenazados a creer en el milagro. San Quintín hizo olvidar la bancarrota, Lepanto la rebelión de los moriscos y la de los "gueux". Cuando la Armada fue dispersada, la unión hispano—portuguesa —el imperio de los tres océanos— no contaba siquiera diez años. España parecía encontrarse sino en la aurora, al menos en pleno mediodía de su aventura. La plata llegaba de las Indias más abundante que nunca. Para los oídos distinguidos las quejas de las Cortes sonaban muy probablemente como un mediocre griterío pequeñoburgués". (Vilar, 1974, p. 333).

El economista Sureda Carrión ha resumido en una frase la política financiera de la corte del Seiscientos —*El desempeño de Su Magestad y el empeño del reino*— es decir, la afanosa búsqueda de recursos por la Corona, para hacer frente a sus apremiantes necesidades, a base de exprimir cada día más la bolsa de sus súbditos. La vinculación entre el absolutismo en política y el voluntarismo mercantilista en economía es incuestionable (Regla, 1977: 286).

Ya a principios del siglo XVII, los *arbitristas* (1) comenzaron a discutir sobre los graves males de la Corona; —¿qué cosa se puede hacer para devolver las energías a una economía debilitada y aumentar la productividad nacional?— Las ideas no faltaron. Estos economistas —hombres como González de Callórigo, Sancho de Monchada, Fernando Navarrete— producen notables programas de reforma. Proponen regular el gasto real, reducir las concesiones graciosas excesivas, poner un límite a la venta de oficios y frenar el crecimiento del clero; por otro lado se debe revisar el sistema fiscal e irrigar las tierras áridas. Sólo de este modo se provocaría un aumento y una restauración de la productividad y del comercio para eliminar la humillante dependencia de los extranjeros —holandeses y genoveses especialmente— (Elliott, 1961).

La caída de España se inicia ya en 1590 con una serie de desastres. Los monarcas españoles, embarcados en misiones imposibles como la defensa de la fe católica frente a la avanzada protestante por medio de la Inquisición y la defensa de su poderío comercial con la Armada Invencible, sostienen guerras ininterrumpidamente desde 1568 a 1659, obligándose a gastar a manos llenas las riquezas del Tesoro Público hasta provocar una perniciosa inflación.

La contracción misma se inicia en torno a 1610 (Regla, 1977) o 1620 (Vilar, 1974), encontrando al país en un momento de desorden espiritual y económico. Ya en 1548 aparecen los primeros síntomas —en plena fase expansiva castellana— cuando los precios demasiado altos hacen pedir a las Cortes una prohibición a las exportaciones y una liberalización a la importación. De hecho y correspondiendo con el desenvolvimiento de los acontecimientos en Europa, la crisis no empieza sino hasta 1620, "la moneda no se hunde hasta 1625, la unidad ibérica lo hace en 1640, la "famosa infantería" en 1643. . ." (Vilar, 1974: 332–333).

Se acusa a la Iglesia y a la burocracia de ser los puntales de la decadencia. Sus relaciones con otros Estados están muy deterioradas, mas, España insiste en sostener fatigosamente sus fuerzas naval y militar. El potencial humano y económico es desviado hacia la defensa nacional a fin de mantener la posición privilegiada conseguida durante el reinado de Carlos V. Sin embargo, una buena parte de la explicación está fuera del plano material y de las fallas en la búsqueda de nuevas condiciones; deriva de la prolongación del sueño militar/feudal y de la extrema exaltación religiosa. El poco interés del aparato político español y sus componentes demostró a las generaciones futuras un ejemplo típico de ignorancia, indolencia y clericalismo, pues, pese a las advertencias de los *arbitristas* la caída fue incuestionable.

No dispongo de los montos de los ingresos y egresos de los gastos de la Corona durante el siglo XVII, pero en 1610 las rentas totales ascienden a quince y medio millones de ducados que sirven tan sólo para cubrir las deudas contraídas con anterioridad por un reino incapaz de auto–abastecerse.

El crecimiento del poder central obliga al Estado a organizar las finanzas públicas de manera extractiva, no sólo por la grandeza y extensión de las zonas proveedoras, sino por el inmenso monto de sus gastos. Se tiende a gastar sin la menor vigilancia. En momentos de crisis, Carlos V recurre a préstamos monetarios de otros Estados y de entre sus súbditos. El gobierno toma siempre medidas unilaterales como ser la postergación del pago de deudas, reducción de las tasas de interés, elevación del precio del oro y por fin en 1557 declara oficialmente la bancarrota financiera estatal. Este mismo método es utilizado en 1575, 1576, 1607, 1627 y 1647 (North y Thomas, 1973). ¿Puede España resignarse a una pérdida tan grandiosa? Las medidas que se toman no son ciertamente aquellas que curarían sus males.

En términos de valor monetario, sus precios dejan de crecer en 1600. La inflación invade inexorablemente el país que recibe menos "moneda buena" que sirve para pagar las deudas con el extranjero. Se fabrica otra "moneda mala" para uso interno, y se comienza la gran acuñación del cobre —la máquina de hacer billetes de la época—. En 1679 los pagos alcanzaron a un 275% de monedas en cobre. Se han reconocido ondas inflacionarias en los períodos de 1620–28; 1636–42; 1664–80 y durante todo este tiempo los teóricos monetarios y las Cortes critican sin cesar las medidas del gobierno prediciendo la catástrofe.

Es especialmente difícil determinar si la gran caída de la población es una causa o una consecuencia de la debilidad económica de la Corona española del siglo XVII. Las causas directas más notorias de la disminución demográfica son las pestes, que arrasaron el continente europeo en varias oportunidades; también la expulsión de los moriscos y de los judíos y la emigración al Nuevo Mundo. Para Hamilton esta disminución poblacional tiene su punto de partida en la terrible epidemia de 1599–1600. En cincuenta años (1600–1650) se pierde un 25% de la población, y la zona central es afectada más intensamente que las zonas periféricas (Regla, 1977) perdiendo hasta la mitad de los habitantes en los grandes centros urbanos (Davis, 1973).

Naturalmente el gobierno procura tomar medidas encaminadas a frenar la despoblación que, no sólo afecta la economía privada —urbana o rural, agrícola o manufacturera—, sino que lleva al debilitamiento del aparato estatal. Evidentemente, la agudeza de la situación

lleva a la Corona a renunciar a un don preciadísimo: *los tributos* pues "...en 1623 se eximió del pago de toda clase de tributos durante dos años a los que contrajeran matrimonio, y por cuatro años más del pago de impuestos comunes" (Regla, 1977: 209). Gran premio!, si tomamos en cuenta que en 1623 un orador ante las Cortes pensaba que en el gasto diario de un pobre, de treinta maravedis, cuatro iban a la alcabala y cifras aún mayores eran destinadas a otras tasas impuestas por la Corona (Hamilton, 1934: 250).

Con el descenso de la población la propiedad de las tierras se concentra en pocas manos —aristócratas por lo general— acompañando a ello el poquísimo rendimiento de los suelos; "...a comienzos del siglo XVII se tenían por muy productivas las tierras que rendían el 5 por 100 neto; abundan más las que a costa de ingentes esfuerzos, proporcionaban sólo del 2 al 4 por 100". (Regla, 1977: 279). A esto hay que añadir que las circunstancias materiales eran más bien negativas; la iniciativa privada campesina no tenía garantías y había una mentalidad que no fomentaba el desarrollo de empresa. La práctica tradicional favorecía la alimentación del ganado a expensas de la agricultura en una economía absolutamente desequilibrada; fenómeno que provoca un aumento de la demanda de trigo. Los productores de grano se veían seriamente obstaculizados no sólo por la constante presencia de las ovejas por los favores reales de que gozaba la *mesta* (2), sino también por el control estatal sobre el precio o "tasa del trigo". La producción nacional no cubría entonces la demanda local de este producto básico.

La industria no puede ser competitiva por el exceso de importaciones. Productores y compradores sufren los altos precios mientras los mercaderes se retiran de una actividad que ya no les es rentable. La industria lanera, la más floreciente de la Península, se reduce rápidamente por el excesivo control estatal que la estrangula y es reemplazada por la producción extranjera. El fracaso de la industria se debe —según Hamilton— a un menor crecimiento de salarios (ya bajos por sí mismos) frente a los precios. En esta época de revolución de precios, hay falta de estímulo para el desarrollo industrial, fuertemente amenazado por el desequilibrio precio/salario. El exceso de importaciones, la errónea y absorvente política fiscal de la Corona, las condiciones desfavorables para la inversión y la falta de un mercado interno se revelan como causas frenantes. El asalariado es entonces mantenido a un nivel escaso para satisfacer sólo sus necesidades primarias alimenticias.

EL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL

Con el descubrimiento de América, los Reyes Católicos Fernando e Isabel se convierten en soberanos de aquellos territorios conquistados

en su nombre y luego colonizados. El número y calidad de inmigrantes hacia las Indias dependió de la iniciativa personal y de la política estatal. Individuos y familias fueron al Nuevo Mundo por diversos motivos: hacer fortuna, subir de status social, escapar de la justicia y/o de las acusaciones del Santo Oficio, o también servir a Dios como misioneros o al rey como oficiales reales. Es evidente que la colonización hispánica en tierras americanas tuvo como motivación principal, más que la conquista espiritual de los infieles, la obtención de riquezas. Estado y colonizadores encontraron rápidamente acomodo a sus productos en el floreciente mercado internacional.

Chaunu (1955–59) en su estudio sobre la historia colonial hispanoamericana aplica la secuencia de Fase A y Fase B de la escuela historiográfica francesa (Simiand). Los puntos de referencia para fijar los cambios de ascenso y descenso son aquellos que resulten extremos en la medición de los indicadores (movimiento de precios y salarios, comercio, población). El resultado de este análisis muestra la imagen de un siglo XVI dilatado en Fase A (que abarca las dos primeras décadas del 1600) de desenvolvimiento fácil y tendencia expansiva "hacia afuera", y se caracteriza por el crecimiento de la producción y el mercado interno, altos precios, fuerte demanda y una población indígena que brinda su máximo potencial productivo. En cambio, el siglo XVII en Fase B, es de tendencia depresiva, y cuyo último período (la subfase que se inicia en 1685) presenta un reducido crecimiento global y del cual hispanoamérica nunca pudo recuperarse. Hay nuevamente una Fase A en el siglo XVIII que comienza el segundo tercio del siglo, cuyo crecimiento tiene lugar especialmente en las zonas periféricas o "de frontera" como son el norte de México, Venezuela y regiones internas del Río de La Plata (Góngora, 1975: 241).

Después de la Conquista la atención se centra en la explotación de metales preciosos empujados por intereses mercantilistas (corriente en boga en Europa). La llegada de éstos influye en los fenómenos económicos europeos, cuyas ondas de expansión seran lo suficientemente amplias como para extenderse a distintos continentes. Los metales representan la riqueza y ellos son extraídos, transportados y utilizados por el Estado, es decir, la Corona. Esta, organiza administrativamente sus colonias bajo un sistema impositivo basado en la actividad económica (con moneda) y el intercambio comercial interno (local, regional e interregional), que garantiza el mantenimiento del gobierno local, y riquezas para el gobierno central. La retribución a los súbditos por el pago de un tributo es la protección y defensa de sus vidas y bienes garantizando un orden permanente dentro de un ambiente de segu-

ridad. Tal mecanismo fue también utilizado por los otros estados europeos de la época.

La Corona espera ansiosamente la llegada de estos fondos. Son los únicos —o casi— que no estaban comprometidos con largos años de anticipación y que constituyen la garantía a los banqueros. La suma media de estas entradas en los primeros años del siglo XVII gira en torno a los 2 millones de ducados, pero se ven reducidos a partir de 1610 alcanzando en 1615 sólo a un millón, para bajar hasta los 800 mil en 1620. Este nivel se mantiene hasta la década del 40, y excepcionalmente se recibe en los años buenos hasta uno y medio millones de ducados (Elliott, 1961: 259).

> "La cosa es tanto más grave cuando 'el nivel general de los precios' baja desde 1601. El hecho es el mismo, pero la historia es otra. La plata de las Indias llega con menos rapidez o mejor: 'llega más cara'. También allá, en México o en el Perú, la explotación del hombre ha encontrado sus límites; un descenso terrible de la población obliga ahora a los dueños de las minas a volverse hacia la gran propiedad agrícola semi feudal. El alza de los precios expresados en plata va a detenerse en España. Uno de los mecanismos del parasitismo colonial que la nutría —muy por encima de sus medios, artificialmente— acaba de pararse". (Vilar, 1974: 334)

EL COMERCIO COLONIAL

Casi contemporáneamente España y Portugal hacen la conquista y organizan sus colonias durante el siglo XVI adoptando un sistema de monopólico y extractivo que se va perfeccionando, mutando y desgastando.

El comercio Metrópoli/Colonia supone la existencia de una determinada red organizativa que permite efectuar circuitos dinámicos de intercambio de mercaderías y valores. Para hacer efectivo el rígido control estatal, las rutas de intercambio comercial son pocas y muy limitadas, y sólo son parcialmente liberalizadas por necesidades intrínsecas del desarrollo ya muy entrado el siglo XVIII. Una red tan estrecha de comunicaciones no pudo satisfacer las necesidades de todas las regiones, a las que llegaba la mercadería con un sobreprecio excesivo debido al deterioro de los productos, el largo tiempo, el alto costo y la dificultad del transporte. Este cuidadoso y cerrado monopolio comercial fue beneficioso para España porque le ha permitido absorber año tras año y durante tres siglos una parte muy importante de los llamados excedentes americanos, a través del sector estatal o privado.

Con la apertura del comercio monopólico estatal por medio de la *Casa de Contratación* centrada en un solo punto geográfico —Sevilla—, se abre una corriente mercantil de grandes proporciones, no sólo por la cantidad y cualidad de las riquezas intercambiadas, sino también por el potencial mercado que significa la población nativa y mestiza afincada permanentemente en tierras americanas. Los productos que se trasladan desde la Península al Nuevo Mundo productos agrícolas o manufacturados europeos y desde América a Europa los metales preciosos y las materias primas locales demandadas por los mercados europeos.

Desde la colonia, el movimiento comercial tiene dos corrientes, una externa que se conecta con la Metrópoli por dos canales: uno estatal (sistema impositivo) y el otro privado (comercio monopolizado). La segunda corriente se desenvuelve al interior del territorio americano, que a su vez tiene otros dos canales no siempre bien diferenciados; uno es la relación comercial local e interregional y la otra gobierno local (por ejemplo el uso de los situados).

Con la imposición del sistema impositivo colonial y la demanda comercial, se genera en los territorios americanos conquistados una serie de mecanismos y ordenamientos encaminados a producir excedentes, para los mercados locales o para la exportación. El mercado interno ha despertado en los últimos años el interés de los estudiosos, hasta convertirse en uno de los temas centrales de la actual bibliografía colonial latinoamericana. Esta dinámica productiva funciona con identidad y mecánica propias, en muchos casos sosteniéndose en esquemas prehispánicos adaptados o asimilados a las nuevas formas implantadas por el sistema colonial, perdurando alguna vez a través de los siglos. Será tarea del análisis histórico descubrir los mecanismos/puente que conectan a las colonias con el mercado internacional capitalista.

Las flotas marítimas salen —en principio anualmente, luego cada dos años— del puerto sevillano fuertemente custodiadas. Después de un escrupuloso control se dirigen hacia el Caribe haciendo escala en las islas Canarias. (Se inventaron toda clase de sistemas para burlar el control cambiando y/o aumentando mercaderías en el mar o en los puertos intermedios). Llegados a las islas del Caribe (Cuba o La Española), se dirigen a Tierra Firme (Veracruz, Cartagena, Portobello) donde tienen lugar las grandes ferias que sirven de puntos de distribución hacia el interior y el sur del continente. Veracruz es el puerto que sirve al virreinato de Nueva España, y Portobello para el virreinato del Perú. Esta última ruta supone el cruce del itsmo de Panamá vía terrestre, para luego extenderse hasta los puertos más meridionales de la costa pacífica.

Desde 1500 hasta 1580, el comercio de las Indias tiene un crecimiento constante en la cantidad global del volumen de exportaciones. El total va de las 3 mil a 4 mil toneladas de los primeros años del siglo XVI hasta las 30 mil en las últimas dos décadas. Sin embargo, la evolución no tuvo un crecimiento constante y tiene altibajos cuyos puntos o períodos de máxima son: el primero de 1530–35, el siguiente en 1560 con 15 mil toneladas, en el período 1565–70 se mueven entre 20 y 30 mil toneladas para más tarde sufrir una severa crisis en el tonelaje entre 1589–1598 lo que hace subir los precios; después hay una ligera caída desde 1598 hasta 1605 que inaugura dos períodos de alza: 1605–1610 y 1615–1620. Fue 1608 el año récord con la impredecible cifra de 45.078 toneladas (Chaunu, 1974, p 119). A partir de la segunda mitad del siglo XVII la *cantidad global en toneladas* y el *valor de las mercaderías* disminuyen con funestas consecuencias para España (3).

La decadencia del comercio, desde 1620 a 1650 fue menos importante en valor que en volumen. En el siglo XVI se vendía a los colonizadores españoles tres elementos básicos en la dieta mediterránea: trigo, vino y aceite de oliva; más, en las primeras décadas del siglo siguiente, las naves traían como cargamento principal bienes manufacturados, como ser ropa, que normalmente se compraba en Italia y en otros países nor–europeos. ¿Qué sucedió? Las nuevas generaciones habían cambiado de costumbres adaptando su dieta al consumo de productos nativos o produciendo localmente aquellos antes importados. Además, era imposible sostener un transporte tan caro, largo y distante con productos de poco valor, y sólo era rentable en épocas que los altos índices de ganancia de la explotación de minerales del Nuevo Mundo podían permitirlo. Cuando por la compleja serie de razones se exporta menos plata a Europa y se la invierte en territorio americano, se crea una economía más estable y autosuficiente (Chaunu, 1974: 120).

A mediados del siglo XVI, se hace evidente la oposición internacional al cerrado sistema comercial español. Por medio de la piratería que crean numerosos intereses en puertos de Francia e Inglaterra, apoyados por una política decididamente agresiva incentivada por sus luchas internas religiosas.

Iniciando el siglo XVII surge un competidor: Holanda, país en el que recaerán los favores de la economía mercantil, consiguiendo un puesto privilegiado dentro de la economía mundial aún en época de crisis y estagnación.

"Según cálculos de economistas coetaneos, a fines de dicha centuria [XVI] son los extranjeros los pricipales beneficiarios del comercio de Indias en Sevilla a través de testaferros españoles, el 90 por 100 del capital y utilidades del tráfico entre América y el puerto andaluz pertenecen en realidad a franceses, genoveses, holandeses, ingleses y alemanes, enumerados por orden de importancia". (Céspedes del Castillo, 1977: 506).

El comercio inglés con las colonias crece progresivamente, en particular con América del Norte donde se genera un mercado ágil con criterios empresariales modernos. El período de formación del comercio del Atlántico Norte tuvo lugar en el segundo tercio del siglo XVII creado por ingleses, franceses y holandeses, instalando su centro de operaciones en las islas del Caribe, —precisamente allí donde el gran comercio monopólico español tenía su base de reunión y reparto de mercaderías y bienes de importación y exportación—. La exportación del norte americano se concentra en manos del imperio económico inglés que transporta materias primas de fácil acomodo en el mercado internacional, a saber: el tabaco a partir de 1620, azúcar desde 1650 y pieles desde 1670.

El comercio ilegal juega un papel muy importante en el desarrollo del comercio indiano. El contrabando practicado por grupos bien organizados con naves y flotas, podían hacer frente al poder español. Esta interferencia hacía encarecer el costo del transporte legal ya que fue necesario añadir verdaderos frentes de defensa obligando a las naves comerciales españolas a viajar en grandes grupos con fuerte escolta militar. La competencia con los contrabandistas extranjeros y nacionales puso de relieve los defectos y debilidades intrínsecas del sistema mercantil hispano: lentitud, rigidez y alto costo del transporte a causa del oneroso sistema de seguridad.

El contrabando —comercio ilegal— forma parte integrante de la estructura de la actividad comercial. Es difícil conocer sus dimensiones a través de las fuentes escritas, mas, se pueden estimar algunos montos deduciendo de datos indirectos, con resultados muy aproximados. Sin embargo, sus efectos son evidentes en la distribución de los territorios conquistados y en la formación y adopción de rutas comerciales.

En la fase inicial de Conquista los gobiernos concurrentes fomentaron el contrabando y la piratería al instalar bases de operación en las islas del Caribe, vecinas a los puertos centralizadores del comercio sevillano. Más tarde, se amplía el radio de acción al establecer rutas fijas desde Europa, Asia (Manila en especial), Africa (costa occidental) y puertos propios como ser Buenos Aires en el Atlántico sur o Acapulco en el Pacífico, junto a otros puertos brasileros y del Pacífico Sur.

El comercio ilegal tiene un éxito inmediato por la facilidad y cantidad de las ganancias. La empresa contrabandista trafica tradicionalmente en su comercio hacia las Indias con esclavos y desde las Indias con metal de plata (barras, objetos o moneda). Son también objeto de contrabando los productos suntuosos como sedas y brocatos, mantones de Manila y en general objetos no perecederos con un alto valor añadido.

El sistema fracasa principalmente por la competencia con el comercio extranjero (Inglaterra, Holanda) que va ganando terreno por vías ilegales o infiltrándose en capitales registrados como españoles. El desequilibrio entre las potencias comerciales es significativo. A partir de 1621, el comercio hispánico inicia un incesante descenso —lento pero apreciable— que revela definitivamente el fracaso del régimen monopólico que se ve superado por las fuerzas competitivas extranjeras y por las necesidades internas de sus colonias.

¿Cómo padece y reacciona la Colonia el período de decadencia de la Madre Patria? En territorios americanos hay una disminución de la cantidad de tributos, diezmos y honorarios de administradores "todos los cuales respondieron principalmente al cambio demográfico" (Borah, 1975: 92). Los pocos datos existentes sobre los diezmos confirman la hipótesis que las ciudades españolas tenían serias dificultades para obtener alimentos (Borah, 1975: 86). Al mismo tiempo la producción minera disminuye, pero la mita de Potosí sufre alteraciones aparentemente sutiles en la cantidad de mitayos, de 4413 en 1610 a 4114 en 1633 (Borah, 1970), y al parecer la actividad abastecedora tampoco sufre gran reducción ni colapsa. La baja de intensidad del comercio con la Metrópoli hace que la economía se cierre en sí misma, provocando en la tenencia de la tierra una concentración de grandes extensiones en pocas manos, o sea, el nacimiento de latifundios que, como unidades autárquicas, tienden, por un lado al autoabastecimiento y por el otro a reducir en la persona del propietario el nexo con el exterior (4).

Sin embargo, algunos estudios, como el de Lang (1975), se proponen comprobar cómo las colonias no son afectadas por la crisis europea ni la decadencia española. Los indicadores adoptados logran dar cifras afirmativas utilizando —quizás— elementos que juegan papeles relativos en el proceso económico. Así, maximizando el contrabando se tiene necesariamente un crecimiento negativo del comercio legal. Considera —parece que correctamente— factor preponderante el potencial que desarrollan las colonias produciendo artículos típicamente mediterráneos, y potenciando sus mercados regionales e interregionales, cuyo incremento coincide con la menor frecuencia de las

flotas españolas; además de la presencia de capitales criollos en Sevilla a través de compañías representadas por 'peruleros'.

Análisis como el anterior alimentan el debate, aún en curso, en torno a la crisis del siglo XVII en las colonias. Resulta difícil su conocimiento integral y/o global porque no se han estudiado a satisfacción problemas como el de la depresión económica, la decadencia comercial, el del viraje en la tendencia económica "hacia afuera" en una "hacia adentro" y problemas colaterales con el proceso demográfico, la migración, los problemas raciales, las clases sociales, el cambio de actividad e intereses productivos, el cambio en la propiedad de los medios de producción, la tenencia de la tierra, el papel de las ciudades y muchos otros que se podrían añadir a este listado. Trabajos basados en fuentes oficiales como los de Chaunu, Borah, Chevalier, Góngora, Jara, etc., aceptan la depresión como tendencia general, aunque "no obstante a las malas condiciones que prevalecían a finales del siglo XVII, había más abundancia que en España" (Borah, 1975: 96-97).

NOTAS

(1) En términos generales, esta denominación se aplica a los que sólo se ocupan de buscar medios para aumentar los ingresos del Estado, sin tener en cuenta las circunstancias de las personas o de la nación. En España hubo muchos, en especial en el siglo XVII, y fueron considerados los economistas de la época. Llegaron a proponer remedios disparatados como cerrar el estrecho de Gibraltar con una escuadra para obligar a las naves que lo atravesasen a pagar un impuesto. Cervantes y Quevedo se burlaron de los *arbitristas,* y las Cortes de 1588 pidieron a Felipe II su retiro del gobierno.

(2) Se llama *Mesta* en España a la reunión o hermandad de pastores y dueños de ganados trashumantes, representados por una junta llamada Consejo de Mesta que rebasaba los límites del Municipio. Solía reunirse dos veces al año para tratar los asuntos concernientes a los ganados, especialmente en lo relativo al fomento y la conservación. Sus privilegios fueron numerosos e importantes, y entre ellos están la posesión de dehesas, campos y pastizales, también la tasa de la hierba y el impuesto a la agricultura su beneficio y el derecho de romper la tierra. De antiguo origen, se habla ya de él en un privilegio otorgado en 1273 por Alfonso el Sabio y fue definitivamente abolida en 1836.

(3) Movimiento global de mercaderías, desde y para Sevilla.

quinquenios	*toneladas*	*valor del tráfico*
1561–65	87.048	???
1566–70	111.039	10.828.657.382
1571–75	129.480	10.319.197.700
1576–80	135.926	14.666.341.625
1581–85	166.057	22.059.667.844
1586–90	191.589	20.926.428.610
1591–95	162.323	26.127.615.905
1596–1600	218.988	26.604.787.326
1601–05	216.701	17.210.271.982
1606–10	273.560	22.945.977.430
1611–15	228.705	20.492.651.323
1616–20	248.214	24.652.885.326
1621–25	229.828	19.744.823.361
1626–30	221.522	???
1631–35	158.414	13.842.413.722
1636–40	158.475	???

Fuente: P. et H. Chaunu *Seville et l'Atlantique* vol. VI[1] p. 341.

(4) El fenómeno de la "ruralización" durante el siglo XVII ha sido mejor estudiado para la zona mexicana. Estudios específicos sobre el tema han sido realizados por Góngora, por Chevalier en su ya clásico estudio sobre el origen de las haciendas, Florescano, Borah. Para el Perú los ya conocidos análisis de Macera, Burga, Keith, Glave y el reciente libro de Susan E. Ramírez.

BIBLIOGRAFIA

1979 ASSADOURIAN, Carlos Sempat: "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial" en: *Ensayo sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500–1975).* Compilador: Enrique Florescano, México, Fondo de Cultura Económica.

1970 BORAH, Woodrow: "Latin America 1610–60" en: *New Cambridge Modern History* vol. VI. Edited by P.O. Cooper, Cambridge, University Press.

1975 *El siglo de la depresión en Nueva España.* Presentación de Peter J. Bakewell, México, SepSetentas.

1977 CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: "Las Indias durante los siglos XVI y XVII" en: *Historia social y económica de España y América* dirigida por Jaime Vicens Vives, tomo III, Barcelona, Editorial Vicens–Vives.

1955–59 CHAUNU, Pierre et Huguette: *Seville et l'Atlantique (1504–1650* Preface de Lucien Fevbre, Paris, Libraire Armand Colin vol. VII.

1974 CHAUNU, Pierre: "Atlantic Economy and the World–Economy" en: *Essays in European Economic History: 1500–1800.* Edited by Peter Early, Clarendon, Press Oxford.

1973 DAVIS, Ralph: *The Rise of the Atlantic Economies,* Ithaca, Cornell University Press.

1961 ELLIOT, J. H.: "The decline of Spain" en: *Past and Present* 20: 52–75.

1967 GIBSON, Charles: *Spain in America,* New York. . ., Harper Torchbooks–Harper and Row Publishers.

1975 GONGORA, Mario: "The Problem of Periodisation of Post–Columbian History" en: *Studies in the Colonial History of Spanish America,* Cambridge, University Press.

1934 HAMILTON, Earl: *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501–1650.* Cambridge, Harvard University Press.

1975 LANG, James: *Conquest and Commerce. Spain and England in the Americas,* Nashville, Vanderbilt University, Academic Press Inc.

1984 McALISTER, Lyle N.: *Spain and Portugal in the New World 1492–1700* Minneapolis, University of Minnesota.

1973 NORTH, Douglass C. y THOMAS, Robert Paul: *The Rise of the Western World,* Cambridge, University Press.

1974 PARRY, J. H.: *The Spanish Theory of Empire in the Sixteenth Century* New York, Octogon Books.

1977 REGLA, Juan: "La época de los tres primeros Austrias" en: *Historia social y económica de España y América.* Dirigida por Jaime Vicens Vives, tomo III, Barcelona, Vicens–Vives.

1974 VILAR, Pierre: "El tiempo del *Quijote*" en: *Crecimiento y Desarrollo* 2ª. ed. Barcelona, Editorial Ariel.

1979 WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía–mundo europea en el siglo,* Madrid, Siglo Veintiuno.

Lázaro de Rivera y la riqueza botánica de Moxos en el período de Carlos III

VALENTIN ABECIA BALDIVIEZO

Prescindiendo de los factores exógenos que influyeron en el período de Carlos III, que los fueron de gran importancia, ese período de gobierno nos presenta un cuadro rico en realizaciones modernas sensibles al desarrollo cultural y científico.

El precursor de la necesidad de crear ciencia y técnica española fue probablemente el benedictino Benito Jerónimo Feijoo, cuyo Teatro Crítico Universal (1726) tuvo gran repercusión y encontró apoyo y eco en el marqués de la Ensenada (Zenón de Somodevilla). Este escribiría Representación... al Rey sobre el estado general de monarquía, que abordaba la reforma universitaria reclamando la enseñanza de la física experimental, la anatomía, la botánica y otras disciplinas prácticas. Esta actitud renovadora nos recuerda a un ilustre funcionario real que fue Fiscal de la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia), don Victoriano Villava, quien al referirse a la creación de una universidad nueva en la ciudad de La Paz, anotaba la necesidad de abandonar las carreras tradicionales que daban lugar a la proliferación de frailes y abogados y la necesidad de formar ingenieros, físicos, médicos y otros. De este tema nos hemos ocupado en oportunidad anterior.

Paralelamente a esa formación universitaria se propendía dar un empuje formidable a las ciencias y a la técnica. Crear museos, bibliotecas, salas que exhiban al mundo de la riqueza natural, las colecciones que pudieran formarse en minería, agricultura, bellas artes. Para tales proyectos se crearían academias y se dispondría el envío de comisiones a otros países, los científicos debían recorrer tierras extra-

ñas aportando nuevos conocimientos para el desarrollo del comercio y la industria españoles.

No es nuestro propósito detenernos en las acciones que se tomaron para promover con eficacia la ciencia y la cultura, pero podemos decir que en líneas generales se crea la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las escuelas náuticas, las manufacturerías, los colegios de cirugía, los protomedicatos, las reformas educativas y su laicización, las innovaciones técnicas, en muchos aspectos, entre ellos el naval y una especie de relanzamiento al aprovechamiento de las riquezas americanas yacentes en la flora y la fauna desconocidas.

No es atingente a nuestros propósitos buscar manifestar la finalidad del relanzamiento americano. El descubrimiento, la descripción, el estudio del mundo animal, vegetal y universal que encerraban las tierras iberoamericanas, conllevaban un gran interés económico, pero en ello iba involucrado también el desarrollo y la mejora técnica productiva y comercial.

Por tanto las expediciones hacia América tendrían finalidades científicas, económicas, militares y comerciales. En lo que respecta al interés por la flora americana fue incrementada a fines del siglo XVIII, se armaron expediciones a Perú, Nueva Granada y Nueva España, sus consecuencias fueron diversas, pero en todas ellas existió un afán coleccionista y ordenador, pues se sabía que América era rica no solamente en la plata producida en México y Potosí, sino en la naturaleza vegetal que cobijaba especies aún no conocidas.

Los cronistas fueron pioneros en las descripciones: Cieza de León, el chuquisaqueño Calancha, José de Acosta y Bernabé Cobo mostraron diversas especies con gran calidad para su tiempo, como hemos anotado en nuestra Historiografía Boliviana. Luego se destacaron misiones científicas: Louis Fouille, La Condamine, Joseph Jussieu, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, trabajaron en las tierras desconocidas; luego Joseph Dombey y los botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón formaron un grupo que recorrió el Perú donde hallaron cooperación de intelectuales como Cosme Bueno e Hipólito Unánue y hacia 1780 se desplazaron a Chile. Otros científicos cooperaron también en esta tarea, citaremos al farmacéutico Juan José Tafalla, al dibujante Francisco Pulgar, al botánico Juan A. Manzanilla. Producto de estas investigaciones son la "Flora peruviana et chilensis" de Ruiz y Pavón, la "Flora Peruana" de Tafalla y la "Flora Huayaquilensis" de este mismo autor. Por otra parte el médico gaditano José Celestino Mutis hizo unas Representaciones a Carlos III para hacer una Historia Natural de América, luego trabajó en Nueva Granada; sus resultados fueron alabados por Humboldt. En 1952, España y Colombia acordaron efectuar la publicación

de esta magna obra que alcanzará a 51 volúmenes. Un nombre que no debe ser olvidado es el de Martín Sessé que trabajó en México.

Carlos III patrocinó también la expedición de Alejandro Malaspina que dentro de sus connotaciones político-náuticas, contemplaba el aspecto científico naturalista. En su equipo estuvieron Antonio Pineda, Luis Née y Tadeo Hancke. Este último vinculado a la historia boliviana. En esta enumeración de navegantes, científicos y naturalistas se puede citar también a A. F. Frézier, a Cook, a Humboldt y Bonpland.

En el amplio panorama carolino hay algunas obras que aún permanecen olvidadas, una de ellas es la de Lázaro de Rivera, Gobernador de Moxos (Bolivia), cuyos datos personales son aún oscuros. De acuerdo a datos aportados por Guillermo Furlong se sabe que "cursó o terminó sus estudios" en Lima y por Mariano Sarratea que nació en Málaga hacia 1756, habíase embarcado en el séquito del Marqués de Guirior que fue Virrey de Nueva Granada. Sus primeros estudios debió efectuarlos en Bogotá, luego en Lima y finalmente en la célebre Universidad de Chuquisaca, que formó un importante grupo de profesionales abogados y clérigos que llevaron adelante las ideas de un gobierno renovado cuando no claramente independiente de la metrópoli española.

A Rivera le tocó vivir los finiseculares años del siglo XVIII, cuando España estuvo en trance de cambios y de renovación en las estructuras políticas que, si bien no renegaron del absolutismo de Carlos III, significarían sin duda el camino para preparar la independencia americana al influjo de las ideas de Rosseau y los enciclopedistas.

Rivera se contagió del reformismo dentro del absolutismo y no fuera de él, como apunta Guillermo Fourlong. Su origen español, sus conexiones con la corte virreinal, su conceptualización tradicional y aristocrática, le inclinaron a formar parte de la burocracia administrativa española en América.

Designado muy joven Gobernador de Moxos en sustitución de Ignacio Flores, cometió un traspie que le costaría un proceso de desacato a la autoridad del Presidente de la Audiencia de Charcas, precisamente su antecesor. La Real Orden del 15 de Abril de 1784 —dice Fourlong— dispuso que Rivera transfiera treinta mil pesos de la caja de Moxos a la de Cochabamba, de los dineros que, según Flores, le había dejado y que ascendían a cien mil pesos.

Rivera no podía hacerlo porque no tenía esa suma que no la había recibido, pero que, al hacerse cargo de sus nuevas funciones,

cometió el grave error de aprobar con saldo a favor las rendiciones de cuentas de su antecesor Flores, quien le conminaba a hacer el traspaso prevalido de la inexperiencia del joven malagueño Rivera.

La crónica sobre este bullado asunto la debemos a Fourlong y, posteriormente, a la distinguida historiadora paraguaya Olinda Massare de Kostianovsky. Como Rivera era exaltado, orgulloso e impolítico, su reacción fue inmediata, el enfrentamiento con su superior que le calumniaba prevalido del error que cometió al aprobar cuentas de dineros que no recibió, fue violento. Con tal motivo fue apresado y conducido a prisión en Chuquisaca, de allí huyó a Buenos Aires buscando justicia en el Virrey, según consta en el A.G.N.A. (Sección Tribunales, legajo 51) que cita la señora Kostianovsky.

A la acusación de desacato se añadió otra, la de ejercer dos cargos, pues Rivera cumplía dos cargos, la de Gobernador de Moxos y la de Comisionado Demarcador, este último lo ejercía cuando aceptó el primero.

A fines de Enero de 1785, Rivera se presentó al Virrey, Marqués de Loreto en Buenos Aires. La causa pasó a Madrid. El 17 de Julio de ese mismo año, en tiempo récord, la autoridad real dispuso su retiro como Demarcador y su restitución al cargo de Gobernador de Moxos, con represión a sus ligerezas, falta de respeto y sumisión al Tribunal Charquino. Lo curioso es que el pleito duró siete meses y el pasaporte para retornar a Moxos le otorgaron en Buenos Aires el 18 de Octubre de 1786, quince meses más tarde.

En Moxos iba a tener otros problemas siempre llevado por su carácter recto y su sensibilidad en favor de los indios. La expulsión de los jesuitas no fue un hecho sin consecuencias en las misiones que éstos habían creado en el oriente boliviano. Sustituidos por frailes seculares, pronto se produjeron hechos que antes no existieron, los indios eran explotados y castigados sin motivo, Rivera se puso de lado de ellos en contra de los frailes explotadores y con tal motivo promovió una correspondencia importante ante el Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Alejandro Ochoa y Murillo.

De acuerdo a documentos que cursan en el AI, franqueados a la Embajada de Bolivia en España, Rivera escribió, desde Loreto a Ochoa el 27 de Enero de 1787 denunciando "el rigor con que son tratados por sus curas estos infensos (sic) indios", "es tan terrible —decía— que ninguna exageración basta a referirlo". Ochoa le respondió una larga nota el 25 de Mayo del mismo año, dando lugar a un oficio-informe extenso de Rivera fechado en San Pedro el 18 de Octubre que en el Archivo de Moxos de Moreno figura con fecha 20.

Hace notar al Obispo la educación que habían recibido los indios, "una educación —decía— muy opuesta a los escándalos que trajeron los nuevos doctrineros", pues ahora se formaban serrallos, habían amancebamientos, prostituciones, castigos inauditos y, también, odios y guerras entre los propios curas que armaban a los indios para luchar por sus intereses, acumulando ganado vacuno y productos. Rivera apreciaba a los indios, los describe suaves e industriosos, hábiles para el dibujo, eran excelentes músicos, maestros para fabricar toda clase de instrumentos. A tiempo que traza estas cualidades se refiere al lenguaje soez y desmedido de los curas, que les decían a los indios "hijos de p. . .", bárbaros, borrachos y ladrones.

Rivera pidió su cambio, los curas le hacían su vida muy difícil, "dos veces me han puesto al borde de la sepultura". Lo que no sabemos es el desenlace de la tragedia, los documentos que nos fueron franqueados por el A.I, no dice nada más.

Gabriel René Moreno en su famoso "Archivo de Moxos y Chiquitos" se refiere a Rivera y a su correspondencia entre 1786 y 1790. En el catálogo se comprueba sus denuncias sobre la explotación de los indios por los curas desde 24 de Noviembre de 1786, sus afanes para encontrar buenos caminos y rutas de navegación fluvial, la producción de alfombras, tocuyos, lienzos, etc.; la libertad de los esclavos extranjeros procedentes del Brasil. La obra de Rivera, sin duda fue fecunda, José de Mesa y Teresa Gisbert nos dan noticia en "Bolivia, monumentos históricos y arqueológicos", de las construcciones civiles que realizó, en función de la exhibición de obras artísticas.

El año 1792, después de años de gobierno en Moxos, Rivera volvía a España con dos libros que los había formado en las tierras del oriente boliviano, después de recorrer cerca de cuatro mil leguas. Uno de ellos, el más grande, se encuentra en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores; el otro, pequeño, en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En el preámbulo explica Rivera que había recibido la Real Orden "que circuló con fecha 20 de Julio de 1789, en la cual sólo pidió S.M. muestras de las maderas y algunos dibujos de las hojas". El iba a entregar las muestras de maderas, numeradas, y las figuras de hojas delineadas exactamente en su figura, tamaño y posición, además de saquitos de tafetan, cajitas y frasquillos, también numerados, de gomas, resinas, aceites y frutas". "Por lo que hace a las propiedades y usos de las maderas de que trata la misma Real Orden, no he tenido más trabajo que trasladar —dice Rivera— al papel las relaciones de los indios".

El historiador Humberto Vázquez Machicado ("Un códice cultural del siglo XVIII", La Paz 1954) se refiere a Lázaro de Rivera y nos da noticia de ser autor de una obra matemática y de varios informes y descripciones. Los investigadores Mesa-Gisbert ("Holguín y la pintura virreinal en Bolivia", La Paz 1977) se refieren al maestro pintor Manuel de Oquendo que fue contratado por Rivera según oficio de 25 de septiembre de 1789 como maestro de dibujo ("Archivo de Moxos y Chiquitos"). Oquendo trabajó en La Plata y en Moxos, las características de su obra y de su personalidad, además de la labor que le cupo desempeñar en Moxos, han sido descritos por los Mesa-Gisbert en la obra antes citada, sin embargo aún existe un vacío en la vida de Oquendo.

Los dos libros de Rivera, elaborados bajo la influencia del gobierno de Carlos III que, como dijimos, promovió el relanzamiento americano en la botánica y otras disciplinas fueron llevados por él mismo a España en 1792 cuando se marchó de Moxos. ¿Qué fue de Rivera posteriormente? No tenemos noticia alguna.

El historiador argentino José Mariluz Urquijo ("Anales del Instituto de Arte Americano e investigaciones estéticas" Nº 8 y 9 Buenos Aires 1955-1956) se ha referido a las artes indígenas de Moxos y al maestro Oquendo que, coincidiendo con los Mesa-Gisbert vendría a ser el autor y guía artístico de la riqueza botánica que Rivera recolectó e hizo retratar en los libros que se guardan inéditos. Las características de éstos las manifiesta Rivera en esta forma: "Un libro grande (que se encuentra en el Ministerio de Asuntos Exteriores) con varios retratos de indios, animales, árboles y plantas, con relación numerada de cada cosa y un catálogo de algunos vocablos de las quince lenguas que se hallan en la provincia y en los pueblos circunvecinos a ella".

Este libro comprende un folio con escudo real, 20 fs de texto y 86 láms. de 235 x 153 mm. letra del s. XVIII, tapicete rojo con hierros y cortes dorados.

El segundo libro pequeño "contiene una colección de retratos de las ramas y hojas de los árboles más raros y sus maderas, gomas, resinas y aceites". Este libro está en la B.P.R.

Las características de los dibujos, elaborados probablemente por los discípulos de Oquendo, unos muchachos guiados por el maestro, cuyos nombres apunta Urquijo: Pablo Heugene, Francisco Avirá, José Guayacho, Benito Guacayane, Manuel Salvador Nóe y Bartolo Hojearí, son de una extraordinaria calidad y perfección, los trazos tienen todo detalle y proporciones, permitiendo apreciar una parte de la riqueza

botánica de Moxos, ya que además Rivera, que fue hombre culto y dinámico, numeró, catalogó y ordenó el trabajo.

No sabemos si Rivera terminó sus estudios universitarios en Charcas. En las listas publicadas por Valentín Abecia, no aparece entre los egresados. Cuando pasó a Lima con Manuel de Guirior debió tener dieciséis años y si estuvo con éste en Bogotá, querría decir que llegó a América siendo un niño. Sarratea da noticias de que sus padres fueron Pedro Antonio de Rivera y Francisca Cayetana Espinosa de los Monteros, Guirior finalizó su período en Charcas en 1780, época en que posiblemente viajó Rivera a Chuquisaca para estudiar en la célebre Universidad de San Francisco Xavier, donde debió permanecer poco tiempo, pues no olvidemos que sucedió en el cargo de Gobernador de Moxos a José Ignacio Flores por el año 1780-81 y que en 1784 tuvo problemas con éste por cuestiones de dineros públicos. Por su parte Rosendo Rico Negrón le denunció el 5 de Octubre de 1785 por no cumplir bien sus funciones de Comisionado demarcador y que Flores le acusó de ejercer los dos cargos al mismo tiempo.

En todo caso su formación fue sólida, no olvidemos que fue autor de una obra matemática y de informaciones científicas, rutas pluviales y actividades artísticas. Tenía carácter fuerte, era recto y cumplido, se enfrentó al Presidente de La Audiencia de Charcas y a los curas indisciplinados y disolutos, pero después de aproximadamente doce años en Moxos tenía muchos enemigos y resolvió volver a España a los treinta y seis años de edad.

Madrid, Enero 1989

Estructuración étnica Qharaqhara y su desarticulación colonial

MARIA DE LAS MERCEDES DEL RIO*

El presente trabajo forma parte de un informe de mayor extensión presentado con motivo de una beca de investigación al Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina.

Por razones de espacio sólo presentaremos la primera parte del mismo (**) donde analizamos puntualmente la estructuración étnica del señorío aymara Qharaqhara enfatizando los aspectos simbólicos que interactuaron en las esferas políticas y sociales de su organización.

Dada la extensión y complejidad de esta jefatura, tomamos como eje de estudio a una de sus "mitades" denominada Chaqui que ocupaba durante el siglo XVI los alrededores de Potosí. Fue necesario concluir este primer análisis para luego especificar en detalle las consecuencias sociopolíticas de la expansión colonial: tanto de la conquista incaica como de la española examinando esta última en mayor profundidad por razones de una considerable evidencia documental. La reconstrucción de las numerosas fracturas políticas sufridas a nivel local tuvieron por única finalidad la de comprender y valorar la respuesta nativa frente a la expansión conquistadora. Conocer los pasos disociadores seguidos por los españoles nos permite a su vez

(*) Becaria de CONICET

(**) La continuación de este trabajo se denomina "Estrategias andinas de supervivencia, el control de los recursos entre los indígenas de Chaqui (S. XVI–XVII)".
Quisiera agradecer los interesantes comentarios proporcionados por los Dres. C. S. Assadourian, T. Saignes, E. Tandeter y L. M. Glave. Especialmente a la Dra. A. M. Lorandi quien tanto alentó esta publicación. Tengo una deuda de gratitud con Don Gunnar Mendoza y el personal de su Archivo por el apoyo prestado y constante estímulo.

reconstruir no sólo las estrategias de supervivencia elaboradas por estos pueblos andinos, sino también efectuar un acercamiento, aunque tangencial, a los procesos ideológicos que permitieron elaborar y conformar su identidad actual. El estudio de estas tácticas apuntan a abrir una serie de interrogantes sobre los procesos de cambio que se intensificaron en dicha región con motivo de la expansión de una fuerte estructura mercantil y que afectaron la gestación del campesinado boliviano. Estas observaciones forman parte de la segunda parte de este trabajo, motivo de una próxima publicación, que permitirá completar la visión propuesta.

CATEGORIAS Y ESTRUCTURAS POLITICAS AYMARAS

A partir de la década del '60, surgió una nueva etapa en las investigaciones andinas, con los novedosos enfoques de Murra, Rostworoski de Diez Canseco, Wachtel, Pease, Zuidema, Duviols y otros estudiosos quienes revitalizaron no sólo la visión del Estado Inka sino también destacaron la importancia del conocimiento puntual de los grupos dominados por esa élite. Para ello efectuaron una relectura crítica de las crónicas tradicionales y por otro lado rescataron el valor de otras fuentes documentales, generalmente de índole administrativa, pero de detallada riqueza etnográfica (Visitas, Probanzas, Juicios, Testimonios de las extirpaciones de idolatrías, etc.), que no fueron utilizadas asiduamente por la historiografía tradicional.

A su vez, estos nuevos datos fueron enriquecidos de un modo innovador, al proyectar hacia el pasado los resultados logrados por los antropólogos sociales en sus estudios sobre comunidades andinas actuales (Isbell: 1974; Alberti–Meyer: 1974; Albó: 1978; Platt: 1978; Harris: 1978; Rivera: 1978, 1982, 1984, etc.).

Sin embargo, a pesar de esa apertura, continúan existiendo problemas difíciles de sortear como consecuencia de ciertas imprecisiones y confusiones que presentan las fuentes, específicamente cuando se intenta profundizar en la identificación étnica de un grupo concreto y fundamentalmente, cuando estas etnías se entrelazan con relaciones políticas intra e intergrupales.

El problema parte de la escasa precisión de algunos conceptos como son los del ayllu, parcialidad, nación, linaje, provincia, señorío, etc., que se mencionan reiteradamente en nuestros documentos. En efecto, estos términos son utilizados con diversas acepciones sin lograr definir los límites de sus contenidos. No obstante, a pesar de los grandes esfuerzos realizados hasta la fecha, no hay por el momento demasiados acuerdos entre los investigadores (1).

Este panorama se complica en la zona altoperuana, pues recién se comienzan a debatir algunos problemas de índole sociopolítica que hacen al área andina meridional. Esta dificultad, se manifiesta específicamente cuando intentamos recrear la estructuración étnica de los grupos que integraban los señoríos aymaras, a partir del registro histórico fragmentario efectuado por funcionarios españoles que pretendían captar una realidad cambiante, agobiada por la crisis del choque cultural.

Es decir, juegan y se entrelazan varios elementos que oscurecen a mi juicio esta problemática:

a).— Categorías aymaras propias de los pueblos altiplánicos, que se encontraban vigentes aún en épocas coloniales, debido a que la dominación incaica fue indirecta y afectó especialmente a las élites provinciales.

b).— Categorías incas producto de los desplazamientos y asignaciones de nuevos roles efectuados por el poder central cusqueño.

c).— Difusión de un "modelo Inka" por parte de los españoles. Cuando estos enfrentaron a una sociedad en la cual no podían diferenciar los matices culturales que se presentaban a nivel local tenían, salvo excepciones (Polo de Ondegardo:/1559/1906; /1571 /1916; Cristóbal de Molina, el cusqueño, /1553/1943) "una concepción incaica de los indígenas" a través de la cual interpretaban la realidad etnográfica.

d).— Por otro lado, los indígenas recurrían a ese "modelo inkaico de comportamiento" cada vez que se enfrentaban al conquistador, utilizando las representaciones que el blanco tenía de él.

e).— Influencias de la cultura europea producto del contacto hispano-indígena, donde muchas veces, esos usos le permitían al indígena obtener ciertos beneficios y, en otros casos, profundizar su explotación.

f).— Por último, es necesario advertir en el registro histórico, el juego de intereses en pugna que perseguían cada una de las partes, escondiendo y distorcionando con distintos fines una determinada realidad.

Por consiguiente, las categorías nativas nos llegan a través del filtro de la información española y es evidente que no siempre es posible identificarlas con precisión. La rápida, aunque limitada acomodación indígena al sistema español y su adaptación a las normas políticas y sucesorias extiende un nuevo velo sobre el sistema prehispánico.

Cabe preguntarse cómo sortear este problema. En mi opinión, es necesario partir, muchas veces de un modo indirecto, con fuentes independientes entre sí, de modo que permitan constantemente cruzar los datos, a fin de reconstruir la estructura y los procesos de cambio, evitando las interferencias que se observan en la documentación.

El análisis de las fuentes, en este sentido, debe contener una fuerte dosis de crítica y es necesario mantenerse muy alerta para no cometer errores serios de interpretación. La aculturación tomada en términos generales, por un lado, y los intereses en juego por el otro, afectan la confiabilidad de las fuentes en cuanto a su capacidad para reflejar estructuras y categorías nativas.

CLASIFICACION AYMARA DEL ESPACIO

En el momento de la conquista española, el Altiplano Andino Meridional se encontraba poblado por un conjunto de señoríos aymaras, cuya estructuración socio-política se vio parcialmente alterada por la presencia de colonias multiétnicas, surgidas como consecuencia de la política imperial incaica de desplazar poblaciones enteras por motivos militares o socio-económicos (mitmaqkuna).

Pacaxa, Sura, Charka, Chui, Karanka, Killaqa, Qharaqhara y Chicha fueron las jefaturas aymaras más importantes, emplazadas al sur del lago Titicaca.

Luis Capoche en 1585, indicaba que los numerosos grupos étnicos englobados en el Qullasuyu (cuadrante sur del Tawantinsuyu), estaban divididos en dos suyu: Urcusuyu y Umasuyu. Esta partición consiste en una representación simbólica del espacio propia de las jefaturas preincaicas, pero que sobrevivió la expansión del estado integrándose a las nuevas categorizaciones impuestas por el poder imperial.

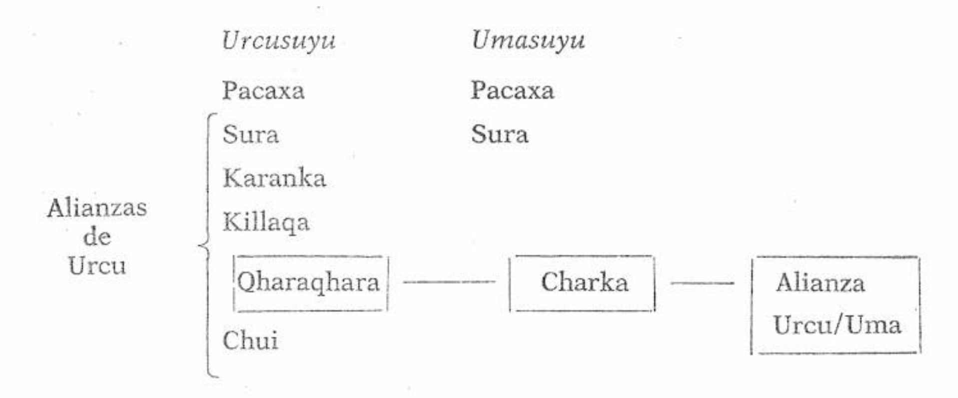
Los Urcusuyu serían los habitantes de las tierras altas, montañosas y secas. Este término se encuentra asociado con los conceptos de virilidad, coraje, violencia, guerra, masculino, privilegios, pues el inka les daría la mano derecha en los lugares públicos y serían sus preferidos (Bouysse-Cassagne, 1978: 1058).

En tanto los Umasuyu habitaban las tierras bajas, valles fértiles y orillas de los ríos y se los asocia con lo femenino, el agua, partes cóncavas, y son vistos por la gente de "urcu" como poblaciones "menos civilizadas".

T. Bouysse-Cassagne, siguiendo la estructuración y el simbolismo que refleja la organización de las Capitanías de Mita mencionadas en Capoche, estima que los señoríos cercanos al Lago Titicaca (salvo

los Lupaqa), tienen una división bipartita. El lago divide dos ecosistemas (puna/valle; urcu/uma) explotados y habitados simultáneamente por el mismo grupo étnico. Más al sur del eje acuático Azángaro-Desaguadero organiza a los diferentes grupos étnicos como pertenecientes a una u otra categoría (op. cit: 1059).

No obstante el problema no es tan simple. En base al análisis de la documentación que he realizado considero que en la zona sur, la bipartición continúa aunque el eje se desplaza hacia el este, y adquiere un sentido de complementación interétnica. A su vez, el simbolismo dualista interfiere en nuestra comprensión de las alianzas políticas como es el caso de la "Confederación" Charka, donde se da una complementación urco/uma. Por otro lado, si bien el concepto de "urco" fue compartido por numerosos grupos aymaras y, por lo tanto, trascendió las barreras étnicas, se observan ciertas alianzas entre algunas etnías que compartían la misma simbología (alianzas de "urcu") muchas de las cuales no tenían su contrapartida en los valles ni accesos masivos a ellos.



Este fenómeno, presenta un matiz diferencial respecto del caso estudiado por T. Bouysse-Cassagne.

Veamos el caso de la *Confederación Charka.* Su nombre surgió a partir del contacto hispano-indígena cuando Hernando y Gonzalo Pizarro junto al Inka Paullu, entraron al Qullasuyu y, *Coysra,* señor charka, fue el primer mallku (2) en rendirse y acatar la nueva voluntad después de la derrota de Cochabamba.

Joan Ayavire Coysara, cacique del repartimiento de Sakaka, informa en 1614 que:

> "es desendiente por linea recta de baron de la caza Cuysara señor principal de diez mill yndios de la nascion de los charcas el cual como es notorio fue uno de los primeros que dieron la obediencia a S. mag. y en su Real Nombre a sus gobernadores y capitanes hernando y goncalo picarro por cuyo respecto todas las demas nasciones se dieron de Paz y desde el dicho tiempo aca no avido rebelion ni alteracion alguna de mas de questa causa que las minas del asiento de Porco se descubrieran de donde sea sacado..." (3).

Esta "Confederación" estaba conformada por dos jefaturas: una de ellas denominada *Charka* propiamente dicha (4), que se extiende al Norte de Potosí y en el Valle de Cochabamba y, la otra, más al sur hasta los Chichas, llamada *Qharaqhara* (Platt: 1978). Entre estas jefaturas se da una relación de complementariedad simbólica.

Todos los grupos de la lista anterior englobados en el asterisco, además de considerarse "urcu" en estas fuentes, están gobernadas por un mallku Qharaqhara y entre ellos mantienen, seguramente, lazos políticos o religiosos que por la documentación disponible no es factible deslindar en profundidad.

A partir de estos datos surgen varias preguntas: cómo definir una "Confederación" ¿Cuáles son los términos de la alianza? Su concepto puede partir de la noción complementaria del espacio puna/valle; urcu/uma lo que equivaldría a considerar que la "Confederación" es la prolongación del dualismo y la bipartición.

Veamos lo que dicen las fuentes. En el A.G.N., hay un interesante legajo con Padrones de pueblos pertenecientes al grupo Charka propiamente dicho y otros que corresponden a Macha (Qharaqhara) (5). Pero además de la información demográfica hay una serie de genealogías y juicios por curacazgos que me permitieron reflexionar sobre esta problemática. Lo interesante de este documento se debe a que contiene una probanza, en la cual se inquiere a diez y siete testigos de uno u otro grupo étnico sobre los antepasados de *don Joan de Castro y Paria,* quien pretende acceder, por esta vía legal, al cargo de cacique principal del ayllu Sulcavi de Macha (anansaya) (6).

Sabemos que en términos generales, hay que ser cuidadoso con los datos que se presentan en las probanzas de méritos pues, como su nombre lo indica, el litigante pretende muchas veces forzar una determinada realidad para acceder a algún beneficio.

Pero en este caso, estas dudas se pueden parcialmente neutralizar debido a que:

a.— Si bien es un documento de 1612 y se pretende recordar hechos transcurridos setenta y cinco años atrás, la mayoría de los testigos son muy ancianos y fueron contemporáneos de los personajes que ellos evocan, por lo tanto consideramos que la memoria en ellos y la tradición oral en otros testigos no estaba demasiado afectada.

b.— Por otra parte, podemos seguir y constatar que muchos personajes de este documento, están mencionados en el "Memorial de Charcas" cuya fecha es de 1582 (Espinoza Soriano: 1969), lo que permite convalidar la veracidad de los datos (7).

Comencemos por los Qharaqhara y analicemos algunos párrafos. Algunos testigos nos dicen que el mallku *Tataparia* era

> "...*señor universal* que fue en esta provincia de toda la nación de los urcosuyos llamados caracaras..." (8).

o también

> "señor que era en el tiempo del ynga de la nacion de los caracara de lo que toca a la dicha parcialidad anansaya..." (9).

Un primer análisis de los mismos nos sugieren la siguiente reflexión. Indudablemente, *Tataparia* fue mallku del grupo Qharaqhara. Este señorío seguramente se hallaba dividido en dos mitades (esto último lo analizaremos más adelante con mayor detenimiento), una Macha y otra Chaqui, susceptibles cada una de ellas de tener otras divisiones internas. Es posible que la mitad Macha estuviera dividida a su vez en dos mitades: anansaya y urinsaya y que *Tataparia* controlara la mitad de anansaya. Asimismo, la mitad Macha incluía a los indios de Macha, Puquta y Aymaya y *Tataparia,* por el hecho de ser señor de anansaya del grupo principal (Macha), sujetaba por lo tanto al resto.

Según María Rostworowski (1981: 86), la voz parcialidad se relaciona con una de las partes dentro del todo, y en el siglo XVI los españoles la asociaban a la noción espacial de arriba y abajo. Su equivalente en quechua sería el de "suyu", y así anan-suyu sería la parcialidad de arriba y urinsuyu la de abajo o Alasaya y Majasaya en Aymara. Para la autora, no necesariamente se lo debe identificar con la división dual o mitad, también se puede referir a una tripartición o cuatripartición o asociarlo además con alguna extensión territorial que, en el caso de la *Confederación Charka* podría ser urcu/uma.

Volviendo a nuestro ejemplo, este mallku y sus descendientes residieron en la capital del señorío Qharaqhara llamada Macha.

El testigo *Francisco Yana,* quien conoció al hijo de *Tataparia* llamado *Gualca,* nos dice que cuando llegaron los franciscanos éste vivía en el pueblo de Machacamarca.

> "que entonces era cabeca demas de ser reducion entre los yndios de todo este repartimiento del qual el dicho tataparia y su hijo fueron señores de sus parcialidades..." (anansaya) (10).

Este dato se completa con la información que nos da *Don Francisco Moroco* otro testigo quien dijo que, cuando llegó Gonzalo Pizarro, Gualca era cacique y gobernador de la parcialidad de anansaya y

> "compañero del cacique moroco abuelo de este testigo que lo era de la parcialidad de urinsaya..." (11).

Pero este análisis preliminar, se amplía cuando los informantes más ancianos testifican:

> "y este testigo /don Diego Quispe/ se acuerda que quando era chiquito le bio traer al dicho tataparia en onbros de yndios y demas de ello sabe que el dicho tataparia era gobernador de los yndios quillacas soras carangas y chuyes que avia en esta provincia..."

> "y por ser tan gran señor el dicho tata paria se juntaron todas las naciones que declarado tienen y le hizieron dos sepolturas labradas de piedra que no las podia tener sino era gran señor la una junto a macha y la otra en curata donde hay salinas de sal..." (12).

Pedro Livichopi, dice que *Tataparia* era

> "...señor adsoluto de toda la dicha nacion de los orcosuyos al qual conoce muy bien este testigo y le bio gobernar en tiempo de Guayna capac y despues de mango ynga y era uno de los mayores señores que avia en esta provincia..." (13).

más adelante nos dice que se juntaban los principales en

> "un bujio y esto lo sabe porque el cacique coysara que era señor de la nacion de los omasuyos y charcas era amigo del dicho tataparia y del dicho cacique gualca y se solian juntar y este testigo como yndio del dicho coysara yba con el a las dichas juntas y por eso lo bio" (14).

Pedro Ayavire, principal del ayllu collana de Sakaka afirma que su padre fue "grande amigo" de *Gualca* y se

> "juntaban a olgarse y este testigo allaba con ellos en los conbites como hijo del dicho coysara y vio que los dichos yndios caracara trayan al dicho cacique gualca en onbros en una lanpa [litera] que asi lo nombravan en su lengua..." (15).

Bien, continuando nuestro análisis observamos que los indios más viejos del grupo con Qharaqhara "de más de cien años", tenían el recuerdo aún vivo de *Tataparia* como mallku Qharaqhara y de varios grupos étnicos del urcusuyu quienes le hicieron dos sepulturas (Chullpas?) una en Macha y la otra en Curata.

Por el momento no he podido ubicar esta última localidad, pero seguramente se encontraba en alguno de los territorios de las naciones bajo su autoridad, al poniente de Macha.

Sobre el gobierno de los urcusuyu podemos reflexionar acerca de algunas posibilidades interpretativas:

a.— Que existía una alianza de pueblos urcusuyu dirigida por los Qharaqhara. En tal caso se deberá investigar y evaluar en el futuro, a partir de nuevas fuentes, los términos de esa alianza. De todos modos es importante recordar a fin de poder interpretar el doble juego de sepulturas (Macha-Carata) que los límites territoriales de los grupos étnicos muchas veces fueron superados por las estructuras religiosas y éstas muchas veces tuvieron una base interétnica. Los pueblos altiplánicos construyeron frecuentemente estructuras funerarias denominadas chullpas. Estos monumentos expresaban por un lado la concepción religiosa de estos pueblos pues funcionaban como enterratorios y como centros ceremoniales donde efectuaban sus ritos, pero por otro lado demostraban el poder y elevado status social de algunos mallku de la élite local (Hislop, 1977).

b.— Otra posibilidad, sería que *Tataparia* haya desempeñado alguna función política en relación con la estructura del Imperio y tuviera bajo su control a esas diferentes naciones.

La presencia del mallku Charka *Coysara,* confirmado en el "Memorial..." y en nuestras fuentes, testifica que fueron los primeros en rendirles vasallaje a los españoles. Es importante remarcar que ellos se consideran "Uma" y "amigos" de los "Urcu" y hacían reuniones interétnicas. Qué fines perseguían esas fiestas que realizaban *Moroco* (urin) y *Gualca* (anan) por los Qharaqhara, junto con *Coysara* (Charka)?

Como se advierte, aún quedan muchos problemas por resolver, sin embargo, los documentos que hemos trabajado tienen la virtud de corroborar los aportes investigados sobre el dualismo aymara y al mismo tiempo, ofrecen nuevos matices interpretativos, constituyendo otro ejemplo que corrobora y amplía la crónica de Luis Capoche (1585) y del "Memorial de Charcas" (1582), elaborada la primera en el contexto de la mita y sus capitanías, y la segunda en el de probansa de méritos de ciertos caciques que pretendían obtener privilegios. En nuestro caso, su contexto es el de los conflictos cacicales por sucesiones de curacazgos o de ayllu.

Es evidente que un tema tan complejo no puede ser abordado mediante datos tan parciales como los que hemos comentado. No obstante, podría ser considerada una evidencia válida que se deberá tener presente cuando planteemos los cuestionamientos que se harán a medida que se continúe investigando sobre este tema.

ESTRUCTURACION ETNICA QHARAQHARA

El señorío Qharaqhara, estuvo constituido por un conjunto de grupos étnicos, que ocupaban el territorio comprendido entre los Charkas y los Chichas.

Se pueden plantear como hipótesis que, en tiempos prehispánicos estos grupos estuvieron agrupados en dos mitades o parcialidades: a) *Macha*, que comprendía a los grupos étnicos de Puquta, Aymaya y Macha y b) la mitad *Chaqui* que a su vez incluía a los Visisa, Chaqui, Colo, Caquina, Picachuri, Tacobamba, Moromoro y Caracara (16).

Macha fue el grupo étnico más prestigioso y, entre ellos, estaba ubicada la capital de la Jefatura (Macha). A su vez, en otros tiempos, esta mitad contenía otra división menor: anansaya y urinsaya y, en cada una de éstas se encontraban ayllus menores (Ver cuadro 1).

En cuanto a la mitad *Chaqui*, no poseemos datos suficientes como para afirmar la existencia de la división anan/urin, aunque sí registramos a los grupos étnicos que conformaban esa mitad.

Retomando el problema de la partición Macha-Chaqui, el registro de los ingresos de la tributación Qharaqhara efectuada en el año de 1566, marca con mucha más claridad esa división:

> "cargo que se hace al tesorero hernando de cespedes de los pesos de plata ensayada y marcada que pagan de tributo los yndios del repartimiento de los Charcas y son dos parcialidades la una se dize macha y la otra chaquy desde el cinco de enero de mil quinientos sesenta y seis en adelante a cuenta de su retasa..." (17).

y a continuación se indica la cantidad de plata que entrega cada mallku perteneciente a una u otra mitad y a cada grupo étnico.

> "El tesorero hernando de cespedes se hizo cargo de seiscientos ochenta y nueve pesos un tomín que dio *alonso chuquivilca cacique charca de la parcialidad de chaqui* en cuenta de lo que debe de tributo..." (16 de febrero de 1566) (18).

Esta evidencia permite comprender con mayor claridad una serie de datos que muestran una "aparente" confusión cuando se efectúa una primera lectura de nuestras fuentes. Así vemos que, cuando los jueces visitadores, enviados por el Virrey don Francisco de Toledo (1572) hicieron el recuento demográfico de la zona, la denominaron "repartimiento de macha chaqui y sus anejos". Ahora podemos comprender que en el título subyace la mencionada división sociopolítica. Por otro lado, también es importante puntualizar y distinguir cuando aparece el nombre "chaqui" algunas veces se refiere a la mitad y otras al grupo étnico o repartimiento del mismo nombre que está incluido en la citada mitad. Así por ejemplo, cuando se menciona que *don Alonso Chuquivilca* es cacique Charka de la mitad Chaqui, en realidad se está haciendo una referencia general a que este mallku pertenece a la Confederación Charka y a su mitad Chaqui, debido a que por otras fuentes sabemos que es el señor de los Visisas (grupo étnico de Chaqui).

Nuestro trabajo se enfocará en una de las mitades: *Chaqui*

Aún permanecen oscuros los lazos políticos que unen a los diferentes grupos de esta mitad y no queda claro cuál fue el grupo que tenía mayor peso político.

En forma tentativa diremos que posiblemente el mallku *Chuquivilca*, perteneciente al grupo étnico Visisa, haya tenido funciones jerárquicas dentro del dualismo.

Para ello mencionaremos las siguientes evidencias:

a.— los datos aportados en la Visita General efectuada por orden del Virrey Toledo, el grupo Visisa tenía mayor número de tributarios de la mitad Chaqui.

b.— su autoridad fue ampliamente reconocida, "le obedecen los yndios de chaqui y sus anexos" (19).

c.— Toledo le otorgó privilegios, pues le dio un salario inclusive mayor que al de los mallkus de Macha.

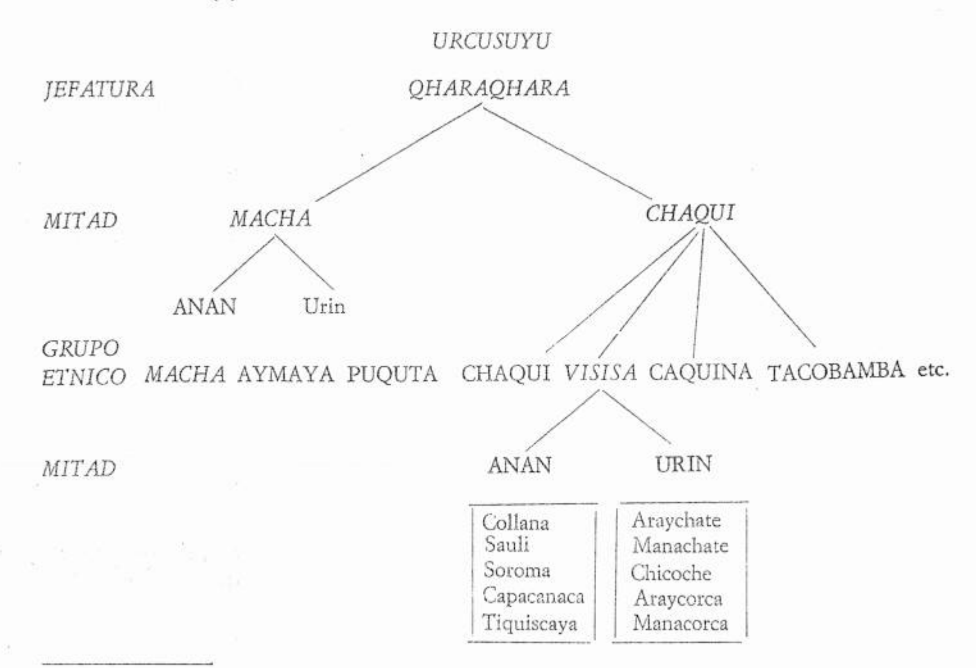
Es así que en el Informe del Capitán Balderrama (1610) se indicaba que *don Alonso Chuquivilca* "fue cacique principal a quien rrespetaban los yndios de la parcialidad de anansaya de toda esta provincia tocante a los charcas y por ser tal persona el dicho señor don francisco de Toledo en la vissita que hico lo aventajo en salario..." (20).

d.— *Don Francisco Ayra* (Macha). *Chuquivilca* y *Carlos Seco* (primera y segunda persona de los Visisas) nombran "desde el tiempo del Ynga" a los mallkus de otros grupos étnicos.

> "y que don juan bautista chuquivilca y don francisco ayra y don carlos seco caciques principales y gobernadores y capitanes desta provincia me dieron el dicho duo..." (...)" personas a quien desde el tiempo del ynga segun sus costumbres del govierno para dar los dichos cacicazgos" (21).

En síntesis, la estructuración étnica de la Jefatura, puede graficarse de la siguiente manera:

CUADRO 1 (*)



(*) Por una comunicación personal, tuve oportunidad de leer el último trabajo de Tristán Platt (aún inédito), sobre pensamiento aymara, cuando ya había concluido el presente texto. En el mismo, sugiere además de la división anan/urin de cada grupo étnico, una segunda lectura simultánea a la anterior, sobre el tema de los curacazgos. Propone, la existencia de autoridades de "anansaya" y de "urinsaya" a nivel de jefatura, en forma separada engloben a los distintos grupos Qharaqhara y que inclusive ejercen su autoridad más allá de la frontera de su nación, específicamente sobre las respectivas mitades de otras naciones (Karanka, Killaka, etc.). La finalidad sería la de acceder a otros recursos complementarios que explotaban esas naciones. Así los Qharaqhara podrían controlar, todos aquellos recursos que se hallaban hasta la Costa del Pacífico.

Esta interpretación, me ha hecho reflexionar nuevamente sobre el tema y efectuar relecturas de las fuentes.

En mi opinión, es un novedoso enfoque, que se puede observar con claridad si se interpreta la existencia de las mitades (Macha–Chaqui), no contempladas por Platt, pues generaliza el análisis a toda la jefatura.

En este marco, se puede entender mejor la expresión de que a "Chuquivilca lo respetan todos los indios de anansaya", es decir serían los anansayas de Chaqui. Por lo tanto sugiero que la segunda lectura podría operar a nivel de mitad y no de jefatura.

LOS QHARAQHARA Y LA EXPANSION IMPERIAL

La singular organización sociopolítica del Tawantinsuyo, ocupó por muchos años a una gran cantidad de investigadores quienes continúan debatiendo en controvertidas posturas, la caracterización de las estructuras andinas.

Algunos autores, sugieren un sistema socialista basándose en la ausencia de propiedad privada y caracterizando a esta sociedad como igualitaria (Baudin: 1928; Valcarcel: 1949); hay quienes lo ven como a un imperio esclavista con un poder cusqueño despótico que explotaba a los campesinos en forma colectiva (mitmaq) o individual (yana, aqlla) (Choy: 1962, Nuñez Anavitarte: 1954; Lumbreras: 1972); otros lo caracterizan como comunista (Mariátegui: 1929, Roel: 1971) reivindica una organización original que llama "modo de producción inca"; mientras que otros ponen el acento en la presencia de un control centralizado de la producción, del excedente y de las obras agrícolas, sintetizándolo en el modo de producción asiático (Metraux: 1961; Godelier: 1972; Golte: 1974). En cambio, John Murra [1955] 1972, 1975; concibió un sistema andino, con estructuras originales y para ello eligió como eje de su análisis la articulación entre los grupos étnicos locales y el estado inka, caracterizando a éste último como redistributivo.

Murra sostiene que el Tawantinsuyo sometió, por conquista, a una serie de unidades étnicas, a fin de absorver el excedente de las mismas en forma de una renta suficiente que permitiese el sostenimiento de los privilegios de los linajes reales y por otra parte la perduración del sistema estatal. Pero también necesitaba cancelar los compromisos políticos con los grupos sometidos mediante regalos y mercedes para transformarlos en sus aliados, mediante la institucionalización de una reciprocidad asimétrica.

El poder cusqueño fue incorporando tierras y rebaños y difundiendo nuevas experiencias tecnológicas, sin embargo, su mayor interés se centró en la energía campesina, que por turnos rotativos (mit'a) o en forma permanente (aqlla, yana, mitmaq) realizaban prestaciones laborales para el Estado (Murra: op. cit). Además, la mayoría de sus habitantes se encontraban minuciosamente registrados y organizados bajo un sistema estadístico decimal.

De este modo, utilizando las antiguas pautas de reciprocidad y redistribución el grupo inka aseguraba que el flujo de bienes y servicios que aportaban los grupos étnicos permitiera en última instancia la consolidación de un poder central y la consecuente expansión im-

perial. Flujo, que por otra parte era redistributivo en forma de mercedes, dádivas y fiestas.

Sin embargo, en los últimos años del imperio, se multiplicaron ciertas funciones como los yanakuna y mitmaqkuna a fin de sortear el juego de reciprocidades asimétricas tradicionales, que bajo las fórmulas de "ruegos y peticiones" mantenía el poder central con los jefes de etnías locales. (Rostworoski, 1976: 346).

De este modo, se pretendía romper los lazos de filiación y prevalecer los vínculos de territorialidad, quedando también garantizada las necesidades del estamento dirigente.

A la llegada de los españoles, la expansión y consolidación del estado inka sobre las unidades políticas ubicadas al sur del Collao, no habían superado los cincuenta años de aculturación.

Cuál fue el grado de penetración cultural inkaika en el Qullasuyu?

Por las evidencias documentales algunos investigadores consideran que los inkas permitían un cierto grado de autonomía local, sin interferir demasiado en las estructuras políticas que poseían las comunidades campesinas. Pero al mismo tiempo, reforzaban los lazos de dominación al comprometer a los señores locales por ejemplo con alianzas matrimoniales, a fin de ejercer un gobierno indirecto sobre ellos (Murra, 1978: 929). Don *Fernando Ayra de Ariutu* mallku de Puquta, marca un caso de descendencia paralela, donde por vía paterna proviene de jefes de Puquta y por línea materna de los mallku de Macha, en la cual la bisabuela de su madre fue una hija de Wayna Qhapaq (Rasnake, 1982: 146).

Asimismo, en un interrogatorio sobre una sucesión cacical de un grupo Qharaqhara, los Picachuri, los testigos indicaban que un antepasado llamado *Orito* "que traia duo" (22) y era llevado en andas, se casó con una mujer que le dio el inka (23).

Pero no son estas las únicas evidencias de la presencia estatal sobre la vida de los grupos étnicos. De todos modos, no pretendo entrar a fondo en el debate sobre la caracterización del Tawantinsuyu, sino simplemente observar qué evidencias muestran el paso del estado inka sobre una etnía concreta como son los Qharaqhara que a su vez, formaban parte del mismo.

Anteriormente hemos visto algunos ejemplos que permitieron evaluar de qué manera el estado comprometió política y económicamente a las autoridades del grupo Qharaqhara afianzando lazos de

parentesco, reciprocidad y redistribución. Pero, como dijimos, esto no era suficiente. El aparato administrativo cusqueño aumentó su poder político, al incorporar una gran cantidad de mitmaqkuna quienes cumplían funciones militares y socioeconómicas, a fin de producir rentas para ese estado en permanente expansión, y de ese modo no ejercer excesiva presión tributaria sobre los grupos originales de cada región.

Así, en el valle de Cochabamba, a los Qharaqhara les asignaron cuatro suyu y cuatro urcu (24) para poder sobrevivir mientras cumplían con los servicios relacionados con la producción de maíz destinada al ejército imperial (Wachtel: 1980/81).

Otros mitmaqkuna estaban localizados en la frontera oriental del imperio con funciones en las guarniciones para frenar la presión de los Chiriwanos. En el pueblo de Presto (Corregimiento de Tomina, en 1592, se encontraba el ayllu multiétnico compuesto por "Carangas, Quillacas, Charcas y Caracaras") (25).

Posiblemente, desempeñaban funciones militares constituyendo un gran archipiélago fronterizo junto a Lupaqa, Pacaxa, Yampara, Churumata, Collagua, etc., (del Río–Presta: 1985).

Pero además, las cuatro naciones: Charka, Chui, Qharaqhara y Chicha, fueron los soldados del Inka y se los exceptuó de otras obligaciones periódicas ("Memorial. . ." op. cit). Según el mismo, los soldados Chicha y Qharaqhara se reunían en Macha, mientras que los Chui y Charka, en Sakaka (capital de los Charka) para luego encontrarse todos en el Tambo de Paria, en pleno territorio Sura, para llegar juntos al Cusco donde les asignarían los nuevos destinos.

Pero también el estado, en los últimos tiempos incrementó el número de yana, es decir de "criados", adscriptos a la persona del Inka, o de los linajes reales, quienes se mostraban cada vez más ávidos de tierras y servicios. Otras veces, estos yana, cumplían funciones estatales. Pero la característica común era que se encontraban desligados de sus comunidades de origen (Murra: [1964] 1975).

Indudablemente, la política expansionista inkaica obedecía a la creciente necesidad de obtener mano de obra al servicio del aparato estatal, pero también lograba la desarticulación política a nivel local cuando elegía yanas de alto rango social. De este modo, provocaba crecientes conflictos sucesorios en los curacazgos, manifestaciones en la segunda generación.

Algunos Qharaqhara también desempeñaron estas funciones. Hay ejemplos que señalan que el mallku *Sequita*, del grupo Picachuri, fue "ganadero del ynga" en Abancay.

Pero, quiénes fueron los ganaderos del Inka? En el documento se mantiene la confusión que existe actualmente a nivel teórico sobre la categoría "yanakuna" debido a que el régimen colonial español incorporó en forma modificada esta institución andina. Además, los registros documentales son muy confusos, debido a que los españoles asociaban ese término al de sirviente o esclavo (Rowe: 1982).

Volviendo a nuestro caso, en el Padrón de los Picachuri (repartimiento de Tinguipaya) se planteaba el status del yana desde la perspectiva de los propios protagonistas. Un problema que desde el siglo XVI hasta ahora no ha sido posible resolver a nivel bibliográfico.

Es necesario puntualizar que en esta fuente se presenta un conflicto entre dos indígenas por el derecho de sucesión al cargo de "principal del ayllu" y cada uno de los interesados brindaba argumentos diferentes de acuerdo a sus propios intereses.

Transcribamos algunos párrafos. Don *Felipe Conde*, quien pretendía el cargo decía que:

> "...mi aguelo [llamado *Sequita*] era ganadero del ynga porque por la propia rrazon se a de colegir que el dicho mi abuelo y bisabuelo lo fueron señores absolutos en aquel tiempo porque el ynga al que admitia al dicho cargo era por ser señor natural y su segunda persona porque a este tal le entregaba toda su hazienda y tesoro y este lo despendia para las guerras y gastos que se ofresian..." (26).

Otros testigos decían que *Sequita* fue:

> "ganadero del ynga en el cuzco y el ynga siempre daua ese cargo a los hijos de caciques prencipales de mas hauilidad credito y suficiencia" (27).

Sin embargo, la parte contraria representada en don *Diego Soto*, alegaba que por tener semejante descendencia no le correspondía el cargo. Por ese motivo —agregaba— sus ancestros no estuvieron presentes en esta provincia.

> "el dicho su aguelo era yndio *particular* y ganadero del ynga y le guardaba en el valle de auacaya..." (28).

Como se advierte, se utiliza la misma categoría, pero con distinta valoración social.

A su vez, es importante destacar otros argumentos fundamentales a lo largo del juicio que permiten profundizar el concepto de yana y su status.

a.— Que el "ganadero" o cuidador de rebaños, es decir "yana" llamado *Sequita*, fue hijo de un cacique principal del ayllu Ynare (y posiblemente de todo el grupo Picachuri), llamado *Orito* y de una mujer dada por el Inka. *Orito* era muy respetado, lo llevaban en andas y traía duo.

b.— Que *Don Diego Soto*, descendía de una línea considerada "bastarda", es decir fue hijo de otra mujer de *Orito* que no la dio el inka. Cuando provisoriamente accedió al curacazgo sus indios estaban dispersos en guaicos y quebradas.

c.— Por último el juez visitador, desplazó a *Soto* y le dió el cargo al descendiente de *Sequita (Don Felipe Conde)* después que juntó a diecisiete indios del repartimiento y los hizo decidir por las sucesiones, solicitándoles que tuvieran en cuenta no sólo sus derechos tradicionales sino también que fuesen buenos cristianos que los cuidaran de agravios, etc. Pero además, estos nombramientos estaban avalados por los mallkus más importantes de la antigua jefatura como *Chuquivilca* y *Seco* (por los Visisa) y *Ayra* (por Macha).

No es el momento para discutir a quién corresponde con justicia el cacicazgo, puesto que se debería profundizar más sobre el concepto de "bastardía" ya que todos los personajes que pretendían el mismo eran descedientes de caciques importantes. Algunos de ellos eran hijos de mujeres que dio el inka y otros no. Es necesario averiguar: a) si el concepto de "bastardía" es hispánico o si el mismo se refiere a las líneas sucesorias "no privilegiadas" por los inkas. Estos, frecuentemente enviaban a los kurakas mujeres separadas de su comunidad de origen, en calidad de esposas principales. Con ello lograban neutralizar las presiones políticas ejercidas durante las sucesiones cacicales, por los ayllus de las esposas locales. b) el grado de incorporación de los derechos sucesorios españoles (de padres a hijos) en la vida indígena; c) sobre las estrategias seguidas por los mallku de mayor jerarquía, como *Chuquivilca*, *Seco* y *Ayra*, en optar por *Felipe Conde*. Cuál fue el motivo? Porque pertenecía a una línea sucesoria considerada legítima, es decir de madre dada por el inka, siguiendo así las pautas tradicionales? O ser legítimo significaba tener la suficiente autoridad como para que sus indios no estuviesen huidos, acudieran a la doctrina y al cumplimiento de los servicios y mitas, demostrando en este caso una aceptación de pautas europeas? Por qué los indios no aceptaban a *Don Diego Soto*? Porque era bastardo y no tenía derechos? O porque estaba aferrado a las costumbres antiguas y no le interesaba cumplir con las obligaciones coloniales y ésto les traería problemas con las autoridades españolas?

La mayoría de los conflictos por curacazgos se debían a la presencia de hijos menores de mallku o principales, al momento de la lle-

gada de los españoles. Según el derecho español, les correspondía el curacazgo siguiendo una sucesión de padre a hijo mayor. Mientras que el criterio tradicional andino se basaba en la elección del hijo más apto, no obstante pasar previamente el poder a un hermano del cacique.

Ya mayores, los hijos de señores, aprovechando la tradición española, solicitaban esos cargos, entrando muchas veces en conflicto con sus antiguas pautas de comportamiento. Por otra parte, cuando Toledo empadronó a la población entre 1572–74, redujo la cantidad de kurakas y a muchos los hizo tributarios, quienes de esta forma quedaron descalificados legalmente.

Volviendo atrás con el hilo de los hechos, vemos que los testimonios del conflicto que hemos analizado, permiten aportar un ejemplo más a lo afirmado por John Rowe (1982) sobre el discutido status de los yanakuna. En nuestro caso se observa que este hijo de cacique principal desempeñaba tareas consideradas prestigiosas, por el sólo hecho de cuidar los rebaños pertenecientes al inka y ello marcaría un status de mayor jerarquización.

El citado autor, recuerda al cronista Santillán (1563) que por lo oportuno del texto me permito transcribir:

> "El Inca tomó de cada valle o provincia el número de yanaconas que quiso y los asignó para sí. Estos eran elegidos entre la mejor gente, muchos de ellos hijos de curacas y personas de poder y buena disposición. Como sus criados los hizo exentos de la autoridad de los curacas, quienes no tenían ninguna responsabilidad para con ellos; ciertamente el Inca los mantuvo ocupados en cuestiones relativas a su servicio. A algunos los llevó al Cusco y los retuvo para su propio servicio y a éstos los hizo a veces curacas en sus provincias" (29).

Hemos analizado algunos ejemplos de la política incaica en un grupo étnico del Qullasuyu: los Qharaqhara y la articulación de estos últimos sobre la sociedad indígena, debilitó rápidamente el poder y prestigio de ciertos mallku que gobernaban a nivel de grandes segmentos sociales. Cuando los españoles dominaron a la sociedad nativa, la organizaron de acuerdo a sus propios intereses y no respetaron a las unidades étnicas originales. Si bien necesitaron a la figura del mallku para acceder a la mano de obra, sin embargo no permitieron un gobierno unificado y aceleraron la atomización del poder nativo; es decir no hubo posibilidades para jefaturas ni confederaciones. Los grandes señores que habitaban en nuestra área de estudio, sólo quedaron en el recuerdo remoto como único recurso de sus descendientes para legitimar conflictos de curacazgos y obtener privilegios. En el transcurso del Siglo XVI, las autoridades de mitad (urcu/uma; Macha/Chaqui) tuvieron un poder político limitado y a medida que transcurría el tiempo se consolidaba el poder del mallku de repartimiento, en cuyas decisiones políticas quedó el destino comunitario.

Si bien las consecuencias de la política colonial provocó un principio de desestructuración étnica, sin embargo la sociedad indígena efectuó una rápida recomposición social en base a nuevos modelos de comportamiento, a partir de los cuales trazaron numerosas estrategias de supervivencia. Estas pautas son muy difíciles de detectar porque fluctuaban entre la repetición o conservación de pautas tradicionales y la incorporación de iniciativas mercantiles apuntando todas ellas a su reproducción social.

A continuación sólo examinaremos el grado e intensidad de la desestructuración política operada sobre el complejo señorío Qharaqhara con la finalidad de comprender en un análisis posterior las respuestas indígenas que apuntaban a la defensa de su identidad.

LA ENCOMIENDA Y LOS REPARTIMIENTOS

La obtención de mano de obra indígena, fue una de las mercedes más apetecibles para la primera generación de conquistadores. Este premio se canalizó a través de la encomienda. Por éste medio la Corona cedía a los particulares el tributo en forma de productos, servicios personales o dinero que el indio debía pagar, por su condición de vasallo libre del rey de Castilla. En compensación, el encomendero les debía asegurar protección y formación religiosa (Céspedes del Castillo: 1974: 403).

Después de la batalla de Cochabamba contra los Charka, Gonzalo Pizarro fue recompensado por su hermano, con una extensa encomienda que englobaba a la antigua jefatura Qharaqhara, quien la mantuvo hasta su derrota en Xaquixaguana y posterior decapitación (1548).

Para recompensar la victoria de los aliados de la Corona, el Presidente La Gasca, repartió a esta encomienda junto a otros repartimientos entre sus aliados.

Entonces, qué sucedió con la jefatura Qharaqhara transcurrida las alteraciones civiles?

En 1549, el Presidente La Gasca dispuso que el Licenciado Polo dividiera a esta Provincia de los Charcas entre el General Pedro de Hinojosa, Don Alonso de Montemayor y don Pablo de Meneses.

> "...e por mandado del dicho presidente Gasca éste testigo señaló al dicho don Alonso los yndios charcas e devidio cierta provincia [los Qharaqhara?] entre el y el general hinojosa e pablo de meneses en las provincias de los charcas e por esto lo sabe" (30).

> "a la quarta pregunta dijo este testigo [Lic. Polo] hizo tres partes la provincia de los yndios de Chaqui de que era cacique principal *chincha* y los dividio en tres partes por novecientos e seys yndios que parescieron por la visita antigua e que tambien entonces dixeron los yndios que seran tantos e que este testigo

no sabe los que hallaron los dichos francisco de ysasaga y gomez de solis... pero que este testigo al tiempo que hizo la dicha división la debidio por pueblos e no se contaron los yndios porque asi se concertaron las partes..." (31).

Qué significa en este caso "provincia de chaqui"? Se trata de la *mitad Chaqui* y entonces la división se adecuó a éste nivel? O se refiere a la totalidad *Macha–Chaqui* y por lo tanto la desestructuración afectó a toda la jefatura?

Si fuera en la mitad Chaqui, por qué se menciona al mallku *Chincha*, quien en 1550 figuraba como mallku de Macha y tributario de Hinojosa?

Estas preguntas no son excluyentes, pero antes de responderlas continuaremos el análisis desde la perspectiva del colonizador.

Por la confrontación de distintas fuentes sabemos:

a.— A don Pedro de Hinojosa se le adjudicó la mayor parte de los Qharaqhara que comprendían la totalidad de *Macha* y *parte de Chaqui*.

b.— A don Pablo de Meneses los *Murumuru* (Qharaqhara), además de los repartimientos de Yamparaez y Gualparocas.

c.— A don Alonso de Montemayor le asignaron, además de los Charka de Sakaka que fueran de Luis de Rivera, *cuatrocientos indios del repartimiento de Gonzalo Pizarro*.

No presenta mayores dificultades saber qué ocurrió con los dos primeros grupos. Los indios que pertenecieron a Hinojosa, al morir éste en 1553, pasaron a tributar a la Corona Real. En el caso de los Murumuru, al morir Pablo de Meneses, heredó su mujer esta encomienda, quien la disfrutó junto a su nuevo esposo, don Bernaldino de Meneses, junto a la encomienda de los indios gualparocas, muyus–muyus y yamparaez. En 1562, Juan Ortiz de Zárate pretendió por un corto lapso de tiempo la perpetuidad de la misma, antes de pasar a la Corona Real.

Tal vez resulta más difícil realizar la identificación étnica de los 400 indios que tuvo Montemayor, quienes en 1557 pasaron a tributar a Pedro de Córdoba. Aclarar este punto es importante para poder entender a qué nivel operó la desestructuración.

He tenido la oportunidad de consultar en la Biblioteca Nacional, la transcripción de la Visita efectuada en 1549 a los 400 indios que fueron de Pizarro (32) (Ver cuadro 2).

En 1549 los Visitadores Gomes de Solis y Francisco de Tapia, entrevistaron a Montemayor unos meses después que el Lic. La Gasca le adjudicara la encomienda.

Por el testimonio de la Visita se infiere que los doce pueblos sujetos al mallku *Guarache* tenían un patrón de asentamiento bastante disperso, pues se extendían entre Sucre y Potosí y ocupaban una variedad de paisajes que permitían la explotación complementaria de recursos de puna y valle.

"...dixeron que en partes de la dicha su tierra es fria donde se dan papas y chuño y otras cosas y en otras partes es tierra templada donde se coge mayz y es tierra dispuesta donde se pude coger trigo" (33).

CUADRO 2

MALLKU: Guarache

VISITADORES: Gomes de Solís y Francisco de Tapia

TOTAL DE INDIOS 332 que eran de Gonzalo Pizarro y que La Gasca le dió a Alonso de Montemayor.

CABECERA: Tambo de la Carpachaca

PUEBLOS	*Nº DE INDIOS*	*PRINCIPAL*	*PRODUCCION*	*MITMAQKUNA*
Curi	12	Tiguacayo	Maíz	12 Carangas
Cachetan (Caxachan) *	15		Maíz	
Chilcane	11		Maíz	
Yana	7		Maíz	
Pococsco	10		Papa y chuño	
Caquina	35		Papa y chuño	
Llurilla	14		Papa y chuño	
Sacasaca	4		Maíz	
Ychocatan	6		Maíz	
Tocoran	7		Chuño y papa	
Cayare	5		Chuño y papa	
Camale	14		Chuño y papa	
Total	140 **			

* Antes vivían en el tambo de Carpachaca

** Los 182 indios que faltan según el mallku *Guarache* se murieron y fueron llevados a Chile por los españoles.

Fuente: B.N. 1400, 8. Testimonio de la declaración de Don Alonso Montemayor a los visitadores de indios sobre el repartimiento de indios charcas que era de Gonzalo Pizarro y de la visita que hicieron aquellos a los pueblos de indios. Alcachata, 13 de diciembre de 1549.

Por el testimonio de la Visita, sólo se puede inferir de un modo genérico que estos indios pertenecían a los Charka. Pero si la confrontamos con otras fuentes de naturaleza administrativa, es posible desentrañar de un modo más riguroso la desestructuración efectuada por los españoles sobre la compleja red de parentescos y jerarquías políticas de estos grupos.

En el Archivo Histórico de Potosí, en la Sección Cajas Reales se encuentra la "tasa del cacique *Guarache* e principales e yndios charcas que tubo en encomienda don alonso de montemayor" y a continuación se menciona la frase "colo caquina" (34).

Esta mención constituye una primera evidencia por la cual podemos identificar a los 400 indios de Pizarro como pertenecientes a los grupos étnicos Colo y Caquina de la jefatura Qharaqhara.

En una fuente independiente, el mallku don *Alonso Avillo*, cacique principal del repartimiento de Caquina, parcialidad Anansaya reducidos en el pueblo de Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya, dijo en 1592 que su bisabuelo:

> "*Tatacaricari* tubo dos hijos llamados *Tosqui* y *guarache* de los quales eran hijos legitimos del susodicho segun orden del ynga por ser de la primera mujer" "*Guarache* mi padre fue cacique principal deste rrepartimiento de los caquinas como constara del rrepartimiento y division que hizo por mando de don antonio de mendoza de los yndios desta provinsia entre el general hinojosa y don alonso de montemayor y otros" (35).



Muchas veces, las fuentes presentan algunos errores o contradicciones que es posible advertir cuando se efectúa un análisis comparativo de los manuscritos. En este caso, por el texto de la encomienda sabemos que la división étnica se efectuó en tiempos de La Gasca (1549), sin embargo, en el párrafo anterior el testigo menciona al Virrey Alonso de Mendoza (1550–52). Fue una confusión del testigo quien declaraba en 1592, transcurridos 43 años de los hechos? Recordemos, por otra parte, que el Virrey Alonso de Mendoza no efectuó repartimientos (A. Málaga Medina: 1975: 300).

(*) Tatacaricari, seguramente tenía un valor mítico.

En este punto se pueden responder los interrogantes planteados más arriba. La desarticulación afectó indudablemente a la jefatura en su totalidad.

Si bien una mitad (Macha) tributó a un sólo encomendero, la otra mitad (Chaqui), quedó afectada por una división tripartita:



Es decir, se observan dos grados de desarticulación étnica. El primero afectó los sistemas de autoridad a nivel de las jefaturas y el segundo operó en las mitades. Cabe preguntarse si se realizó un tercer paso, efectuándose desprendimientos dentro de un mismo grupo étnico.

Siguiendo con el hilo de los hechos, entonces hemos identificado a los grupos "Colo y Caquina" como los indios que fueron de Pizarro, luego de Montemayor y por último de Córdoba hasta que en 1560 fue declarado "vaco" por el Conde de Nievas. Cabe preguntarse si hubo división de este grupo o si paso en su totalidad a Montemayor.

En las listas de repartimientos que tributaban a la Corona en 1566, se pueden distinguir dos grupos:

a) Dentro de la lista de kurakas que tributaron a Hinojosa figuran entre otros Don *Hernando Copaquira* "cacique de caquina entrega 163 pesos 7 tomines ensayados a cuenta de los tributos que Don *alonso chuquivilca* [cacique de la mitad Chaqui] debe a S.M.". También le tributan *Hernando* de los Caracara y *Martín Alata* de los Picachuri.

b) Más adelante, en el mismo documento figura, con título aparte la tributación de los Caracara de Córdoba, que sucedió a Montemayor, mallku *Hernando Catari* del "repartimiento caracara de la parcialidad de Colo" y Don *Cristóbal* "curaca del repartimiento caracara de la parcialidad caquina" (36).

De ello se desprenden varias sugerencias. Cuando Polo efectuó la división de encomiendas, el grupo caquina quedó subdividido entre los dos conquistadores, pues para el mismo año los Caquinas figuraban tributando con dos kurakas distintos. Por un lado Don *Hernando Copaquira* quien aún mantenía una relación de subordinación con respecto al mallku de mitad y por el otro lado *Hernando Catari* y Don *Cristóbal* descendientes del grupo escindido. Además estas fuentes demuestran que el grupo "Colo Caquina", en realidad englobaba a dos grupos étnicos diferentes.

Queda aún por resolver el significado que tenía el nombre "caracara" en este contexto. No queda claro si se aludía a la jefatura "qharaqhara" o al grupo étnico del mismo nombre, a su vez incluido en la jefatura y por lo tanto si existía alguna relación entre los "caracara" y los "caquina". En toda nuestra prospección documental no hemos hallado datos significativos sobre el "repartimiento Caracara" que figuraba con ese nombre en la Visita de Toledo y tampoco ningún testimonio en las visitas posteriores. Por lo tanto no conocemos los nombres de los ayllus que conformaban ese repartimiento.

Estos problemas interpretativos surgen como consecuencia de la falta de precisión y de continuidad que tenían los españoles para designar unidades sociales. Frecuentemente se utilizaba indistintamente la palabra repartimiento, ayllu y parcialidad (37). Muchas veces se designaba con el mismo nombre a la Jefatura (Qharaqhara) y al grupo étnico (Caracara) y por otro lado a la Mitad (Chaqui) y al grupo étnico (chaqui). El análisis se complica aún más, debido a que las sucesivas divisiones étnicas que provocaron las autoridades españolas sumado a un registro parcial de los mismos.

Retomando el planteo inicial sobre la desarticulación étnica y a modo de conclusión observamos que esta operó a tres niveles:

a) Jefatura
b) Mitad
c) Grupo étnico

Estos desajustes realizados con fines tributarios provocaron por un lado un debilitamiento en los sistemas de autoridad de los grandes segmentos sociales, pero fortalecieron las jerarquías de los kurakas de segmentos menores, es decir de grupos étnicos, quienes a partir de ese momento pretendieron desempeñar un rol más activo en el mundo colonial.

LOS REPARTIMIENTOS EN TIEMPOS DE TOLEDO

Los españoles necesitaban mano de obra indígena para realizar una serie de actividades de naturaleza económica y para ello la organizaron bajo la forma jurídica de los repartimientos a fin de someterlos a su servicio.

Encomienda y repartimiento no son términos equivalentes pues mientras la primera estaba en función de la tributación para un particular o para la Corona, la base del repartimiento fue el cumplimiento de prestaciones obligatorias de trabajo por parte de las comunidades indígenas, divididas para ese efecto y sin obligación de protección ni instrucción en la fe católica. El repartimiento fue un régimen de trabajo obligatorio (servicio doméstico, labranza de tierras, explotación de minas, transporte de mercaderías) al cual están sometidos los indios de un cacique o los repartidos en "encomienda" (Ots Capdequí, 1957).

Esta organización tomó como modelo la formación de unidades sociales prehispánicas? Se puede identificar repartimiento con grupo étnico?

No en todos los casos. Desde el punto de vista de la estructuración étnica, la organización en repartimientos, es ambigua pues muchas veces respetó la estructura previa y en otros casos el recorte es artificial.

Este servicio se instauró desde el momento en que llegaron los españoles pero en la década del 70, constituyó el eje organizativo de la sociedad indígena.

Don Francisco de Toledo, octavo virrey del Perú, dispuso una gran variedad de medidas políticas y administrativas para organizar el virreinato que tuvieron un amplio efecto a lo largo del siglo XVI.

Entre 1572–75 ordenó efectuar una visita y censo a todos los repartimientos de indios a fin de obtener una fuente fidedigna de información económica de la población indígena.

De este modo fijó las tasas de tributación que debería pagar cada repartimiento a la Corona y/o a los encomenderos, generalizó el tributo en dinero reclutó a la población en nuevos pueblos "reducciones", organizó su adoctrinamiento y por último reguló en forma coercitiva la fuerza de trabajo (mita). Inspirado en la institución prehispánica de la mit'a, reglamentó el reclutamiento de mano de obra, a fin de cubrir la fuerte demanda que efectuaban los mineros de Potosí y Porco, además de garantizar el envío de mayores remesas a España.

De qué modo incidió la política toledana en nuestra zona?

Al morir los encomenderos, los diferentes repartimientos comenzaron a tributar a la Corona Real. Estas rentas sostuvieron específicamente a la Compañía de los Gentiles Hombres Lanzas y Arcabuceros, quienes constituían la guardia personal de las autoridades virreinales, además de cumplir otras funciones como mantener el orden público y respaldar la administración de la justicia (Lohmann Villena) (19).

La antigua Jefatura quedó organizada en los siguientes repartimientos:

Jefatura Qharaqhara	Repartimientos	
MACHA CHAQUI	"Macha, Chaqui y sus anejos"	Macha Chaqui Visisas Colo-Caquina y Picachuri Tacobamba Caracara
	Moromoro	Moromoro

y la mitad Chaqui en:

REPARTIMIENTO	REDUCCION	AYLLU	MITAD
VISISA	Caiza Yura Toropalca	Collana Sauli Soroma Capacanaca Tiquiscaya	Anansaya
		Araychate Manachate Chicoche Araycorca Manacorca	Urinsaya
COLO, CAQUINA Y PICACHURI	Tinguipaya	Collana Canassa Mano Pataca Sulca	Anansaya (Caquina)
		Ynari Macha Ynare Maicocha Sulcamaicochapi	Urinsaya (Picachuri)
CHAQUI	Chaqui	Lupaca Chyutari	Anansaya
		Sulca Chira Chotagua Hıla Puna Chacuri	Urinsaya
	Tacobamba	Sangari Cayara	?

y la mitad Chaqui en:

REPARTIMIENTO	REDUCCION	AYLLU	MITAD
VISISA	Caiza Yura Toropalca	Collana Sauli Soroma Capacanaca Tiquiscaya	Anansaya
		Araychate Manachate Chicoche Araycorca Manacorca	Urinsaya
COLO, CAQUINA Y PICACHURI	Tinguipaya	Collana Canassa Mano Pataca Sulca	Anansaya (Caquina)
		Ynari Macha Ynare Maicocha Sulcamaicochapi	Urinsaya (Picachuri)
CHAQUI	Chaqui	Lupaca Chyutari	Anansaya
		Sulca Chira Chotagua Hıla Puna Chacuri	Urinsaya
	Tacobamba	Sangari Cayara	?
TACOBAMBA	Tacobamba	Collana Allpa Mitma	Anansaya
		Chialla Sulcata	Urinsaya
	Potobamba	Collana Hilavi	Anansaya
		Cauayo Macxi Sulcata	Urinsaya
MOROMORO	Moromoro	Achuata Tangoata Sulcata	Anansaya
		Laluatta Cosiata Sauanata	Urinsaya
CARACARA	Caracara		

Si comparamos estos cuadros con la división efectuada cuando se adjudicaron las encomiendas (pág. 32) se observa que convivían dos reagrupamientos.

Los grupos étnicos que pertenecían a la encomienda de Montemayor, formaron parte del repartimiento de Macha-Chaqui, pero como veremos más adelante con una organización diferente a la original.

El repartimiento "Colo Caquina y Picachuri" estaba conformado por tres grupos étnicos diferentes. El grupo "Colo" fue reducido "en el pueblo de atrás de Tacobamba" (Maurtua, V. 1906: T. 1) y los otros dos en Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya.

A pesar de pertenecer a un mismo repartimiento y reducción, ambos grupos Caquina y Picachuri constituían dos etnías diferentes, pues poseían líneas de parentesco independientes. Más interesante resulta comprobar, de acuerdo a nuestras genealogías, que los Picachuri, mantenían lazos políticos (y de parentesco?) más estrechos con los Murumuru (separados en otro repartimiento) que con los propios Caquinas.

> "...a la segunda pregunta dijeron que *Copa y Opurana* fueron caciques principales en el tiempo de los yngas de los yndios de ynare y maicocha y sulcamaicochapi [Picachuri] y de toda la provincia de los charcas y thenian a su cargo y gobierno seis mil yndios con los moromoro y del qual dicho *opurana* tiene por su hijo lexitimo segun ritos del ynga a don *pedro oycho*..." (38).
>
> "Si saben que *Alata,* padre de *Chura* era cacique principal del rrepartimiento de los picachuris y de los moromoros" (39).

Qué relaciones interétnicas mantenían estos dos grupos Caquinas y Picachuri dentro del repartimiento?

Cuando el Juez Visitador, recorrió la reducción de Tinguipaya en 1592, consignó una lista única de ayllus organizados en dos "parcialidades" según las conocidas pautas del dualismo andino (anansaya/urinsaya).

Pero lo sugerente de este ejemplo es que el dualismo no operó a nivel de grupo étnico como si fuera una división menor del mismo, como sucedió en los otros grupos de la jefatura (Por ej. Grupo Visisa: anan/urin; Grupo Chaqui: anan/urin; etc.). En este caso la etnía Caquina adoptó en su totalidad la categoría "anansaya" y todos los ayllus de los Picachuri la "urinsaya". Cabe preguntarnos entonces, cuáles fueron las causas de esta singular organización?

Se debió ésto a que los funcionarios españoles utilizando categorías andinas centrales, reinterpretaron una división de dudosa exis-

tencia? o fue una necesidad que surgió en los propios indígenas de repetir antiguas pautas culturales y simbólicas, imprescindibles para organizar su vida, pero ahora implementadas en un nuevo contexto social?

Volviendo al tema anterior, entendemos que transcurridos las primeras encomiendas y cuando los indios comenzaron a tributar a la Corona, se produjo la reincorporación del grupo que había sido escindido anteriormente entre los conquistadores. Por el momento no sabemos a qué nivel étnico se produjo la integración. En este caso lo más importante es destacar que la noción de repartimiento no se puede identificar con grupo étnico, pues según el ejemplo analizado un repartimiento pudo estar integrado por distintos grupos, que sin llegar a ser parientes, adoptaron una simbología común y complementaria.

Una vez más, esta ocasión es útil para llamar la atención sobre posibles errores en la interpretación de las fuentes hispanas cuando se procura reconstruir la estructura étnica (a nivel social y simbólico) de las poblaciones indígenas. Es evidente que es de vital importancia la contrastación de fuentes independientes y la evaluación muy detenida y crítica de la información.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO

La expansión mercantilista en el Altoperú, se inició con la instalación española, pero su auge se incrementó con la explotación minera, que permitió una mayor complejidad de los mercados internos fundamentalmente de bienes, mano de obra y tierras (Assadourian, 1982).

Indudablemente estos tres factores provocaron una distorción de los sistemas sociales nativos, debido a que estos grupos constituían la fuente de mano de obra y eran los propietarios de extensos espacios territoriales donde se producían bienes que abastecían a la sociedad española.

En la década del 70, Toledo comprometió orgánicamente a los indígenas de las Tierras Altas para el laboreo de las minas de Porco y Potosí. Para ello organizó los turnos de trabajo para los 150 pueblos de las dieciséis provincias altiplánicas de modo de garantizar una presencia permanente de trabajadores en las minas de plata (T. Saignes, 1985: 4).

La base organizativa de estos contingentes fueron las "Capitanías de Mita", cuyas divisiones respetaron a las antiguas divisiones

sociales y simbólicas de los pueblos aymaras (T. Bouysse-Cassagne, 1978: 1075).

A la cabeza de las seis capitanías se encontraban kurakas, quienes debían administrar y reclutar a los indios que mitaban en Potosí, ayudados por el principal de cada repartimiento (capoche, 1585). Muchas de esas designaciones coincidían con las autoridades y jerarquías naturales de las naciones mitayas. Entre los Qharaqhara, Toledo nombró a Don *Pedro Soto* "Cacique principal del repartimiento de *macha* capitán y superior de la nación caracara del partido de urcosuyo en la provincia de los charcas" (Capoche, op. cit.: 137). Es decir, esta capitanía convocaba a la antigua Jefatura en su totalidad.

Entonces nos podríamos preguntar si las capitanías de mita constituyeron un medio de cohesión étnica, sobre todo si tenemos en cuenta las sucesivas fragmentaciones del poder político efectuado sobre los grupos y también si las autoridades a cargo de las mismas, conservaban el mismo prestigio que tenían sus antepasados.

Es dudoso que *don Pedro Soto* fuera reconocido por todos los grupos que conformaban la nación Qharaqhara, debido a que fue nombrado durante la época de Toledo kuraka de *Macha* (anansaya), pues las legítimas autoridades de ese grupo pertenecientes al linaje de *Tataparia* y de *Gualca,* no tenían edad suficiente para ejercerlo. Es decir, se nombró a un mallku perteneciente a la parcialidad anansaya de la antigua capital de la jefatura, como era tradicional, pero que no era descendiente de los linajes de los antiguos gobernantes. Es decir, si bien se tuvo en cuenta el prestigio de Macha, por otro lado no se mantuvieron los criterios tradicionales de descendencia para asignarle el cargo (40).

También podríamos preguntarnos por qué Toledo no le dio esa capitanía a *Don Alonso Chuquivilca,* a quien durante la Visita General le había reconocido por su prestigio, un salario mayor que al propio *Soto,* como también mayores servicios de trabajo por su rango social (41).

Por otra parte, estos hechos cobran sentido cuando advertimos que la responsabilidad del reclutamiento de la mano de obra para las minas e ingenios, caía fundamentalmente sobre el kuraka de repartimiento o pueblo, especialmente las decisiones sobre la participación o ausencia de su pueblo y el consecuente alquiler de otros indios para el cumplimiento de esas funciones. Además, estos kurakas de menor rango, tenían un trato directo con los respectivos corregidores, que les efectuaban el control de la recolección del tributo y de la mita estableciéndose a este nivel la compleja red de intereses coloniales.

A nivel institucional, se mantuvo la estructura de repartimientos, aunque muchas veces también despojada a través del tiempo, de los criterios de autoridad vigentes en épocas prehispánicas.

Así vemos que en 1611, los indígenas del repartimiento de Chaqui, se habían ausentado de su reducción y vivían en sus dispersas chacras. Por ese motivo, el corregidor nombró como "segunda persona del repartimiento de Chaqui" a un mallku que era principal de los "mitimaes Lupacas y Pacajes de Chaqui", quien debía afrontar por ese motivo las obligaciones del servicio de los Qharaqhara. No sólo debía llevar sus propios contingentes a Potosí, sino también solventar con sus propios recursos el alquiler de indios, que reemplazaban a los ausentes Qharaqhara (42).

La ruptura del orden político se observa nítidamente cuando superponemos la organización del trabajo por capitanías con las divisiones por corregimientos.

Los Qharaqhara quedaron divididos en dos corregimientos y en una sola capitanía:

CORREGIMIENTOS	*REPARTIMIENTOS*	*CAPITANIA*
Chayanta	Macha Caracara Moromoro	Qharaqhara
Porco	Visisa Chaqui Tacobamba Caquina y Picachuri	

Cómo se conjuga esta pseudo unidad con la variedad de factores coloniales que llevaron indefectiblemente al desmembramiento étnico?

Nuevamente, aquí observamos las sucesivas articulaciones y desarticulaciones que efectuaron alternativamente los españoles sobre la sociedad indígena. La capitanía reproducía en apariencias, la estructuración de la jefatura Qharaqhara, debido a que ya habían acaecido y continuaban sucediendo procesos de disociación social y económica que lesionaban los sistemas de autoridad de modo que no permitían una base organizativa coherente como para enfrentar en su conjunto al poder colonial. Muchas veces se consideró que las capitanías corrigieron los efectos desestructuradores de los corregimientos, sin embargo interpretó que en esta zona no se dio esta situación. Por un lado, *Pedro Soto* no fue la autoridad de mayor prestigio de los grupos, cayendo el peso de las decisiones en los kurakas de repartimiento, hayan sido o no de filiación Qharaqhara. Simultáneamente, los corregimientos afectaron el poder de los capitanes de mita e incluso de los principales de repartimientos. Así, observamos por ejemplo, que todos los repartimientos Qharaqhara, tanto de Porco como de Chayanta estaban afectados a la mita de Porco y Potosí. Sin embargo, diversos grupos poseían tierras en zonas de valles que correspondían a corregimientos no afectados a la mita, donde enviaban a sus parientes a explotar diversos recursos.

Este problema fue analizado por Thierry Saignes (1978) en Larecaja, quien observó que cuando sucedía este fenómeno las colonias cortaban sus lazos de filiación con sus cabeceras, a fin de evitar los turnos de trabajo y afirmaban con el correr del tiempo los de residencia.

Nosotros observamos un ejemplo similar en Curi, ubicado a ocho leguas al norte de La Plata y cerca de Copavilque (Corregimiento de Yamparaez). Esta fue una colonia multiétnica de Karanka, Kilaqa y Qharaqhara. La presencia de éstos últimos, se debía a que diversos ayllus de los grupos Visisas, Tacobamba y Chaqui, explotaban ciertos recursos agrícolas en esa zona. En 1592, la población de Santiago de Curi, se desmembró de sus cabeceras y se los reservó de los servicios de mita y el pago de sus tasas se efectuó en forma independiente de sus parientes, marginando a éstos últimos de la posibilidad de explotar esas tierras y de controlar a esa mano de obra (43).

Pero además, los Qharaqhara tenían asignados otros servicios. Por los trabajos de Thierry Saignes, sabemos que en el siglo XVII el porcentaje de indios Qharaqhara que acudían a Potosí, era muy bajo pues sus kurakas cancelaban ese compromiso alquilando a otros indios y resguardando de esa forma a su propia población. Sin embargo, esa estrategia no la pudieron extender a otros servicios. Registramos numerosas quejas referentes a la trajinería de barras y azogues hacia y desde Arica, pues muchas veces los obligaban a salir por más de treinta días durante épocas de siembra o cosecha. O también, cuando custodiaban la frontera de Pilaya y Pascaya, pues volvían generalmente enfermos o porque les pagaban sus jornales en especies (maíz).

SERVICIO DE MITAS DE ALGUNOS GRUPOS QHARAQHARA

POTOSI		*PORCO*	*FRONTERA*	*CHACRAS DE ESPAÑOLES*	*VENTAS Y TAMBOS*	*TRAJINES DE AZOGUE Y BARRAS*
VISISA	151	76	22	15		120 y 60
CAQUINA	57					
PICACHURI	29					
		35			6*	
TACOBAMBA	96	48			4**	

* Quebrada de las Leñas.
** Yocalla
Fuente: A.G.N. Sala XIII, 18–6–4 y 18–4–1.

GRUPO ETNICO/ PROVINCIA	PUEBLOS	1585	1610	1617	PRESENTES	AUSENTES
Karakara/Cha-	S. Marcos	354	plata (tratan comida)	354	120	234
yanta Macha/	Caracara	29	apitres	27	0	27
Porco	Chaqui	105	plata	105	0	105
	Visisa	154	"	153	0	153
	Tacobamba	98	"	54	0	54
	Colo/Chaquina/Picachuri.	86	"	78	8	78
	Moromoro	40	mingan	?	?	?

Fuente: SAIGNES, Thierry: "Notes on the regional contribution to the mita in Potosí in the early seventeenth century". En: *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 4, Nº 1, Oxford, 1985, Apendix 1 (cont), pp. 74.

Los turnos de trabajo obligatorios, sumados a las bajas demográficas, a las estrategias cacicales de ocultamiento de mano de obra y a las individuales de migración, produjeron profundas consecuencias en la estructuración étnica del Alto Perú (Sánchez Albornoz: 1978; Thierry Saignes: 1984).

Un efecto interesante de esta situación fue el fenómeno de cohesión y/o incorporación de nuevos ayllus en las comunidades, a lo largo del período colonial. Así, entre los Visisas, el ayllu "Capacana y Tiquiscaya" de Caiza, en realidad involucraba a dos ayllus fusionados en uno,

pues cada uno aún mantenía a su principal; lo mismo sucedía con "Araychate y Manachate" y con "Araycorca y Manacorca", nombrado en otros casos simplemente "Corca" (44). En Toropalca, existían los ayllus "Sauli" y "Soroma", mientras que en las reducciones de Caiza y Yura se presentaban integrados en "Saulisoroma". Todos los casos de fusiones de ayllus por procesos de contracción demográfica. Un caso diferente se observa en Tacobamba. En los padrones de 1645, figura del ayllu "Allpa arrenderos" y "Allpa Toxra", consignado sólo como "Allpa" en los padrones anteriores (1589) (45). Seguramente estos arrenderos fueron forasteros que trabajaban en la cosecha de papas que la comunidad realizaba entre Abril y Mayo y ésto demuestra la formación de nuevos ayllus surgidos como consecuencia de las fuertes migraciones que afectaron el área.

Todos estos fenómenos de alteración de ayllus evidentes en el siglo XVII, no significa que no hayan existido con anterioridad, simplemente ocurre que la documentación es fragmentaria, difusa y no se consignan datos que operen a ese nivel.

COMENTARIOS FINALES

A lo largo de este trabajo examinamos la estructuración étnica de algunos grupos Qharaqhara, para luego enfatizar los procesos de desestructuración colonial hispánica operados en diferentes niveles políticos: Confederaciones, Jefatura, mitad, grupo étnico y ayllu.

En tal contexto surgió la figura del mallku de repartimiento o de comunidad como el eje en torno del cual descansaron las decisiones políticas conducentes a la conformación y modelación de los procesos identificatorios.

A su presencia se le pueden anexar la confluencia de otros factores:

a.— Firme consolidación de la Corona en el área. Este hecho permitió el control de la acción desvastadora individual, que favorecía en forma caótica y a su propio arbitrio, la marginalidad y debilitamiento de las estructuras originales.

b.— Estructuración étnica "emboite". El descabezamiento de las jerarquías y autoridades políticas de los grandes segmentos sociales (Confederaciones y Jefaturas) durante los primeros años de la Colonia, no alteró demasiado la pervivencia y continuidad de las relaciones sociales localizadas dentro del grupo étnico y de sus respectivos ayllus. Justamente, a ese nivel particular se desarrollaron y articularon una

variada gama de estrategias indígenas de supervivencia, aunque no podemos decir, que existió una continuidad y repetición de pautas prehispánicas cristalizadas en ese nivel. Sabemos por diversos estudios que las crisis climáticas y biológicas puneñas por un lado, y las presiones coloniales por el otro, provocaron frecuentes migraciones que alteraron los lazos étnicos originales conformando unidades de distinta composición, cuyos sistemas políticos y jerárquicos no siempre pudieron seguir las pautas tradicionales. Pero podemos concluir, en que existió una matriz indígena que se reproduce y recrea constantemente en el grupo, ayllu o comunidad y que pervivió a lo largo de la secuencia histórica hasta la actualidad.

c.— Transacciones asimétricas blanco-indígena. Reconocemos que el cambio de la dominación incaica a la española redundó en un perjuicio y empobrecimiento de la sociedad indígena. Sin embargo observamos la original capacidad aymara para tomar préstamos culturales, efectuar aprendizajes e incorporar pautas occidentales adecuándolas a su propio beneficio. Es decir, que las reelabora y reinterpreta, favoreciendo la afirmación de su identidad hasta el día de hoy, con un vigor que supera ampliamente los marcos raciales y lingüísticos.

Agosto de 1986.

NOTAS

(1) Al respecto consultar: *Etnohistoria y Antropología Andina*, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima, 1981.

(2) Mallku (aymara): Señor étnico de mitad.

(3) A.G.N. Padrón Potosí (1612–1619) Sala XIII, 18–7–2.
Es interesante remarcar las similitudes que se prestan con el "Memorial de Charcas" de 1582 y que, a pesar de haber transcurrido más de treinta años y ser documentos de distinta índole, se continúan peticionando los mismos privilegios.

(4) En 1572 estaba constituida por los siguientes repartimientos: Sacaca, Chayanta, Santiago del Paso, Tiquipaya y Cochabamba. Los Qharaqhara por: Macha, Visisa, Colo–Caquina y Picachuri, Tacobamba, Chaqui, Moromoro y Caracara.

(5) A.G.N. 18–7–2. op. cit.

(6) Anansaya–Urinsaya (quechua): mitades arriba y abajo en la simbología andina.

(7) Recordemos que los mallku firmantes del "Memorial..." eran de nación Charka y Qharaqhara.

(8) Es evidente, que el concepto de *"señor universal"* es un ejemplo más de las interferencias españolas que dificultan la interpretación de las fuentes. Por otro lado nos preguntamos cuál es el verdadero significado del concepto "nación urcusuyu".

(9) A.G.N. 18–7–2, op. cit.

(10) A.G.N. 18–7–2, op. cit.,
Es decir, a la llegada de los españoles, el señorío Qharaqhara o tal vez la mitad Macha se dividía en dos parcialidades: anan y urin gobernadas por Gualca (quien disponía los nombramientos de segundas personas) y Moroco respectivamente. Según el "Memorial de Charcas", Moroco aceptó después de la rendición de Coysara (Charka) la conquista española.

(11) (12) y (13) A.G.N. 18–7–2.

(14) Ibidem.

(15) Ibidem.

(16) Cuando escribimos este nombre con esa grafía, nos referimos al grupo étnico o al repartimiento. El nombre "Qharaqhara" representa a la Jefatura.

(17) A.H.P. Caja Real, 5, Libro de los Cargos de plata ensayada y plata corriente que entra en las cajas de tres llaves de los quintos de S.M. y de otras haciendas y de los tributos de los repartimientos que están en la Corona Real, año 1566.

(18) Ibidem.

(19) A.H.P. Caja Real 18 (1575) y A.G.N. Sala IX, 17–2–5 "Libro de las retazas libradas por el Excelentísimo Señor Toledo (1785)".

(20) A.G.N. Sala XIII, 18–6–4 (1575–1612) "Relación que haze el Capitán Francisco de Balderrama, Corregidor del asiento de Porco y Juez Visitador del Repartimiento de los Visisas al Excelentísimo Señor Marqués de Montesclaros..." (1610).

(21) Duo: asiento ceremonial.

(22) Ibidem.

(23) A.G.N. 18–6–4 op. cit. Visita al pueblo de Nuestra Señora de Belén de Tinquipaya

(24) Suyu: bandas estrechas y alargadas dispuestas en forma transversal a los valles.

(25) La disminución demográfica colonial no puede ser la única causa que explique la presencia de ayllus multiétnicos. En el ejemplo citado es muy sugestiva esta conjunción, pues se trata de las mismas naciones que en las tierras altas mantenían lazos de complementaridad interétnica, analizados anteriormente (alianzas urcu/uma; y alianzas de urco).

(26) A.G.N. Sala XIII, 18–6–4.

(27) y (28) Ibidem.

(29) En: Rowe, J.: *The Inca and Aztecs States 1400–1800,* Cap., 4, Academic Press, 1982

(30) B.N., Col. García Viñas 1400, 6. Probansa hecha por don Pedro de Córdoba sobre la encomienda de indios charcas que le adjudicó el virrey de Perú Marqués de Cañete. Los Reyes, 6 de Septiembre de 1561.

(31) Ibidem.

(32) B.N., Col. García Viñas 1400, 16. Encomienda que el Lic. Pedro La Gasca hizo en don Alonso de Montemayor de yndios de la provincia de charcas que fueron de Gonzalo Pizarro en premio de sus servicios en las pasadas alteraciones. Los Reyes, 10 de marzo de 1549.

(33) Los documentos del A.G.I., que se encuentran en la Col. García Viñas fueron transcriptos por este autor. Sería importante cotejar esta versión con los manuscritos que están en Sevilla, pues surgen ciertas dudas con los nombres de kurakas o pueblos, especialmente con algunos nombres que son parecidos, por ej. "Alcachata", más adelante aparece como "al cachetan", "carpachaca", "carxachanca", "caxachan".

(34) A.H.P. Caja Real 1.

(35) A.G.N. Sala XIII, 18–6–4 (1575–1612), Visita al pueblo de Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya, 1592.

(36) Ibidem.

(37) Ibidem.

(38) A.G.N., Sala XIII, 18–6–4 "Probansa de Don Lope de Mendoza, 15/9/1592.

(39) Ibidem. "Probansa de Don Diego Soto", 15/9/1592.

(40) A.G.N., Sala XIII, 18–7–2.

(41) A.G.N., Sala IX, 17–2–5.

(42) A.G.N., Sala XIII, 18–6–5, Visita del Repartimiento de Chaqui, 1609–1611.

(43) Esta información se puede verificar en los siguientes legajos: A.H.P., Caja Real 18, B.N. 1400, 8; A.G.N. Sala XIII, 18–6–4 y 18–4–1 (Padrones de La Plata 1589).

(44) A.G.N., Sala XIII, 18–6–4 y 18–4–1.

(45) En: SAIGNES, Thierry: "Notas on the regional contribution to the mita in Potosí in the early seventeenth century". En: Bulletin of Latin American Research, Vol. 4, Nº 1, Oxford, 1985, Apendix (cont.), pp. 74.

BIBLIOGRAFIA

ALBO, J.: 1977. *Khitipxtan? Quiénes somos (identidad localista, étnica y clasista en los Aymaras de hoy),* CIPCA, La Paz.

ALBERTI, G. y E. MAYER: 1974. *Reciprocidad e intercambio en los Andes.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ARZANS DE ORSUA Y VELA, B.: 1965 [1735]. *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* Ed. de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Brown University Press, Providence, Rhode Island.

ASSADOURIAN, C. S.: 1982. *El sistema de la economía colonial.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1983. "Dominio colonial y señores étnicos". En *HISLA,* Vol. I, pp. 7–20, Lima.

BARNADAS, J. M.: 1973. *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial* CIPCA, La Paz.

1973. "Una política colonial: Potosí 1579–1584". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Band 10. Bohlau Verlag Koln Wien, pp. 16–70.

BERTONIO, L.: 1984 [1612]. *Vocabulario de la lengua aymara.* CERES, Cochabamba.

BOUYSSE–CASSAGNE, t.: 1978. "L'espace aymara: urco et uma". En: *Annales E.S.C. (Anthropologie Historique des Sociétes Andines),* 33 (5–6), París, pp. 1057–1080.

CAÑETE Y DOMINGUEZ, P. V.: 1952 [1789]. *Guía Histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí.* Colección de la Cultura Boliviana, Potosí.

CAPOCHE, L.: 1959 [1585]. *Relación general del asiento y villa imperial de Potosí y de las cosas importantes a su gobierno, dirigido al Excmo. Sr. Don Hernando de Torres y Portugal, conde del Villar y Virrey de Perú.* Biblioteca de Autores Españoles, 122, Madrid.

CESPEDES DEL CASTILLO, G.: 1972. "Los indios durante los siglos XVI y XVII". En: *Historia económica y social de España en América,* J. Vicens Vives Ed., Madrid.

CIEZA DE LEON, P. de: 1984 [1553]. *La Crónica del Perú.* Edición de Manuel Ballesteros, Historia 16, Vol. 4, 2da. Ed., Madrid.

COCK, G.: 1976/77. "Los kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico". En: *Historia y Cultura,* 10, Organo del Museo Nacional de Historia, Lima.

1978. "Ayllu, territorio y frontera en los Collaguas". En: *Etnohistoria y Antropología Andina, Actas de la Primera Jornada del Museo Nacional de Historia,* Lima.

COOK, N. D.: 1975. *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo.* Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

DEL RIO, M. y A. M. PRESTA: 1985. "Un estudio etnohistórico de los Corregimientos de Tomina y Yamparaez: casos de multietnicidad". En: *RUNA* XIV, Instituto de Cs. Antropológicas, F. F. y L., Buenos Aires.

DIETRICH, H.: 1978. *Relaciones de producción en América Latina.* Ed. de la Cultura Popular, México.

DOBBYNS, H.: 1968. "An outline of andean Epidemic History to 1720". *Bulletin of the History of Medicine,* XXXVIII.

ESPINOZA SORIANO, W.: 1969. "El Memorial de Charcas. Crónica inédita de 1582". En: *Cantuta,* Revista de la Univ. Nacional de Educación, Chosica, Perú.

(comp.) 1978. *Los Modos de Producción en el Imperio de los Incas.* Ed. Mantaro, Grafital Editores, Lima.

ESPINOZA SORIANO, W.: 1981. "El reino aymara de Quillaca–Asanaque, siglos XV y XVI". En: *Revista del Museo Nacional,* Tomo XLV, Lima, pp. 175–274.

GLAVE, L. M.: 1983. "Trajines, un capítulo de la formación del mercado interno colonial". En: *Revista Andina,* T. I., Nº 1, Cusco.

GOLTE, J.: 1980. *La racionalidad de la Organización Andina,* Inst. de Estudios Peruanos, Lima.

HARRIS, O.: 1978. "El Parentesco y la Economía Vertical en el ayllu Laymi (Norte de Potosí)". En: *Avances* I, La Paz, pp. 51–64.

1981. "Labour and produce in an ethnic economy. Northern Potosí–Bolivia". En: *Ecology and exchange in the Andes.* Cambridge Studies in Social Anthropology: 41, Cambridge University Press, D. Lehmann Ed.

HYSLOP, J.: 1977. "Chullpas of the Lupaca zone of the Peruvian high Plateau". En *Journal of Field Archaeology,* Vol. 4, University of Chicago Press.

ISBELL, B. J.: 1974. "Parentesco andino y reciprocidad. Kuyaq: los que nos aman". En: *Reciprocidad e Intercambio en los Andes,* Alberti–Mayer comps. I.E.P., Lima.

LEVILLIER, R.: 1921–26. *Gobernantes del Perú,* 14 Tomos, Suc. de Rivadeneyra, Madrid.

LOHMANN VILLENA, G.: 19 . "Las compañías de gentilhombres lanzas y arcabuces de la Guarda del Virreinato del Perú". En: *Anuario de Estudios Americanos,* XIII, Sevilla.

MALAGA MEDINA, A.: 1972. "El Virrey don Francisco de Toledo y la reglamentación del tributo en el Virreinato del Perú". En: *Anuario de Estudios Americanos, XXIX,* Sevilla, pp. 592–623.

MATIENZO, J. de: 1967 [1567]. *El Gobierno del Perú,* Institut Francais d'Etudes Andines, París.

MAURTUA, V.: 1904. *Juicio de Límites entre Perú y Bolivia,* Barcelona.

MURRA, J. V.: 1975. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1977. *La organización económica del Estado Inca,* Siglo XXI Eds., México.

OTS CAPDEQUI, J. M.: 1976. *El Estado español en las Indias.* F.C.E., México.

PEASE, F.: 1982. "Relaciones entre los grupos étnicos de la Sierra Sur y la Costa: continuidades y cambios". En: *El hombre y su ambiente en los Andes Centrales.* Ed. Millones–Tomoeda, Senri Ethnological Studies 10, National Museum of Ethnology Senri, Osaka, Japan.

PLATT, T.: 1978. "Symétries en miroir. Le concept de yanantin chez les Macha de Bolivie". En: *Annales E.S.C.,* 33 (5–6), París, pp. 1081–1107.

"Acerca del sistema Pretoledano en el Alto Perú". En: *Avances I,* La Paz, pp. 33–46.
1982. "El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el Norte de Potosí". En: *América Indígena,* 41, México, pp. 665–728.

1982. *Estado Boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí.* I.E.P., Lima.

RASNAKE, R.: *The kurajkuna of Yura: a case study of indigenous authorities and national society in rural highland Bolivia.* Ph. D. Thesis, Cornell University, USA. (inéd.).

RECOPILACION de las leyes de los Reynos de Indias mandadas a publicar por la Magestad Católica al Rey Don Carlos II N. Sr., 1943 [1791]. Consejo de la Hispanidad, Ed. Facsimil de la cuarta impresión, Madrid.

RIVERA, S.: 1978. "El mallku y la sociedad colonial en el siglo XVII: el caso de Jesús de Machaca". En: *Avances,* Vol. I, La Paz.
1984. *Oprimidos pero no vencidos.* Luchas del campesinado aymara y quechua 1900–1980, Ed. Acuario, La Paz.

ROSTWOROWSKI, M.: 1976. "Reflexiones sobre la reciprocidad andina". En: *Revista del Museo Nacional,* Tomo XLII, Lima.
1981. "La voz parcialidad en su contexto en los siglos XVI y XVII". En: *Etnohistoria y Antropología Andina. Segunda Jornada del Museo Nac. de Historia.* Imp. Centro de Proyección Cristiana, Lima.

1983/84. "La tasa ordenada por el Licenciado Pedro de La Gasca (1549)". En: *Revista Histórica,* Tomo XXXIV, pp. 53–102, Lima.

ROWE, J.: 1982. "Inca Policies and Institutions relating to the cultural unification of the Empire". En: *The Inca and Aztecs State 1400–1800,* Collier y/o Ed. Academic Press, Cap. 4.

SAIGNES, T.: 1978. "De la filiation a la résidence: les ethnies dans les vallés de Larecaja". En: *Annales E.S.C.,* 33 (5–6), París. 1172.

1984. "Las etnías de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII)". En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft, Lateinamerikas.* Band 21, Bohlau Verlag Köln Wien, pp. 27–75.

1985. "Caciques, tribute and migration in the Southern Andes. Indian Society and the 17th. Century Colonial Order (Audiencia de Charcas)". En: *Occasional Papers* 15 University of London, Institute of Latin American Studies.

SALOMON, F.: 1985. "The historical development of Andean ethnology". En: *Mountain Research and Development,* Vol. 5, Nº 1, pp. 79–98.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.: 1978. *Indios y tributos en el Alto Perú.* I.E.P., Lima.

SPALDING, K.: 1974. *De Indio a Campesino.* E.I.P., Lima.

STERN, S.: 1982. *Peru's Indian peoples and the Challenge of Spanish Conquest.* Madison, Wisc. University of Wisconsin Press.

TANDETER, E.: 1980. "Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí Colonial Tardío" En: *CEDES,* Vol. 3, Nº 6.

WACHTEL, N.: 1981. "Los mitimas del Valle de Cochabamba: la política de colonización de Wayna Capac". En: *Historia Boliviana,* Vol. 1, Nº 1, pp. 21–57.

Los Mineros: su proceso de formación (1825-1927)

GUSTAVO RODRIGUEZ OSTRIA
(IESE — UMSS)

I. INTRODUCCION

La persistencia de rituales y códigos de conducta entre el proletariado minero boliviano que entrelazan de manera compleja tradiciones agrarias preindustriales con formas de pensar y actuar, propias de una clase industrial (1) deberían obligarnos a (re)preguntarnos cuál es el lugar de la *ideología* en el análisis del comportamiento obrero? En la tradición clásica este concepto designa la "falsa conciencia" o el mundo de las relaciones fetichizadas, del cual la clase sólo toma su verdadera *"conciencia"*, superando su prehistoria, al abrazar, vía partido, el socialismo científico.

a) Esta dicotomía "clase en sí" (nivel económico-corporativo) y "clase para sí" (nivel político estatal), ha marcado fuertemente los análisis sobre el proletariado boliviano. Así, leyendo la obra clásica de Guillermo Lora, "Historia del Movimiento Obrero", se tiene la impresión de estar trepado en el "ascensor de la lucha de clases" que abandona los distintos pisos conceptuales hasta por fin concluir en 1946, con la "Tesis de Pulacayo". En cada tomo Lora narra cómo la clase "aprende" y se desarrolla en una forma lineal y acumulativa. En el tomo primero la clase es pasiva e inorgánica, en el segundo comienza a organizarse y hacer huelgas, en cambio en el tercero transita del anarquismo al marxismo y en el cuarto construye "su" partido y hace política. En esta reconstrucción la clase obrera "avanza" abandonando su pasado, renunciando a sus orígenes.

Así no hay lugar para la "memoria histórica". Las representaciones y metáforas que no encajan estrictamente dentro de lo político-estatal, son relegadas por Lora al mundo de la "falsa conciencia".

Pero ¿acaso no tiene por ejemplo valor político el culto minero al "tío"? ¿No forma parte de la identidad y visión del mundo minero? ¿Acaso, para reflexionar conceptualmente, la conciencia de clase es sólo el universo de representaciones políticas? y ¿no incluye los hábitos, tradiciones y costumbres de la "clase"?

No es éste el lugar más oportuno para reproducir un controvertido debate, sobre el concepto de *conciencia de clase* (2). Preferimos, asumiendo los riesgos que ello entraña, tomar por la vía más corta y definirla, siguiendo a Thompson, como el conjunto de experiencias sociales de la clase traducida a términos culturales (tradiciones, sistema de valores, ideas y formas institucionales) (Thompson; 1977).

Obviamente estamos usando libremente una noción de por sí compleja. Cultura, ideología y conciencias de clase, en definitiva el mundo de las ideas, la representación simbólica y las acciones, si se quiere la *Weltanschaung* minera, se nos asoman como un todo inseparable histórica y análiticamente hablando.

b) Por suerte los procesos sociales no suceden como Lora los describe. Particularmente la vida y luchas sociales de los trabajadores mineros en el período que analizamos estuvieron inundadas de mundos e imágenes que evocaban conductas que sólo pueden entenderse rastreando el pasado. Pero no es sólo ésto, sus propias actitudes frente a la empresa o al Estado estuvieron permeadas no sólo por las ancestrales tradiciones mineras, sino, como veremos, revelaban una combinación cultural de los dos mundos (minería-agricultura) por los cuales transitaba el trabajador minero.

Esto último nos remite a un otro espacio analítico virtualmente ignorado por Lora. Cualquiera que hubiera leído su obra quedaría sorprendido por la ausencia de referencias de la matriz y el proceso histórico en el cual se constituyó esta clase social. ¿Tendrá efectos sobre la conciencia de clase, una composición minera étnicamente heterogénea? ¿O una fuerza de trabajo que se inserta ocasionalmente en el trabajo minero y que representa por tanto una alta tasa de rotación? Deberíamos guardarnos de suprimir estas consideraciones pues quedaríamos virtualmente expuestos a no entender el proceso de conformación histórica de los mineros o lo haríamos, no a partir de lo que fue, sino de cómo nosotros lo recreamos.

c) Ahora bien, la constitución del capitalismo en la minería en el siglo XIX trajo profundas alteraciones en la Formación Social Boliviana. Modificó el mercado interior, las relaciones agrarias y la propia minería pero también transformó el ámbito cultural y privado. El capitalismo es un proyecto social. Una otra forma de vida, una distinta

concepción del mundo opuesta a las tradiciones y hábitos de las sociedades pre-capitalistas a las cuales busca transformar.

La propia acumulación originaria no es sólo el proceso de proletarización. Es individualización, ruptura con el pasado y muerte de la identidad no capitalista. Históricamente en los países capitalistas, la industrialización trajo un nuevo horizonte de vida, que borró gran parte de las identidades preexistentes (3).

Este lento, difícil y contradictorio reordenamiento apuntó en el caso de la minería boliviana del siglo XIX a dotarla de una fuerza de trabajo "permanente, sobria y disciplinada". Ello implicó nuevos patrones culturales, particularmente un *nuevo sentido del tiempo*, más regular, para los trabajadores mineros. Como lo ha demostrado E. P. Thompson, el tiempo no es sólo una categoría natural, sino que tiene determinaciones históricas. El uso del tiempo, su ritmo e intensidad cobran vida distinta en cada modo de producción.

Concretamente en el capitalismo, basado en la ley del valor, "hay que consumir, comercializar, utilizar todo el tiempo" (Thompson, 1979, 285). Bajo estos parámetros la nueva ética capitalista condena el "ocio" y exalta las "virtudes" del trabajo. Sólo se admite como trabajo "productivo" a aquél que valoriza al capital. Las horas de "ocio" son reducidas, las fiestas y diversiones restringidas. El trabajo es regulado, administrado, vigilado. Nada debe perderse, pues "El tiempo es oro".

Estas breves reflexiones, no tienen otro motivo que proporcionar un marco de referencia al tema que trataremos en este trabajo y apuntar al hecho que categorías y conceptos tales como "disciplina", "orden", "amor al trabajo", recién se generalizan e internalizan en la conciencia de los trabajadores mineros bolivianos a partir del momento histórico de constitución del capitalismo. No son pues realidades sino desgarradoras situaciones impuestas por el capital sobre un modo de vida minero preindustrial. Pero los propios elementos culturales y productivos creados por la industrialización tienen su vuelta subversiva. El sistema de fábrica compacta y homogeniza, creando una fuerza y cultura de masa (4).

La socialización del trabajo rompe la individualidad y permite descubrir al otro, tanto como (re)apropiarse simbólica y fácticamente de las categorías creadas por la industrialización. Tiempo, disciplina y salario cambian de sentido. Ya no son únicamente instrumentos compulsivos, son también armas. Nuestro interés en este trabajo radica en rastrear esos cambios más que en detallar los procesos productivos y de acumulación acontecidos en el mundo minero boliviano.

Quisiéramos contribuir a desentrañar la naturaleza de las transformaciones en el mundo del trabajo y la cultura operadas en los trabajadores mineros bolivianos entre 1825 y 1930. El corte temporal no es del todo arbitrario. Se encuentra entre dos momentos de ruptura. En la parte inferior está el surgimiento del orden republicano. En la superior la Guerra del Chaco (1932–35) cuya pérdida por el ejército nacional va a desplegar al máximo lo que hasta entonces era una *crisis larvada de hegemonía* de la sociedad oligárquica. La crisis nacional estatal subsecuente va a permitir la irrupción política externa sobre los trabajadores mineros, abriendo un otro período histórico.

II LA MINERIA 1825–1870

La minería heredó, agravada por los 15 años de guerra independentista, las difíciles condiciones económicas y tecnológicas presentes en las postrimerías del dominio colonial (5). Pentland, enviado inglés describió a su gobierno en 1826 un cuadro dramático de la minería boliviana. Casi todos los distritos mineros de relevancia durante la administración española estaban paralizados con excepción de algunas minas de la rivera de Potosí (Cerro Rico) y las de Portugalete (Chichas). (Pentland, 1975 (1826): 65–88). No extraña entonces que la minería fuese descrita en 1832 gráficamente por Manuel de Ulloa, miembro del "Tribunal General de Minería", como *"un esqueleto descarnado"* (6). Lo central en la explotación minera del período era la recolección de los desmontes o restos de mineral antiguo. Los "pallacos" tenían una ley entre 6 y 11 marcos (7), superior o al menos igual, a la conseguida en el laboreo profundo de minas. Esta rutina, por lo menos en la rivera potosina, continuó hasta 1857 cuando se inició una nueva fase del desarrollo minero en el distrito (8).

A mediados de siglo casi todos los antiguos distritos mineros argentíferos estaban en "reconstrucción" y mostraban una actividad mayor que décadas atrás. (Mitre, 1981: 84). En tanto en la zona cuprífera, el proceso se inició hacia 1836 cobrando un rápido vigor (Rodríguez, 1986), en otros distritos como Oruro, después de reiterados fracasos, empezará en la década de los 60 (9). Estos procesos fueron implementados desde dos ángulos. De una parte el capital nacional, de origen comercial y terrateniente que gradualmente fue dirigiéndose hacia el rubro minero. (Cfr. Mitre 1981 y Rodríguez 1977). Y por otro, en Oruro y Corocoro, mediante las acciones de pequeños y medianos capitalistas extranjeros. La nueva situación no pudo empero romper con la tecnología y la rutina mineral colonial que continuaban presionando como un factor adverso al laboreo minero. El *viejo proceso inmediato de producción*, tanto en las minas de plata como las de cobre, conjuncionaba dos fases definidas: *La extracción* y *el refinado*. La primera, realizada sin el concurso de máquinas demandaba gran cantidad de fuerza de trabajo tanto en el momento de "romper" el mineral (Barreteros), pero sobre todo para transportarlo hacia la cancha mina (Apiris). Una vez allí, el mineral era fragmentado a golpes de martillo (Bronsiris) y luego seleccionado manualmente (palliris).

De allí el mineral era trasladado por bajadores o *cumuris* al ingenio. La fase del refinado empezaba con la molienda del mineral, ya sea movido por la fuerza hidráulica o en toscos trapiches manejados manualmente. Luego venía la etapa *del patio*, donde el mineral pulverizado se mezclaba con mercurio, sal y reactivos. La mezcla (repaso) la hacían "jornaleros" (repasiris) con sus pies. Finalmente, lavada la masa se introducía en *hornos de rebervero* para ser fundida. (Cfr. Ramírez 1832 y Omiste, 1892). En la producción de cobre, el sistema era muy similar, aunque allí no había repaso. El ingenio tenía las subfases de molienda, concentración y ocasionalmente fundición. En este contexto de uso intensivo de fuerza de trabajo podrían establecerse dos divisiones básicas: a) fuerza de trabajo simple y compleja, b) fuerza de trabajo permanente y estacional. La primera clasificación hace referencia al grado de conocimiento minero de los trabajadores y la segunda, que veremos con detalle más adelante, al tiempo de permanencia en la mina o ingenio. Hay sin duda relación entre ambas categorías. En general los trabajadores calificados eran la fuerza de trabajo permanente, proletarizada, que había, como los barreteros, hecho un aprendizaje y poseían "secretos" sobre el trabajo de la empresa minera. Los trabajadores eventuales eran en cambio quienes implementaban labores sin mayor calificación. Eran Apiris o bronsiris en la mina o repasiris en el ingenio.

El tipo de proceso de trabajo condicionó la textura de la fuerza de trabajo. Al observar datos de las empresas mineras de la rivera potosina se evidencia el peso de los trabajadores no calificados. En los años 1832–1849 en las minas del Cerro Rico un 68% pertenecían a esta categoría. Discriminadas las cifras entre mina e ingenio las ponderaciones son de 64.4% y 91.12% respectivamente. Similar tendencia se observa en otras minas e ingenios.

Junto con los problemas derivados de la irregular provisión de mercurio y la virtual descapitalización de la economía boliviana, la provisión de la fuerza de trabajo constituyó uno de los cuellos de botella más importantes para la actividad minera. Los resultados del proceso de acumulación originaria, a diferencia de la europea no desprendieron acá a los campesinos del sistema agrario. Por el contrario,

en el siglo XIX la política estatal rearticuló y expandió formas no capitalistas de producción que retuvieron a los campesinos (Rodríguez, 1982). El resultado inevitable fue la no constitución de un amplio "ejército industrial de reserva". Ello, como veremos a continuación, produjo profundas contradicciones en el seno de la economía minera y obligó a los empresarios a intentar diversas estrategías para salvar el escollo.

A qué lugares se referían las contradicciones aludidas? por cierto, no sólo a la escasez de trabajadores y la estacionalidad de su oferta, sino también a su conducta cultural frente al mundo del trabajo minero. Veamos las cosas con más detalle.

III. TIEMPO DE INDISCIPLINA

La prolongada Guerra por la Independencia y la supresión de la Mita, provocaron en los albores de la Bolivia republicana, una desarticulación de los sistemas tradicionales de provisión de fuerza de trabajo para la minería. Esta actividad pasó así a depender de los escasos trabajadores "libres" asentados en los distritos mineros y de los campesinos indígenas que esporádicamente vendían su fuerza de trabajo. A lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, ambos elementos, a los que se agregó luego la familia del trabajador, no fueron suficientes para construir un mercado libre de fuerza de trabajo abundante y regular. Esta situación planteó un serio problema para los empresarios mineros quienes debieron enfrentar a los trabajadores en condiciones adversas. Los trabajadores mineros asalariados, particularmente los más calificados, usaron esta ventajosa posición para continuar sujetando la producción a su ritmo de incertidumbre e indisciplina como tradicionalmente lo habían hecho desde el período colonial.

En efecto, en las postrimerías del dominio español y sin duda desde antes, los trabajadores libres (asalariados) se caracterizaban por una indocilidad e indisciplina laboral que dejaba insatisfechos a los empresarios mineros (Tandeter, 1981).

Todo este mundo plagado de "borracheras" y otros vicios, de desorden y ausentismo, se prolongó, aunque seguramente con distinta intensidad, por todo el siglo XIX y aún el XX. Por ejemplo, dando cuenta de esta situación en septiembre de 1829 los desesperados "azogueros" escribieron al Prefecto de Potosí:

> "...estos brazos (los mineros) son pocos y conociendo ellos la necesidad que de ellos se tiene, se dan el aprecio que quieren y en este caso prepondera la balanza en favor del vicio (...) (el jornalero) lleno de vidriosa altanería se presentan al trabajo avanzadas ya muchas horas del día o de la noche..."

En 1834 se señalaba que los trabajadores mineros hacían "San Lunes" y en los días restantes comenzaban su trabajo a medio día (10). La veneración del "San Lunes" fue una práctica muy arraigada no sólo entre los mineros bolivianos sino que acompañó universalmente a los procesos de industrialización capitalista (Thompson, 1979). En la minería andina, Contreras (1986, 48) ha encontrado similares rituales entre los mineros del Cerro de Pasco (Perú).

Este contexto laboral se extendió prácticamente a todos los distritos mineros y no fue una prerrogativa del Cerro de Potosí. Por doquier se oían las quejas de los empresarios mineros.

En los años 50's se decía por ejemplo que en las minas orureñas "era raro que el obrero estuviese en su faena el martes y casi imposible que asistiera a ella el lunes". Cuando subía a su trabajo lo hacía "de tan mala gana que pasaban horas antes de llegar a la bocamina... El aguardiente era su compañero obligado (...) De suerte que muchas veces, especialmente cuando el viaje a la mina se emprendía en caravana, resultaba que ésta no arribaba a su destino, quedaba arraigada en el tránsito o volvía a la ciudad..." (11).

Todavía en 1890, a pesar de las transformaciones operadas en el sistema de control sobre los mineros, y que veremos luego, el ingeniero americano Wendt, continuaba lamentándose del trabajo irregular de la "abominable" mano de obra existente en las minas de Potosí (Wendt, 1890). Todas estas referencias, podrían ser más, nos permiten imaginarnos ese mundo continuo de insatisfacciones e irregularidades, para los propietarios mineros. El ahorro de tiempo, el cumplimiento, el amor al trabajo, esas máximas que ellos requerían para ejercer su función de acumulación estaban lejos de ser aceptadas y puestas en práctica por sus trabajadores.

IV. EL CERCO AGRARIO

Pero no sólo era la indisciplina laboral lo que preocupaba a los patrones mineros, aún hasta entrado el siglo XX el aprovisionamiento de fuerza de trabajo mantuvo una estrecha relación con la agricultura comunaria circundante. Muchos de los jornaleros, particularmente aquellos que desempeñaban las tareas menos calificadas, eran campesinos–comunarios que esporádicamente vendían su fuerza de trabajo. ¿Qué empujaba a los comunarios indígenas, generalmente propietarios de tierra, con posibilidades de reproducirse al margen del mercado minero hacia las minas?, por lo demás una actividad extraña a su contexto cultural. Observadores contemporáneos consignaron una gama, no muy variada de motivos. Se decía que el indio "sólo por pagar la contribución al Estado, o los derechos a los curas por fiestas, o casa-

mientos, busca trabajo y dinero". El hambre de dinero parecía brotar entonces de una razón externa al comportamiento agrario ajustándose al modelo propuesto por Kula de "comercialización forzada". Aunque Platt (s. f.) ha consignado también como motivo no desdeñable de la monetarización la búsqueda de "estrategias de reproducción" comunarias. Quizás ligados también a la búsqueda de dinero para adquirir mercancías, coca, alcohol, producidas fuera de las comunidades (12).

Cuál de estas formas era la primordial? Mientras no poseamos una historia de los ayllus andinos, es difícil adelantar una respuesta definitiva. Tributo y fiestas tienen comportamiento distinto. El primero era un ineludible compromiso estatal, fruto de una despótica coacción. La fiesta formaban (forman) parte de la ritualidad andina. Sin duda, como un autor lo señaló al analizar la minería del Cerro de Pasco en el siglo XIX, no hay una sola causa, quizá tampoco un factor preponderante como el tributo. En efecto, al analizar la permanencia de los trabajadores no calificados en las minas de *Cochinoca* (1826) y San Ignacio y Cruces (Moragua) (1836) se observa que el tiempo de permanencia de los *apiris* es mayor al requerido para pagar el tributo. En esta última, entre los barreteros en el período comprendido entre el 16 de marzo de 1835 y el 12 de marzo de 1836, sólo un 28.6% cumplieron más del 50% de las jornadas de trabajo, en tanto el 65.3% de ellos realizaron menos del 41% de las jornadas. Entre los apiris considerados trabajadores generalmente estacionales el cuadro es similar pues sólo el 24.4% de ellos trabajaron más de la mitad de jornadas laborales, mientras el 65.85% se presentó a menos del 41% de ellas. Aunque el dato es muy puntual nos sugiere que la estacionalidad, por lo menos a principios del siglo XIX en algunas minas bolivianas afectaba tanto a barreteros (trabajadores calificados) como a apiris, cargadores de mineral (trabajadores no calificados).

Este es un cuadro antiguo, durante la Colonia se observó entre los mingas, parecida relación, pero en el siglo XIX esta transferencia de trabajadores del agro a la minería tuvo mayor importancia puesto que la abolición de la mita colocó a la minería en mayor dependencia de los campesinos–indígenas. Ello motivó un entrecruzamiento, en desmedro de la minería, entre dos lógicas distintas, dos visiones del tiempo y el mundo. Los comunarios sustentados en una economía no plenamente mercantilizada, con ritmos andinos de conducta, con un uso ritual de los sistemas de comercialización y fiestas, entregaban su fuerza de trabajo sólo en aquellos momentos en que el tiempo les "sobraba". Así el intermedio entre siembra y cosecha constituía el momento más alto en la oferta de la fuerza de trabajo minera. En el lapso contrario, los trabajadores disminuían.

Por ejemplo, en las minas de Portugalete–Guadalupe (Chichas, Potosí) se informaba en 1826 que la fuerza de trabajo escaseaba desde el mes de agosto debido a la época de cosecha. Por tal razón el trabajo quedó paralizado por tres meses. En las mismas minas, cerca de seis décadas después, a pesar de los cambios realizados en la minería, Gregorio Pacheco se lamentaba frente al directorio de la "Compañía Guadalupe de Bolivia" que "por causa de las cosechas escaseaban considerablemente los brazos" (13).

No siempre se ha acudido a la estacionalidad agraria para explicar las fluctuaciones de la fuerza de trabajo. Mitre (1981) por ejemplo, las atribuye también a las propias irregularidades del trabajo minero resultantes del problemático abastecimiento de mercurio y agua para los ingenios, que daban un carácter aleatorio al laboreo minero. Pensamos que las observaciones de Mitre, con toda la validez que conservan, apuntan a una dirección opuesta a la nuestra. Las "condiciones precarias de producción" contribuyen a explicar el comportamiento de la *demanda* de fuerza de trabajo pero no de la *oferta*. La estacionalidad, suficientemente comprobada, de esta última en la minería andina no está determinada por el carácter de la oferta, tiene en cambio una dinámica y racionalidad propia que emanaba de su contexto agrario.

De este modo, la agricultura puso un verdadero cerco sobre la minería por lo menos hasta la década de los ochenta cuando empezó a maquinizarse el proceso de trabajo, el ciclo agrario cruzaba el ciclo minero. La minería aún no alcanzaba a dotarse de un uso rigurosamente industrial y capitalista del tiempo. Su ritmo era zigzagueante, irregular, tortuoso amenazado casi siempre por variables externas sobre las que se tenía escaso control.

V. LA CULTURA MINERA

Dentro del marco general descrito en las páginas anteriores, es conveniente establecer con mayor precisión algunos aspectos de la *cultura minera*, prevaleciente en el siglo XIX en las minas bolivianas. Creemos que el sistema de fiestas y las jornadas de trabajo son sin duda los elementos más importantes de este conflicto por el tiempo entre los trabajadores mineros y los empresarios, por lo que vamos a detallarlos a continuación.

a) El Sistema de Fiestas

Dentro de la *cultura minera* del siglo XIX, las fiestas jugaban un rol social muy importante. No podemos, por ahora, establecer su origen y las razones sociológicas que las hacían irresistibles para los mineros. Su atracción era tal que los trabajadores abandonaban la

mina aunque ésta se encontrase en momentos importantes de su explotación.

Para los empresarios mineros, las fiestas más importantes, las religiosas y las del carnaval ocasionaban "sólo ebriedad y dispendiosos gastos a los hornaleros (...) (quienes) cesan de trabajar de continuo" (14). La fiesta estuvo en la estricta concepción de los empresarios mineros, ligada al alcoholismo. Desde una racionalidad no exenta de racismo postulaban que los trabajadores, particularmente los de origen indígena, tenían una tendencia "innata" a la bebida. El abundante número de fiestas reducía significativamente los días disponibles para el laboreo minero. El ingeniero alemán Reck estimó que en las minas de Chacarilla (La Paz) por 1860 se trabajaba "por los muchos días de fiesta", sólo 34 semanas de seis días cada una, es decir menos de doscientos días al año (15). Las preocupaciones de los patrones mineros iban empero más allí. Las fiestas religiosas se realizaban generalmente entre semana, lo que incrementaba la irregularidad en el trabajo minero "(los trabajadores son) gentes que desconocen los sentimientos de religión de honor y de toda conveniencia social. Estos vicios destructores se incrementan con los continuados alferangos que tiene esta gente entre semana en las distintas parroquias de esta ciudad... (por ellas) dejan de concurrir al trabajo semanas enteras" (16).

Esta situación motivó que casi desde el inicio del período republicano los empresarios mineros pidan al gobierno y la iglesia que trasladen las fiestas al fin de semana. Es así que *el triunfo del domingo sobre el resto de los días como el único día dedicado a las prácticas religiosas responderá también a los requerimientos de capital minero en su afán de regularizar su ritmo de trabajo.* (Veremos más adelante cómo los propietarios fueron hilvanando acuerdos con la Iglesia para desplazar y reducir los días de fiesta de modo que no perturbaran el normal funcionamiento de las empresas mineras). Si bien las fiestas religiosas (Navidad, Corpus, etc.) tenían su propio relieve, ninguna podía compararse al Carnaval. Aborrecida por los empresarios ("detestable y perniciosa costumbre") el Carnaval suponía un "paro" de 7 a 15 días y daba lugar a ritos que permitían renovar la relación empresario–trabajador minero. Para ello, los patrones entregaban como regalo pañuelos de seda, bebidas alcohólicas, los trabajadores retribuían con mineral. Este intercambio descrito por Nash simbolizaba los lazos de *reciprocidad laboral* entre empresarios y trabajadores (Nash, 1986, 129). Como muestran los relatos del francés Bellesort sobre Pulacayo (1892), el Carnaval permitía además a los trabajadores expresar alegóricamente su protesta por su condición de explotación. Allí los mineros representaban y cantaban, un ritual que expresaba su adhesión al mundo del trabajo pero también una velada aspiración de tiempos

mejores. Sólo por un instante, la aparente igualdad de la fiesta, los animaba a comunicar sus sentimientos sobre el mundo de la reproducción.

b) La Jornada de Trabajo

En los inicios de la minería boliviana republicana, la costumbre aceptada era la falta de control en el ingreso al trabajo, lo cual permitía normalmente que la jornada de trabajo, fijada en 12 horas, comenzara con dos o tres horas de retraso. Los trabajadores recurrían a variados métodos para demostrar su contacto con el laboreo directo, tanto que algunas estimaciones fijaban en 4 ó 5 horas de trabajo "útil" de los mineros. El resto era, desde la óptica empresarial, "desperdiciado".

Todas estas condiciones conformaron un ritmo de trabajo pleno de altas y bajas. Las actividades se concentraban en algunos días. Los trabajadores permanecían de 24 a 36 horas seguidas en la mina, aunque los patrones denunciaban que el trabajo efectivo era menor (17). En verdad el capital minero tuvo que luchar denodadamente antes de imponer una jornada regular y "productiva" de 12 horas diarias y por fragmentar el sistema de la "doblada" en frecuencias parciales de 12 horas.

Quizá convenga mencionar que éste no era el único límite que perturbaba el funcionamiento capitalista de la minería. Las modalidades de contratación de trabajadores eran también una continua fuente de frustraciones para los empresarios. Obligados por la escacez de fuerza de trabajo, debieron ya desde la Colonia, entregar un pago adelantado, la *Alanoca* (anticipo) que significaba el equivalente a 1 ó 2 días de trabajo, era recibida por los jornaleros como una seña de aceptación de contrato. Sucedía sin embargo que los trabajadores aceptaban varias "alanocas" a la vez. Su ausencia inevitable interrumpía los planes de los empresarios y agudizaba su incertidumbre. Una visita verificada al Cerro Rico un 5 de septiembre de 1832, encontró que existían 861 personas en trabajo en las minas pero faltaban otros 227 un 26.36%, previamente alanocados, que "se halla en trabajo pero en otras haciendas del mismo cerro por el abuso que han tomado de consertarse con dos o más patrones" (18A).

Entre éstos se vivía pues la imagen que en vez de controlar a los trabajadores, eran más de un sentido, controlados por éstos. Esta situación no podía durar mucho.

VI. LADRONES DE MINERAL, KAJCHAS Y TRAPICHEROS

La poca disponibilidad, ya aludida, de fuerza de trabajo libre, va a obligar a los empresarios mineros a implementar mecanismos para atraerla hacia los centros mineros. Una otra alternativa va a consistir en recrear viejas formas coloniales de producción de modo que llenen el vacío dejado por los mitayos. Estas soluciones no habrán de estar, como veremos, exentas de contradicciones, giran alrededor del complejo *Robo-Kajcheo Trapicheros*. Esta "liga", como la denominó el minero Isidoro Aramayo (1874; 12–13), de antigua raíz colonial, sufrió, sobre todo en el kajcheo, substanciales modificaciones en el período republicano. Los kajchas coloniales, trabajadores de "Week End" en expresión feliz de Enrique Tandeter (1981) se generalizaron en la rivera de Potosí a fines del siglo XVII. Su trabajo consistía en extraer mineral de las minas del cerro sin control alguno entre el sábado en la tarde y el domingo en la noche. Casi al finalizar el período colonial el kajcheo se había extendido hacia otros distritos mineros potosinos introduciendo la costumbre, que intentó sistematizarse en el Código Carolino, de partir el mineral entre los kajchas y el propietario minero (Rodríguez, 1986). El kajcheo republicano recibió esta herencia, pero introdujo una matriz importante, aunque no hay certeza del momento exacto en que sucedió, los kajchas dejaron de practicar una actividad de fin de semana para hacerse crago del laboreo regular de una mina. Verdaderos medieros, usaban sus propias herramientas, pólvora y velas para extraer el mineral que luego era partido a mitades en la canchamina con el propietario. Esta modalidad, aunque exclusiva de la minería argentífera, no se circunscribió al Cerro Rico. Informes mineros de los años cincuenta la encuentran también en Porco, Chayanta, Colquiri y Oruro. En algunos casos como Porco y Colquiri era la forma predominante. En otros, caso Augallas, combina su presencia con minas basadas en trabajo asalariado (18B).

El auge del kajcheo se refleja en las cifras de plata rescatadas por el "Banco Nacional". Entre 1830 y 1850 los kajchas internaron 34.4 de los marcos de plata del distrito de Potosí (19). Desgraciadamente no poseemos cifras relativas a otros centros mineros. A pesar de su importancia para la minería boliviana, el kajcheo no dejaba de presentar serios problemas. Los empresarios sostenían, no sin razón, que los kajchas destruían el trabajo minero, (estos):

> "sacrifican todo a su conveniencia particular y a la realización de una utilidad inmediata... destruyen socavones importantes, llenándolos de caja e impidiendo, de este modo, el libre tránsito y la ventilación".
>
> (Aramayo, 1874; 12)

Aramayo sostuvo además que "esta perniciosa costumbre" fomentaba el robo de mineral. En rigor, alrededor del kajcheo y el robo de mineral se constituyó una densa red de agentes sociales que se reproducían al margen de las relaciones salariales impuestas por las empresas mineras.

Esta compleja liga cuyo punto final eran los *Trapicheros* (Potosí) o los *Taqueris* (Corocoro) quienes en pequeños establecimientos rudimentarios beneficiaban la plata o el cobre, incluían a rescatistas, prestamistas y lógicamente a trabajadores mineros. Los trapicheros y *rescatiris* adelantaban dinero, medios de trabajo a los kajchas a cambio de un interés o la venta de su producción a precio menor que el de mercado (Omiste 1892; 46). Estos también mediante "medios reprobados" (anticipos de dinero, chicha, aguardiente) "seducían" a los trabajadores asalariados incitándolos al robo. Cuál era la proporción de mineral robado, por cierto que esto varía de mina en mina, dado que los sistemas de control, la ley del mineral son distintas, en algunas de ellas empero se estimaba entre el 25 y 30% de la producción (20). Estas cifras son sin duda variables pero revelan la importante magnitud del mineral robado que iba hacia los trapiches.

Es necesario, para no caer en un equívoco, establecer las condicionantes del robo de mineral. Dentro la cultura minera prevalente estaba fuera de duda que éste fuese ilegal. Era un *derecho* natural que formaba parte de las reglas de reciprocidad que acompañaban a la venta de la fuerza de trabajo y funcionaba como un complemento (plus), como la *corpa* colonial, frente al salario. El robo era desde el punto de vista empresarial un mecanismo de atracción para la incipiente fuerza de trabajo libre. Quienes no ofrecían "buscas", pedazos de mineral, tenían dificultades para conseguir mineros. Igual cosa acontecía a los que "no dejaban robar" (Rodríguez, 1986). De ahí que no sorprenda la respuesta dada por el Gerente de la Cía. Consuelo, Miguel Ramírez al subprefecto de la Provincia Narciso Rivera. Este, luego de constatar que en esa zona había "llegado a sistematizarse el robo de minerales con el nombre de *buche tolerado* y consentido como medio de congratulación para asegurarse (el) servicio (de trabajadores)" demandó de la empresa, en cumplimiento del artículo 24 del Código de Minería, su fin. El gerente respondió que esta pretención "ocasionaría la paralización del trabajo... atendidas las circunstancias de suma escasez de obreros" (21). Esta contundente respuesta, realizada en

1882, bien podría interpretar el sentimiento de muchos capitalistas mineros de ese entonces y matiza con nitidez la aceptación del robo cómo una institución destinada a atraer trabajadores.

* * *

Toda la situación anterior no podría durar indefinidamente. Los obstáculos puestos al desarrollo minero exigían una respuesta por parte de quienes conducían su actividad. Esta, lo veremos a continuación, fue una decidida tarea de una nueva generación de empresarios mineros.

VII. LA MINERIA: 1870–1900

Como antes se advirtió, a mediados del siglo XIX hizo su aparición un "moderno" tipo de propietario minero. Imbuido de nuevas ideas y contando con el capital que le daban sus anteriores ocupaciones productivas, cambió el rumbo y el ritmo de la minería boliviana. Un importante aporte para esta finalidad fue el capital extranjero. Desde principios de los setenta, empresarios chilenos, muchos de los cuales ya estaban operando en el Litoral boliviano, avanzaron hacia las minas enclavadas en los Andes. En 1873 se fundó la "Cía. Minera de Oruro". Ese año se instaló, con directorio en Santiago, la "Cía. Minera de Corocoro". Finalmente en 1873 se conformó la Compañía de "Huanchaca".

Estas empresas, aunque escasas en número frente a la expansión empresarial a la que dio lugar el auge argentífero (1880–1900), tendrán un papel protagónico. Los nuevos capitalistas locales y los extranjeros decidieron reestructurar el viejo sistema minero en todas sus fases (22). Contando con el concurso de técnicos alemanes (Ruck, Reck, Francke entre otros), comenzaron a modificar el proceso inmediato de producción. Las primeras máquinas a vapor que llegaron a Corocoro y Potosí a mediados de siglo. La iniciativa prosperó y a finales de siglo casi todas las minas, grandes y medianas, contaban con calderos a vapor que eran usados sobre todo en la fase del refinado.

Ello produjo cambios de significación. El refinado, un viejo cuello de botella en la explotación minera, pudo al fin liberarse de las condiciones climáticas, los márgenes para la *estacionalidad* productiva se redujeron. Otro punto transformado fue el transporte de mineral. En interior mina en 1853 en Carhuicollo se introdujo por primera vez un madero carril (Crespo: 1981: 45) con tracción a "sangre" (mulas). Pero ya en los 90's era frecuente en las minas más grandes encontrar, en los niveles más próximos a la superficie, ferrocarriles a vapor.

En exterior mina también las cosas cambiaron. Inicialmente se establecieron *carretas* para transportar el mineral al ingenio, la secreta esperanza era depender cada vez menos de los bajadores (llameros), luego, se utilizaron *andariveles* y pequeños ferrocarriles. El refinado también fue transformado. Renovados sistemas como las minas Aramayo. Francke y la lixiviación comenzaron a operar (Wendt, 1890). El resultado final fue un mayor control de las empresas sobre el proceso de trabajo, un reordenamiento de la división del trabajo y una reducción relativa del trabajo menos calificado. Algunas de estas categorías laborales como los repasiris desaparecieron pero otras nuevas, como los locomotoristas, surgieron.

Lamentablemente no podemos considerar estos hechos.

En cambio examinaremos con mayor detalle los nuevos rasgos que adquiere la conducta empresarial frente al modo de vida minero.

VIII. UN NUEVO SENTIDO DE TIEMPO

En ese marco y desde mediados del siglo XIX comenzó a gestarse la transformación cultural capitalista de la minería boliviana. Fue un proceso lento, difícil y plagado de confrontaciones con los sectores precapitalistas que desde dentro y fuera de la actividad minera bloqueaban su constitución capitalista. En este recorrido, que habría de durar cerca de medio siglo, aunque con resultados no siempre efectivos, los empresarios mineros apuntaron a modificar la carga de "indisciplina" presente en la *cultura minera.*

No siempre con éxito, trataron con denuedo de organizar una *nueva economía del tiempo.* La disciplina no sólo se exaltó, sino que también se reglamentó. La euforia utilitaria incursionó incluso hacia el tiempo libre. Fiestas, diversiones fueron suprimidas o prohibidas. De los propietarios mineros se apoderó una ambivalente visión: por ejemplo, en 1842, cuando todos estos acontecimientos no hacían sino anunciarse, un desesperado informante de Chichas (Potosí), a tiempo de señalar que la reforma de las costumbres de los trabajadores mineros era "imperiosamente reclamada", comparó la situación de la minería con la de un "*navío*" donde la "tripulación" es subordinada al capitán y cumple las tareas "religiosamente". También la mina sería una "*familia*" que concentrada en una casa, es cuidada, asistida y vigilada por el padre de ella... quién toma medidas para que no se permitan ni toleren (a...) los desórdenes entre sus súbditos" (23).

Esta dualidad (despotismo-paternalismo), que revela una subsunción todavía *formal* de la fuerza de trabajo al capital, irá paulatinamente cediendo a una relación más fría, impersonal, más *real.* Para ello

serán necesarias no sólo amplias transformaciones en el sistema de fábrica, en la división de trabajo minero, sino que la propia fuerza de trabajo internalice y adopte normalmente su relación de subordinación con el capital (24).

Pero todas estas alocusiones son aún meras generalidades. Interesa más bien conocer cómo se dibujó el *proceso concreto* en la minería boliviana del siglo XIX. Para ello veamos los mismos ámbitos que describimos en la primera parte de este trabajo: *El sistema de Fiestas, la Jornada de Trabajo, los Calendarios Agrícolas y el Complejo robo-kajcheo.*

Vale la pena advertir que una vez desatado este combate contra las viejas tradiciones laborales, se extendió a otras esferas de la sociedad. La prensa nacional de fines de siglo reflejó este nuevo espíritu puritano que el liberalismo intentaba introducir en el comportamiento cotidiano de los bolivianos. Temas respecto al rol de la familia, la mujer, la moral, aparecieron en casi todos los periódicos. También surgieron nuevas instituciones destinadas a la vigilancia interna en las ciudades o a la sanción moral de los vagos y bebedores: la escuela.

Aunque no hay estudios detallados sobre el tema, sin duda esta atmósfera produjo cambios en la educación, haciéndola seguramente más autoritaria. No por mera casualidad Gregorio Pacheco, el Empresario de Guadalupe, concedía a la Escuela que conformó en sus minas, el deber de imbuir "respeto a los superiores", "amor al trabajo", "odio a todo vicio" (25).

a) Fin de fiesta

Por un lado, los intentos de destruir al antiguo modo de vida minero se estructuraron, tratando de modificar el comportamiento y los hábitos de los trabajadores mineros frente a las bebidas alcohólicas y a las fiestas. Referente a lo primero, junto a una prédica puritana en torno a los efectos nocivos del alcohol, los propietarios mineros recurrieron a medios altamente coercitivos. Así en 1856 y por primera vez en Bolivia, se implantaron en la ciudad de Potosí y en Paria (Oruro), una *Policía Mineral* (26).

En ese mismo año los empresarios mineros de Corocoro (La Paz) obtuvieron del gobierno la autorización para constituir un organismo similar. Entre las funciones policiales se destacaba la de "cuidar particularmente el día lunes que la gente trabajadora del cerro e ingenios concurra a sus labores a las horas acostumbradas". Asimismo, pretendía impedir que los trabajadores se embriaguen bajo pretexto ninguno

en los días de trabajo" (27). La policía se hallaba también facultada para "conducir hasta sus labores a la gente trabajadora que se distrae en los días ordinarios de semana" (28).

Estos organismos, en ocasiones pagados "motu propio" por los empresarios (29), podían asimismo, a solicitud del gerente de la empresa, buscar a los inasistentes a la mina para conducirlos hasta ella. Los policías por falta de fondos y otros problemas no siempre funcionaron con la efectividad requerida, pero su sola existencia es ya un indicio respecto a las intenciones empresariales.

Para quebrar el *San Lunes* los dueños de las minas recurrieron a otros y variados métodos, por ejemplo, en Colquechaca en 1882, el subprefecto dispuso que los domingos las licorerías se cierren desde las diez de la noche. En Guadalupe en las minas de Gregorio Pacheco, se prohibió en 1894 "en lo absoluto" la venta de licores (30). En otras minas, como en las de Llallagua, la empresa decidió retener ya en pleno siglo XX, una parte del salario quincenal para obligar a los trabajadores a presentarse los lunes, caso contrario perderían ese monto (31). Un otro frente al que acudieron los empresarios para intentar sistematizar el sistema de trabajo, fue la reducción de la duración de las fiestas y el traslado de las celebraciones religiosas únicamente al domingo.

El Código de *Minería* de 1871 dispone en su artículo 294: "Quedan prohibidas las fiestas que se hagan fuera del domingo en las parroquias de asientos minerales. El párroco que hubiera de celebrarlas, (...) sufrirá una multa de cincuenta pesos" (32). En ocasiones esta reglamentación no era cumplida, lo que obligaba a las empresas a negociar directamente con los párrocos. En 1882 por ejemplo, la Compañía Colquechaca debió cancelar 100 Bs. al párroco del lugar, para que éste eximiera a los trabajadores de pagar derecho parroquial y a comprometerse a celebrar misa sólo los domingos. Hubieron también situaciones afectivas. Dice el francés Bellesort (1892) 289) que al tiempo de su visita a las minas bolivianas (1890) en algunas de ellas durante el "domingo de Carnaval, se festejaba Pascua, el lunes la Ascención; el martes la Asunción; el miércoles, todos Santos; el jueves, Navidad" (33). Patiño quizá sea el golpe final, en los años 40's de este siglo, trasladó las fiestas agrarias hacia los pueblos mineros, para impedir que los trabajadores se ausentaran del pueblo y la mina (Escóbar, 1986, 17).

b) Vigilar y Castigar

Michel Foucault ha desentrañado en su obra *(Vigilar y Castigar)* la complejidad de la economía política de la disciplina. Esta práctica organiza un nuevo espacio analítico, ejecuta una práctica que fragmen-

ta las relaciones laborales. Es "una anatomía política del detalle". La relación de dominación capitalista, su mecánica del poder se basa en una política de coerciones que "constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos" (Foucult, 1976). En la minería boliviana, como en otros procesos de industrialización, uno de los centros de operación para esta nueva política fueron los reglamentos laborales. En el caso boliviano ya en 1852 en la *Sociedad Ancona* de propiedad del importante minero José Avelino Aramayo, se introdujo el primer reglamento sistematizado del trabajo minero. Este partía de la premisa que en trabajos como el minero, guiados por una relativa división interna del trabajo *"la exactitud individual es la condición precisa para economizar el tiempo"*. El documento imponía además, multas a los que se atrasaren en un equivalente de "la mitad del haber de un día" y establecía una rígida distribución interna del trabajo (34). Reglamentos de este tipo fueron generalizándose en la minería boliviana particularmente cuando en los años 80's empezó el auge capitalista de la plata. Aunque su extensión seguramente fue desigual, en 1892 por ejemplo, aún en las minas de Guadalupe, las más importantes del sur boliviano, "faltaba establecer un Reglamento que señalara deberes y atribuciones de los empleados y trabajadores" (35).

Toda esta nueva sistematización del trabajo fue necesariamente acompañada de transformaciones en el propio proceso laboral minero. Como ya adelantamos, el paso de la manufactura, basada en la fuerza y la habilidad de los trabajadores a la industria cuya maquinización permite prescindir de esta habilidad, aconteció con fuerza en la minería boliviana a partir de la década de los 80's del siglo pasado. El ferrocarril, las máquinas a vapor, etc., sustituyeron al viejo sistema español de producción y conformaron un *esqueleto productivo* que limitó los privilegios de los especialistas y redujo el núcleo de los trabajadores menos calificados.

La maquinización facilitó las operaciones mineras y permitió que ingresaran al mercado de trabajo una fuerza de trabajo sin gran calificación previa, (mujeres y niños). Esta expandió la disponibilidad potencial de trabajadores y disminuyó como corolario la capacidad de presión de los jornaleros estacionales. El núcleo familiar asentado en los pueblos mineros contribuyó a estabilizar la fuerza de trabajo pues se insertó en las actividades laborales, como la palla, que anteriormente mostraban fuerte predominio de trabajadores no permanentes.

La reducción de los trabajadores no calificados y presumiblemente los estacionales vino adicionalmente por otra vía. Por razones que desconocemos la familia minera empezó masivamente a insertarse

en el trabajo minero. Niños y mujeres conforman, ya a mitad del siglo XIX, una fuerza importante en algunas minas como la de Chacarilla (un 47.56% de la fuerza de trabajo estaba compuesto por mujeres). En Pacsani en 1859 eran el 39.11%. También en otras minas el fenómeno es notorio en la década de los 70–80. La Cía. Huanchaca registra por ejemplo un 43% de mujeres (palliris) en la mina de Pulacayo (1873). En la zona cuprífera de Corocoro (1880) estaban registradas 377 mujeres que significaban el 39.35% del conjunto de los trabajadores (Rodríguez, 1986). Así, aunque el trabajo familiar tuvo distinta ponderación regional, contribuyó a estabilizar el trabajo minero (36).

Todas las situaciones narradas anteriormente, pueden observarse con fidelidad cuando analizamos el caso de la minería orureña. Paralizada ésta desde fines del período colonial comenzó recién a reestructurarse" hacia 1840. Después de esporádicos y fallidos intentos propiciados por el francés De la Ribbette, al promediar la mitad del siglo pasado se encontraba nuevamente "reducida a una decadencia completa". Predominaba el trabajo de los "kajchas" y los trabajadores se entregaban al "vicio y la indisciplina". El sistema de trabajo "no tenía plan alguno" (37).

Todas estas modalidades propias de "la antigua rutina" comenzaron a desaparecer hacia 1862. En esa fecha la casa inglesa "Blondel y Cía.", empezó a trabajar las labores mineras en Oruro. Con el concurso de mineros chilenos e ingleses, modificó el sistema de trabajo. Se impuso "la costumbre de pasar lista al comenzar el trabajo, penando al rezagado. Se introdujo el orden, la puntualidad mediante multas" (38). Los resultados fueron excelentes para los empresarios. Un entendido, al valorar la experiencia escribió en 1882 que "el peón de minas hoy en día no tiene vicio alguno" agregando que "los tiempos han cambiado y la nueva generación del obrero de minas tiene el consuelo de anunciar su redención al mundo entero, su redención por el progreso de la industria moderna" (39).

También la familia del trabajador fue afectada y comenzó a proletarizarse a mujeres y niños, "ocupado el niño (...) fue proscrito rápidamente del ocio". "Cada familia fue ya desde entonces una productiva colmena sin zánganos" (idem). En 1897, el "Sistema Industrial, está aparentemente bien establecido "amanece el lunes, despiertan los obreros y corren a la mina" aseguraba un agudo observador (40).

Pero es innegable que el sistema de trabajo se regularizó por la vía de la disciplina. Al finalizar el siglo los mineros estaban aprendiendo e internalizando el uso de las categorías morales y temporales de sus patrones. La *lógica de fábrica* marcaba sus pasos con mayor detalle que en los albores del período.

c) Ruptura y complementariedad agraria

Constituida la República, suprimida la mita que proveía de un flujo regular y barato de trabajadores, la preocupación de los empresarios mineros fue regularizar las relaciones de transferencia de fuerza de trabajo entre el campo y la minería. Como se advirtió, escasos e indisciplinados los trabajadores urbanos no satisfacían los requerimientos empresariales. El agro fue visto por tanto como una reserva de trabajadores "dóciles" y abundantes.

En la medida que los mecanismos de *mercantilización forzada* de los campesinos indígenas que circundaban las minas, era, como vimos, episódica, los empresarios desarrollaron varios métodos con el afán de regularizarla. Estas modalidades se asentaban en los mecanismos de explotación colonial que la nueva República Boliviana aún conservaba.

Así, por lo menos en los primeros años del orden independiente en las minas de Chichas se utilizó el tributo para forzar "sin la menor violencia" a los comunarios a vender en las minas su fuerza de trabajo. En esta zona, según informara en 1833 el empresario Sánchez Reza durante la "Junta General de Mineros de la República" celebrada en Potosí:

> "Regularmente los curacas enteradores para la recaudación de la contribución tienen que hacer algunos sacrificios y aún violentar a los contribuyentes; para evitarse incomodidades han adoptado el medio de pedir el dinero que necesitan a los mineros con el cargo de enviarles gente para su trabajo, la que sólo se ocupa el tiempo que es suficiente para ganar el importe de su contribución'.

Este sistema implicaba que el comunario recibía por su trabajo en la mina no dinero en efectivo sino vales, los cuales al cabo de un tiempo eran presentados por el curaca enterador a la compañía de Sánchez Reza y haciéndose abonar el anticipado que ha recibido".

Los patrones mineros asistentes al cónclave y comprendiendo las ventajas de este sistema:

> "convinieron en suplicar al supremo gobierno no reciban el pago de la contribución indijenal en vales de los mineros" (41).

Aunque el gobierno no aceptó tal planteamiento, una década después en las minas de Pulacayo y Andacaba (Porco), se implantaba un sistema muy similar con el aditamento que en ellas los indígenas debían concurrir durante *todo* el año por tandas *regulares de tiempo*, intentando romper así las limitaciones impuestas por el ciclo agrario

en la provisión de trabajadores (42). Estas acciones revelan en todo caso actitudes individuales y astucias personales de los empresarios. Sólo en 1829 el Estado boliviano dio forma concreta a una iniciativa denominada mita *voluntaria* destinada a promover el traslado de comunarios hacia la "rivera" de Potosí, uno de los centros mineros más importantes. Para implementarla se dispuso inicialmente que los corregidores estimen el número de "mitayos" al servicio de Potosí. Aunque el decreto no significaba por sí mismo el traslado obligatorio de los comunarios, los corregidores recibieron las instrucciones de emplear "connatos" pero no violencia para facilitar trabajadores. Durante 1829 y 1831 "300 y tantos hombres" concurrieron a la rivera de Potosí (42b).

En 1832 la ventajosa situación llegó a su fin obligando a los azogueros potosinos a pedir una modificación del sistema vigente, tratando de recrear las modalidades coloniales, de aprovisionamiento de fuerza de trabajo. Se propuso entonces cuatro fórmulas para implementar mecanismos de movilización indígena. La *primera* implicaba un rendimiento de los terrenos "baldíos y heriales" a familias de indios con la condición de que éstos se comprometieran a trabajo minero en Potosí en calidad de "mitayos". Por la *segunda* forma se sostenía la sustitución del tributo por el trabajo por cuatro mitas "con interrupción de tiempo". *Una otra* significaba liberar al indígena del servicio militar siempre que trabaje en las minas. La *última* consistía en restablecer los Repartimientos para forzar a los comunarios indígenas a ingresar en los circuitos mercantiles.

Estas sugerencias, que nuevamente no hallaron eco en el Estado, se replantearon décadas después. En las minas de cobre de Corocoro, los empresarios pidieron en 1859 al gobierno el restablecimiento de la mita. También ese mismo año. Avelino Aramayo, el importante minero, propuso la sustitución del "tributo para los contribuyentes que trabajen en las minas por corto tiempo y en proporción a su edad y al número de años que trabajen" (Aramayo, 1859, 9).

Consideramos que estas propuestas contienen serios indicios de que los empresarios creían que la mejor forma de romper con los calendarios y ciclos agrarios era subordinado directa y despóticamente a los comunarios indígenas. La fallida embestida contribuye nuevamente a poner en duda la posibilidad de extrapolar a Bolivia la hipótesis planteada por Contreras a partir de su análisis del comportamiento minero en el cerro de Pasco, respecto a la *complementariedad* entre el ciclo minero y el agrícola basado en la estrategia empresarial de *no fijar* la fuerza de trabajo y "explotar más eficazmente la mano de obra a través de su empleo estacional" (Contreras, 1986, 15).

El Estado boliviano no se atrevió a dar tal paso, temiendo quizá los riesgos de esta evidente ruptura del *"pacto de reciprocidad"* con los ayllus, como tampoco deseaba sacrificar sus ingresos fiscales, que sustentaban en gran parte con el tributo indigenal, dejó virtualmente inermes a los mineros.

Estos continuaron, por tanto, con problemas en la provisión de trabajadores, aún empresas mineras dotadas de estabilidad económica y capacidad financiera debían enfrentar las consecuencias del entrecruzamiento entre los ciclos agrario y minero.

Este esqueleto objetivo al que anunciamos como un factor que contribuyó a la nueva disciplina de los trabajadores, sirvió también para romper en gran parte la adversa relación de la minería boliviana frente al uso del tiempo de las comunidades indígenas con la transición hacia la *subordinación real* el capital dispuso con mayor regularidad del tiempo de los trabajadores en tanto, *sustituyó* el tiempo de los comunarios por la productividad de la máquina. No hubo, empero, durante el siglo XIX evidencias que la racionalidad capitalista minera se impusiera sobre la comunaria. Ambas coexistieron con sus mutuas contradicciones y complementariedades.

d) Los cajchas: Ida y vuelta

El complejo Kajchas–Trapicheros, ladrones de mineral en tanto se constituyó en un elemento que bloqueaba el proceso de proletarización minera, la nueva generación minera, una vez que las condiciones de capitalización de sus empresas hubo mejorado, buscó eliminar a los kajchas. Ya en diciembre de 1855 los mayordomos y administradores de minas del cerro de Potosí solicitaron a los poderes públicos se decrete su extinción. La medida finalmente no fue puesta en práctica lo que motivó que las empresas tuvieran que luchar contra el cajcheo a fin de imponer formas asalariadas de producción. Los éxitos eran, sobre todo en el Cerro Rico, bastante relativos. En 1874 por ejemplo la compañía "Real Socavón", la principal de la rivera potosina, intentó introducir "semaneros" (jornaleros) en sus trabajos, los resultados fueron desalentadores y la empresa debió suspender el experimento (43). La situación fue más favorable en otros centros mineros. Allí el kajcheo, como forma de trabajo al partir, fue virtualmente suprimido, tanto que los años setenta sólo continuaba operando minas en Potosí. Empero esta derrota fue relativamente transitoria. En los márgenes de la crisis de la minería de la plata a fines del siglo XIX la situación económica muy difícil obligó nuevamente a algunas empresas mineras a recurrir al kajcheo. Entre 1896 y 1899 las principales compañías mineras de capital boliviano de la zona de Colquechaca, habían decidido

adoptar el sistema. Así, desde 1896 compañía Gallofa se hallaba en kajcheo en busca de resto de mineral. Otro tanto sucedía en la Cía. Colquechaca Augallas que a partir de 1899 ingresó a este sistema. La empresa proporcionaba gratuitamente carros metaleros y locomotoras a los kajchas, razón por la que éstos dejaban a la empresa el 60% del mineral en lugar del tradicional 50%.

Pero este nuevo auge del kajcheo no pudo mantenerse. La vitalidad de éstos se apagó con la minería de la plata. La era del estaño sólo de modo muy excepcional, y sin mayor peso en el comportamiento minero, recurrirá a esta modalidad (44).

La nueva clase empresarial se enfrentó también contra el robo de mineral. Tanto por razones éticas como económicas modificaron, sobre todo desde fines de los 80, su comportamiento. Este pasó a ser condenado y perseguido. Las empresas incrementaron y en otras constituyeron sistemas internos de control. Los *chaguiris,* ejercían a la salida de la mina un estricto control (45). Aunque la *chagua* era sistemáticamente burlada por los trabajadores, el robo dejó, desde el lado patronal, de ser aceptado como un derecho natural, obligando a los trabajadores a ingresar en la clandestinidad para ejecutarlo. El golpe más duro lo sufrió el nivel salarial. Al no haber robo dejó de operar el *plus* que contribuía al sostenimiento de los trabajadores. Esta tendencia que se acentuará al entrar en vigencia la minería estañífera en los albores del presente siglo, dejará al minero más dependiente del salario directo, máxime cuando, como veremos posteriormente sus relaciones con la agricultura, base de la reproducción de los trabajadores estacionales, se rompieron o al menos se debilitaron seriamente durante el curso del desarrollo capitalista efectuado en el siglo XX.

IX. SIGLO XX: LA NUEVA ERA?

Continuidad y cambio, el siglo XX implica ambas dimensiones en el comportamiento de la economía minera boliviana. Lo primero, porque un segmento importante de su contenido: la producción del cobre, va a continuar sin interferencias su desarrollo. Lo segundo, en razón del desplazamiento, facilitado por los drásticos cambios en las cotizaciones internacionales de la plata por el estaño. Aunque en el marco de estas transformaciones habrán, por supuesto, sus propias secuencias. Por ejemplo el tímido laboreo de estaño, que a duras penas despuntaba a mediados del siglo XIX, recibirá impulso con la construcción, por "los patriarcas de la plata, del ferrocarril Antofagasta–Oruro. Precisamente y este es uno de los disloques importantes respecto al pasado, será esta zona y sus regiones aledañas el *locus* de boom estañífero, desplazando a las tradicionales zonas coloniales.

Especialmente entonces, el régimen minero del primer cuarto de siglo, estará dispuesto, tanto Corocoro, la antigua capital del cobre y como en el entorno Oruro–Uncía, las nuevas capitales del estaño. Con menor importancia quedarán las minas de wolfran y antimonio en el departamento de Potosí.

Corocoro, al culminar el siglo XIX se encontraba en una situación francamente estacionaria. Ni su técnica ni su escala de producción habían sufrido profundas alteraciones en décadas. Sólo una inesperada demanda provocada por la conflagración de 1914 y la conclusión del ferrocarril Arica–La Paz (1912) va a permitir un nuevo auge para la minería regional. Este ciclo implicará que de 2.563 Tn. producidas en 1900, se va a pasar a 34.577 en 1917. Este favorable momento, que va a durar hasta la caída de los precios del cobre (1923–1930) que obligó al cierre de las dos mayores minas: la Cía. "Corocoro" (1923) y la "United Cooper" (1930), implicó a su vez un notorio incremento en la fuerza de trabajo empleada. Esta que se estimaba en 1900 en 848 trabajadores pasó a 4.300 en 1918. El escenario minero corocoreño registró otras modificaciones de no menor importancia. De una parte, la tendencia a la maquinización, insinuada desde mediados del siglo XIX acentuó, tanto en la fase de extracción del cobre cuanto en su refinado. De otra, fue la organización en 1910 de la "United Cooper Mines" de capital anglo–francés que fusionó pequeñas empresas bolivianas y extranjeras, internacionalizó definitivamente la propiedad minera en la región (La otra compañía la Cía. Corocoro estaba ya en manos de capital chileno desde 1873) (46).

Este mismo proceso de concentración y centralización del capital, así como su internacionalización aconteció en la minería estañífera entre los años de 1907 y 1914. Hasta 1907 se estima que el 60% de la producción provenía de una centena de pequeñas minas que operaban "precariamente, sin método, sin capitales adecuados y con una escasa fuerza laboral". (Contreras, 1984: 13). La irrupción de capital extranjero, principalmente chileno, facilitó la introducción de maquinaria y la adopción de nuevos métodos "más racionales" en el laboreo de las minas e ingenios, modificando la estructura de la división del trabajo. Con certeza esta situación contribuyó a eliminar, o al menos disminuir relativamente, a algunas de las categorías laborales. El caso de las mujeres, encargadas del trabajo simple, dentro de la división sexual minera, muestra lo afirmado. Ellas vieron reducida su participación a un 15% en promedio al finalizar la segunda década del siglo XX (Rodríguez, 1986).

La concentración aludida hizo que en 1917 sólo cuatro empresas mineras, entre las que se destacaban la Cía. chilena "Estañífera de

Llallagua" y el grupo Patiño, concentraba más del 65% de la producción boliviana de estaño (Contreras, op. cit.: 14).

En ese entorno, la explosión producida al igual que en el cobre, fue relevante. Si en 1900 se exportaron 9.739 toneladas métricas netas de estaño, dos décadas después alcanzaban a 18.230. En el preludio de la gran crisis mundial las exportaciones llegaron (1929) a la cima: 47.191 Tn. cifra no alcanzada, antes ni después, en la historia minera boliviana.

El mayor volumen en la escala de producción indujo, a pesar del incremento de la capacidad productiva del trabajo, al crecimiento en el empleo minero. Se estima que sólo en las minas de estaño se empleaban en 1900 a lo sumo 3.000 trabajadores. Ya en 1907 una misión francesa los computó en 12.655. Casi dos décadas más tarde se habían incrementado a 17.000 trabajadores (Contreras, 1986: 99). Si bien de inicio en la primera década de este siglo hubo escasez de fuerza de trabajo para cumplir los nuevos requerimientos, una década más adelante y por razones que indagaremos luego, la situación en la minería del estaño y el cobre mostraba una abundante fuerza de trabajo libre. Es presumible empero, que en este mismo lapso de tiempo las minas de antimonio, más pequeñas, menos capitalizadas y algunas de ellas ubicadas en lugares aislados, continuaran enfrentando escasez de trabajadores. Idéntica observación puede hacerse para las empresas productoras de wolfran (Contreras, 1986: 105).

Si hacemos números constataremos que en ambos minerales, cobre y estaño al finalizar el siglo XIX se contrataban no más de 4.000 trabajadores, sin embargo, en el lapso comprendido entre 1918 y 1925 aproximadamente, éstos superaban a los 20.000. ¿Qué fenómeno permitió sin provocar más que pasajeras crisis, que sucediera este decidido e inusitado incremento? Tómese adicionalmente como factor de referencia que en 1835 se contabilizó en todas las minas bolivianas a 5.881 trabajadores los que para 1.900 se aproximaban a lo sumo a los 10.000 (47).

Es conocido que a diferencia de otros países, por ejemplo Argentina, Bolivia no recibió importantes contingentes de migrantes que alivianaran la escasez de la fuerza de trabajo y que constituyeran el núcleo básico proletario. Por tanto habrá que trabajar en otra perspectiva para explicarnos esta mayor disponibilidad.

Los cambios en la naturaleza y orientación geográfica del flujo de fuerza de trabajo constituye el aspecto más remarcable del periódico. Así, se constata la presencia masiva en la minería estañífera del Complejo Uncía–Oruro de "elemento cochabambino" así como en las

minas de cobre de Corocoro, aunque quizá, en un momento más tardío (Paredes, 1931, 85). En el caso de Uncía está definitivamente comprobado que entre 1924–30 el grueso de los trabajadores de la "Patiño Mines" provino del Departamento (provincia) de Cochabamba. Los migrantes del norte potosino, antigua proveedora de fuerza de trabajo, eran en cambio reducidos. (Ramiro Molina B. Comunicación personal).

Cómo explicar este vuelco fundamental? Cochabamba fue en el espacio colonial andino una región agrícola proveedora de granos al mercado potosino. Esta situación se mantuvo hasta las postrimerías del siglo XIX cuando dos hechos van a precipitar la crisis de la economía regional: la derrota boliviana en el conflicto del Pacífico y la construcción del ferrocarril Antofagasta–Oruro (1892). En el marco de una política de corte librecambista ello produjo una reestructuración en el mercado interior boliviano. Mercancías importadas (azúcar, harinas, zapatos, etc.), invadieron las zonas andinas quitando a regiones como Santa Cruz y Cochabamba sus mercados tradicionales. El rezago tecnológico de la agricultura del valle y la ausencia de vías de comunicación hicieron imposible una respuesta de los terratenientes cochabambinos. En consecuencia, en la región se precipitó una crisis de proporciones que habría de durar décadas. Con ella, las relaciones agrarias se transformaron. La tendencia más notable, a la que coadyuvó la "Ley de exvinculación" (1874) que dispuso la disolución de las comunidades indígenas, fue la fragmentación de la tierra y la imposibilidad agraria de retener la fuerza de trabajo excedente (48). Uno de cuyos resultados fue la migración de los cochabambinos hacia las salitreras de la costa chilena. Aunque los hombres del valle tenían fama ancestral de andariegos, como pequeños comerciantes "los fenicios de Bolivia" que recorrían casi todas las rutas y mercados del país y aún del exterior. Esta vez se trataba de un fenómeno distinto. Ni siquiera se parecía a las migraciones temporales que durante el siglo XIX, particularmente en los años de mala cosecha protagonizaban los cochabambinos. Se trataba de una verdadera ruptura con el espacio agrario y una migración definitiva que adquirió en los albores del siglo una elevada proporción (49). Virtualmente miles de campesinos pero también artesanos se proletarizaron. Su primer destino, como se adelantó, fue la costa chilena. Por ejemplo en 1912 se estimó en 21.402 los trabajadores en las salitreras chilenas, de ellos 4.829, un 22.56% del total eran bolivianos, seguramente con gran proporción de cochabambinos (50). Las reiteradas crisis salitreras produjeron el retorno de los "pampiros" (51). En mayo de 1919 se anunció que se habían repatriado más de 4.000 ("La mayoría son de Ccohabamba) (52). Ahora bien, los migrantes, si bien satisfacían los crecientes requerimientos de trabajadores en la minería estañífera no fueron siempre bien recibidos pues se los acusó de *"Corromper a sus antiguos camaradas con los vicios aprendidos con el obrero cosmopolita"* (53).

El flujo de trabajadores cochabambinos hacia estas minas y también hacia Corocoro se incrementó presumiblemente con la construcción del ferrocarril que unió, en 1917, a este valle con el centro minero de Oruro. Ello permitió la conformación de un nuevo tipo de trabajador minero y solucionó, por lo menos para las minas de esta zona, la crónica escasez de mano de obra. El migrante estacional cedió el paso al trabajador permanente y "fijado" en la empresa. Esta situación tuvo sus propias excepciones, pues varias regiones mineras continuaron desarrollándose bajo formas estacionales de trabajo. Incluso en Uncía y Corocoro no se suprimió totalmente esta modalidad (54).

El largo proceso, cuyos momentos capitales intentamos describir páginas atrás, puso el marco básico de la conducta minera en el siglo XX. Nuevo estilo de vida que quedó en evidencia tanto en las actitudes pasivas y cotidianas de los trabajadores, cuanto en sus momentos de emergencia y de protesta. La nueva era de subordinación del trabajo al capital eximió a la prensa y las compañías de los abundantes lamentos que acompañaron en sus inicios a la actividad minera boliviana. La visión contraria comenzó a predominar, por ejemplo, Francis Church, ingeniero americano, describió a los trabajadores del estaño, en su mayoría indígenas, como "buenos trabajadores", "honrados y sumisos" (Church 1916: 30), Lester Strauss, otro extranjero, que estudió detalladamente las minas de Corocoro poseía una óptica similar (Strauss, 1916: 67). Si bien, el equilibrio parecía dominar, al fin, la economía minera, un aspecto encarnaba todavía las contradicciones del pasado: las fiestas.

Aunque en 1905 se habían oficialmente suprimido muchas de ellas, principalmente las religiosas, se "seguía haciendo(les) honores y exteriorizando su culto" (Gutiérrez, 1913: 17). La revista especializada en temas mineros "The Mining and ingineering journal" estimaba aún en 200 días (1915) el trabajo efectivo en las minas (55). El propio Strauss enfatizó que en la serranía de Corocoro aproximadamente 100 días, incluidos los domingos eran dedicados a las fiestas. (Strauss. op. cit: 64). El carnaval, la principal alegoría mineral del distrito, provocaba una "orgía perpetua" que duraba dos semanas.

Para los moralistas, que escribían cada vez con mayor frecuencia en la prensa, fiesta y alcoholismo revelaban, como en el pasado, una atadura indisoluble, cuya necesaria supresión excedía las meras

fuerzas privadas. En 1923 el Estado boliviano debió intervenir prohibiendo por ley del 13 de noviembre el consumo de alcohol en los centros mineros durante los días de descanso.

Tres años más adelante, por Decreto Supremo se ordenó el cierre de cantinas y chicherías desde las 12 a.m. del sábado hasta las 12 a.m. del lunes Pero el afán estatal, más que detener el problema, sólo contribuía a ponerlo en evidencia Acaso significará esto que la prédica puritana no halló eco alguno? y no pudo, en este punto, trastocar el universo de las representaciones mineras? Signos más que hechos sólidos nos animan a pensar que se registraron avances empresariales de no poca significación en este orden. Así, en las minas de Uncía las principales del país, un sistema rígido de multas logró reducir significativamente el "hábito inveterado" del culto al San Lunes (56). Esta figura compulsiva y quizá externa a los hábitos interanalizados por los trabajadores, era ahí en ese espacio donde debería revelarse cuanto los mineros habían aprendido una nueva cultura. Al finalizar la primera década de este siglo, es perceptible que miembros de las ligas mineras, Dirigentes de las "mutuales" e intelectuales contestatarios empezarían a acuñar una lógica distinta frente al alcohol. La sobriedad no será el resultado despótico del sistema industrial sino un requisito para "triunfar en la vida" (57). El propio trabajo dejó de presentarse para ellos como una maldición. Se lo reivindicó como un mediador del progreso personal. La revalorización del tiempo y el trabajo resaltará con nitidez en los conflictos mineros que narraremos más adelante dentro un modelo social que se ajusta a un accionar más "proletario" similar al descrito en trabajos sobre la minería peruana (Flores Galindo, 1974; Dewind, 1986). Al socavarse las bases de la reproducción de los trabajadores mineros, depositada, como aludimos, en relaciones agrarias y mecanismos informales como el robo y el kajcheo, debía esperarse nuevos rasgos distintivos en su visión del mundo.

Es incierto que ello fuese sólo el resultado lineal o progresivo del desplazamiento de la matriz económica. Muchos proletariados "puros" no han seguido el derrotero del boliviano o el peruano. Eso conlleva otros problemas. Se debería discutir con más detalle, lo que lamentablemente no podemos hacer aquí, las condiciones en que una clase es capaz de producir con objetividad sus propias premisas discursivas y el conocimiento de sí mismos. Sea de esto lo que fuere, lo evidente es que los trabajadores bolivianos comenzaron a producir sus creencias sobre el mundo que los rodeaba y en un ciclo de cortes sucesivos se dotaron de organizaciones que hicieron posible enfrentarlo o al menos soportarlo. Es ilustrativo seguir, así sea del modo más descriptivo la hilación de estos hechos. Siguiendo a George Rudé (1981) encontramos dos momentos u orígenes de la revuelta minera que narraremos más adelante; los conceptos "*inherentes*" nacidos de la experiencia y recursos cotidianos de la masa y los "derivados" externos a ella, más sistematizados y estructurados. No hay, para citar a Rudé, "un muro de Babilonia" entre ambas, su fruto es resultado de una amalgama, de una combinación de formas (58).

Es cierto que los mineros de Uncía o Corocoro portaban ideas, representaciones y símbolos que evocaban el pasado, que los vinculaban con un mundo amenazado y en franca desaparición pero la sub sunción real frente al capital habría de provocar otros. La industrialización capitalista y la minería boliviana no fue una excepción, creó de una parte un *obrero colectivo* y de otra el Estado de *separación* obrero–patronal se ahondó y las relaciones entre ellos comenzaron a vivirse como algo ajeno y contradictorio (59).

Dejamos de lado los componentes "inherentes" de la ideología minera. De donde emergían el fondo, los elementos "derivados". Aunque no hay *una* respuesta definitiva pensamos que dos factores se entrelazaron, con ritmos e intensidades aún no determinados: *Los intelectuales y los trabajadores emigrados de Chile* (61).

En efecto, al concluir la segunda década del siglo XX pequeños "círculos de estudio, y partidos socialistas y obreros" se constituyeron en casi todas las regiones de Bolivia, aunque su epicentro fueron los Departamentos (provincias) altiplánicos, precisamente los de mayor trascendencia minera. Ellos, con el concurso de una prensa obrera de alcance no desdeñable para la época, difundieron una nueva "concepción del mundo" entre los trabajadores (Lora: 1970). Temas tales como los derechos sindicales, la relación obrero–capital, etc., fueron abundantemente tratados influyendo en la conciencia minera. Otro tanto, aunque desde un lugar más cotidiano y práctico, hicieron los obreros chilenos que trabajaban en las minas bolivianas, así como los bolivianos que habían hecho una experiencia de trabajo en las salitreras chilenas. Acostumbrados y por tanto portadores de una cultura sindical permeada por la influencia socialista "empujaron" a los trabajadores bolivianos hacia nuevas modalidades de lucha.

Ambos componen el sustrato de la agitación minera en el bienio 1919–1920 (62) que analizaremos luego, para intentar descubrir las nuevas paradojas mineras. Estamos con todo, lejos de designar a ambos elementos como los únicos factores de explicación del comportamiento minero. El "sistema de comprensión" para usar una feliz observación de Hobsbawn (1979: 169) se abrió como resultado de otras circunstancias no menos importantes. Existía sin duda entre los trabajadores una maduración antigua de rencores contra los patrones y sus agentes admi-

nistrativos que condensaban años de acoso y malas condiciones de vida (63). A este "material inflamable" se agregaron los efectos negativos sobre los salarios y el nivel de vida provocados por el alza de los precios que afectaron más que antaño a un sector ahora más proletario en sus formas de reproducción económica. Con estas ideas en mente veamos hechos acontecidos en Corocoro y Uncía, los más importantes distritos mineros del período (64).

a) A las 7 de la mañana del 11 de enero de 1919 los trabajadores de la "United Cooper Mines", empresa de capital anglo-francés que operaba en el rubro del cobre en Corocoro se negaron a entrar al trabajo. Poco después un grupo compuesto de aproximadamente 300 de ellos presentó al gerente un "pliego de solicitud" que rechazaba la presunta disposición de la gerencia de reducir los salarios, incrementar el precio de los explosivos, y suspender el obsequio de toros para el próximo carnaval. A más de lo anterior pedían la *reducción del tiempo de trabajo*. Los mineros de la Cía. Chilena "Corocoro", la otra empresa existente en el distrito, no se plegaron al movimiento, pero un cartel anónimo señaló que se plegaban a la "rebelión" señalando que "estarían listos para la noche". La empresa desmintió que hubiera el deseo de rebajar salarios o incrementar precios. Idéntica declaración la realizó en horas de la tarde de la Cía. Corocoro. En esas condiciones se esperaba haber frenado la "actitud hostil". A las 9.00 p.m., en circunstancias desconocidas, y un grupo "resuelto" de mil o más mineros entre los que la mayor masa era indígena, atacaron la mina de propiedad de la Cía. "Corocoro". En la mina habitaba Lout que oficiaba de superintendente, quien respondió al ataque con armas de fuego, con el resultado de 1 minero muerto y 5 heridos. La masa pudo sin embargo prender fuego a las habitaciones de Lout y los almacenes circundantes. A las 10.30 se encaminaron a la gerencia con idéntico fin, más fueron "detenidos y persuadidos". Durante el día 12, las minas de la "Corocoro" no pudieron operar por falta de trabajadores, los cuales "convencidos de su fuerza" prepararon con mayores brios el "asalto que debía ser general". El arribo, según la prensa, de 250 hombres "de línea", impidió el propósito.

b) El 5 de octubre de 1919 a las 10.30 a.m. "vivando a las 8 horas de trabajo, el aumento de sueldos y la supresión de multas y con el estandarte de la 'sociedad mutual de mineros' a la cabeza", los trabajadores del Socavón Patiño bajaron en grupo rumbo a la casa del administrador de la Empresa. Allí, frente al Gerente Máximo Nava pidieron "aumento de jornales y disminución de horas de trabajo". Nava les replicó que de modo *efectivo*, descontando los descansos y tiempo de bajada a la mina, trabajan únicamente 8 horas y prometió "aumentos que sean justos". Satisfechos los mineros se dispersaron, no sin antes dar una vuelta por el pueblo de Uncía con Nava a la cabeza "a quien vitoreaban". Tres días después Nava se presentó en el Socavón Patiño y anunció una bonificación de 30 cnts. para los jornaleros, cuyo salario era de 4 Bs., y un incremento de 10 cnts. para los *Chivatos* (niños mineros). Los contratistas, un numeroso grupo de trabajadores de interior mina que laboraba a destajo, no recibió aumento alguno. Precisamente de estos partió el descontento al que se sumó "el espíritu de susceptibilidad que les hace, (a los mineros), alcanzar el convencimiento de que siempre son explotados por las clases dominantes". En este marco y al anochecer del día 8, los trabajadores atacaron la pulpería de la empresa. Momentos más tarde se debieron enfrentar a Nava al que agredieron a pedradas. Posteriormente los amotinados "a piedra y tiros de dinamita" intentaron tomar El Ingenio, la pulpería y la casa de gerencia. En esta última fueron dispersados por empleados armados con riflés. Luego los obreros bajaron al pueblo bajo "el pretexto de conseguir armas y municiones". En Uncía asaltaron la Gendarmería obteniendo como botín rifles y una corneta. Al son de ella volvieron a atacar el Ingenio, prolongándose su sitio desde las 8.00 p.m. hasta las dos de la madrugada, cuando se retiraron nuevamente rumbo a la pulpería donde pensaban hallar dinamita. En todas estas acciones murieron 3 obreros y 13 quedaron heridos por "arma de fuego". En la mañana del día 9, delegados obreros se presentaron en la subprefectura, máxima autoridad política de la comarca, pidiendo su gestión mediadora frente a la empresa. Los empleados portaban un pliego petitorio de una decena de puntos. En ellos sobresalían las demandas de reducción en un 10% de todos los precios de la pulpería y abolición de multas. Nava aceptó los dos primeros puntos pero rechazó los demás. Desairados los mineros atacaron en el pueblo casas comerciales de nacionales y extranjeros así como a vendedores ambulantes. De los 16 comercios saqueados obtuvieron dineros, mercancías, pero también armas de fuego, cuchillos, hoces, martillos. Cuando se esperaba una "verdadera hecatombe y se anunciaba el apoyo de los mineros de la Cía. Chilena llegaron tropas de línea e "impusieron el orden" (65).

c) Lo acontecido un año más tarde en la Cía. Llallagua no difiere en lo básico de estos acontecimientos. Mantiene las mismas modalidades de comportamiento colectivo, observadas en otros disturbios mineros del período (66). El 4 de agosto de 1920 los trabajadores del Ingenio Catavi, de la Cía. Chilena "Llallagua" solicitaron al administrador la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas y aumentos de salarios (67). Los trabajadores de minas que tenían ya una jornada con esa duración, "nada reclamaron en esa ocasión". Inicialmente la dirección de la empresa aceptó los planteamientos por lo que los obreros exteriorizaron su gratitud... dando vivas al administrador general Sr. Díaz". El 12 a las 5.30 p.m. hora de salida del ingenio, estos em-

pero, volvieron a reclamar una nueva reducción de las horas de trabájo. La negativa patronal, motivó el ataque "a piedra" del Ingenio y la pulpería. A las 10.00 p.m. volvieron a cargas contra ellos, pero esta vez armados de "dinamita y revólveres". Luego saquearon el almacén de Cancañiri del que sacaron picotas, martillos, lampas y 5 mil cartuchos de dinamita. Con el concurso de los mineros de Siglo XX, Socavón Azul y Cancañiri, minas de la misma empresa y formando una marea humana estimada en dos mil personas se trasladaban al pueblo de Catavi, poco antes de que llegasen fueron detenidos por "fuerzas de línea" y personal superior de la empresa.

A la 1.10 p.m. del día 13 empezaron un nuevo ataque al pueblo, siendo rechazados con el saldo de tres heridos de bala y dos muertos. Al retirarse atacaron por segunda vez la pulpería de la mina Cancañiri, la cual saquearon. El viernes ningún obrero entró al trabajo continuando la huelga. El sábado en la tarde los jornaleros del Ingenio ante la presencia de un escuadrón del ejército decidieron retornar a sus labores dentro las condiciones acordadas con la empresa el 4 de agosto. En la noche de ese día empezó a normalizarse el trabajo en el Ingenio (68).

Hasta aquí el relato. Pero cuáles eran los componentes de la cultura de agitación de los mineros de Corocoro y de Uncía? En qué se diferenciaban de las acciones y protestas realizadas por sus antecesores?. Reflejaban sus motivaciones una conducta más "industrial", más obrera (69). Cuando el tejido de normas y reciprocidades vigentes desde el período colonial comenzó a reestructurarse no encontró entre los trabajadores una movilización amplia y persistente. La industrialización y la nueva economía política del tiempo no motivó, como en el caso europeo, revueltas colectivas. Sólo en contadas ocasiones los trabajadores acudieron al motín o la amenaza para resguardar sus costumbres. En 1858, en Corocoro se amotinaron por la rebaja de sus salarios, en 1881 en la Cía. "Huainacucho de Augallas" dejaron de concurrir al trabajo por falta de pago. En 1891, pasquines anónimos aparecieron pegados en la puerta de la Iglesia presagiando la pronta voladura de la empresa si ésta, como finalmente no nizo, persistía en su determinación de rebajar salarios. En 1899, en el marco de la "Revolución Federal" mineros y comunarios indígenas asaltaron la mina Remedios (Corocoro). Pero hubo innumerables oportunidades en que prefirieron la pasividad a la acción.

Desarrollaron más bien una *cultura de resistencia* basada en la transgresión del molesto yugo impuesto por las nuevas normas. Eran actos individuales y poco heroicos que intentaban eludir las responsabilidades sociales antes que destruirlas.

No puede decirse lo mismo de quienes protagonizaron la agitación minera del período 1919–1920. Para empezar sus métodos y objetivos gravitantes eran diferentes. Su mecánica pasó de la simple resistencia fragmentaria a la acción colectiva. Por otra parte, sus propósitos perfilaban un comportamiento distinto respecto al tiempo y trabajo. No se luchaba, para parafrasear a E. P. Thompson, contra ellos sino sobre ellos.

Este universo simbólicamente distinto, con intermitencias, va a abrir una fase de transición en la producción de la cultura minera boliviana. Los nuevos cánones de comportamiento y aprendizaje respecto al salario y el tiempo parecen, vista al pasado, tener presentes en la *"economía moral"* del trabajador un reconocimiento explícito de su valor no para otros sino para ellos mismos. Así los salarios no debían fácilmente, reducirse para compensar la caída de la ganancia empresarial y deberán incrementarse si las mercancías encarecen. La jornada de trabajo en tanto que debe disminuir.

La hermenéutica de la acción social recuerda, sin embargo, los movimientos populares descritos y analizados por Rudé (1978). Espontáneos, violentos y faltos de organización; son más *motines preindustriales* que huelgas modernas. Las ambivalencias mineras son notorias. Tan pronto como vitorean a sus jefes deciden combatirlos. Pasan rápidamente de la negociación al enfrentamiento armado. Se mueven, incluso en esta acción, sin plan previsto, erráticamente.

El rasgo evidentemente distintivo de la nueva situación son las luchas por el derecho de organización. Es acá cuando los trabajadores se comportan más allá de las relaciones tradicionales y de los problemas cotidianos, aunque puedan éstos entremezclarse con los otros objetivos. Tomemos el ejemplo de la *Masacre de Uncía*, 1923, para ilustrar nuestras ideas.

Hacia 1919 existían sólo organizaciones *"mutualistas"* entre los trabajadores mineros. De modo excepcional, como en Oruro estaban organizadas en "ligas mineras" o "Directorios Obreros" en la mina de Colquiri. En la zona de Uncía, la capital del Estaño en la empresa "La Salvadora" de propiedad de Patiño en cambio, se habían formado dos mutuales destinadas al "socorro y protección de los mineros y sus familias en casos de necesidad, contribuyendo también a los gastos de entierro" (70). Ambas sociedades, "Simón Patiño" de los trabajadores de Mina y "Albina Patiño" del Ingenio funcionaban con una caja provista del descuento quincenal de 1 Bs. por minero. El 1º de mayo de 1923, después de varios intentos fallidos, se constituyó la *"Federación obrera central de Uncía* (FOCU)" con fines de patriotismo, lucha y solidaridad obrera". Basada en sub consejos, la FOCU aglutinó, al

igual que la *"Federación de Mineros y Obreros de Corocoro"* conformada por ese mismo período, a trabajadores mineros y artesanos ("Obreros"). La FOCU articuló en este caso a los mineros de las Compañías "La Salvadora" y "Estañífera de Llallagua", tanto como a diversas entidades gremiales del pueblo de Uncía. Guillermo Gamarra, "de *orientación marxista*" fue elegido presidente de la FOCU, la que fue acosada de inicio por los empresarios. Esta entidad presentó el 19 de mayo un pliego petitorio que exigía básicamente su reconocimiento, la restitución de los obreros "federados" despedidos y la expulsión del país del gerente de la Cía. Llallagua, el chileno Díaz. Aunque el gobierno accedió a la mayoría de los pedidos, con excepción de la expulsión de Díaz, las empresas se negaron a acatar todas las resoluciones. La FOCU como respuesta decidió lanzarse a la huelga y buscó la solidaridad de trabajadores de Oruro, Cochabamba, Sucre, deseando un "movimiento huelguístico general y en toda la República".

El 1º de junio para impedir la huelga el gobierno de B. Saavedra decretó estado de sitio, envió tropas a Uncía y apresó a los dirigentes de la FOCU. El 4 cuando obreros de la empresa Patiño reclamaban por la detención, el ejército disparó contra ellos provocando varios muertos y heridos. Durante 5 días, del 5 al 9 los mineros se declararon en huelga pero finalmente debieron aceptar la división de la FOCU en dos secciones independientes, objetivo éste diseñado por las empresas (71).

Nótese los cambios introducidos en esta acción en la conducta minera.

a) Objetivos que no se relacionan con salarios o tiempo de trabajo. La defensa del derecho sindical es el motivo principal de movimiento.

b) Reorientación del destino de las peticiones. Ya no es para los trabajadores la empresa la depositaria del nuevo poder, sino el gobierno.

c) Ampliación del espectro de solidaridad clasista hacia artesanos de pueblo y trabajadores de otros centros laborales. Un esbozo de la erradición que caracterizará posteriormente al proletariado minero.

Por supuesto, estas actividades no pueden aplicarse sin las máximas precauciones al conjunto de los mineros bolivianos. Momentos de esa naturaleza no eran frecuentes. Hay registrado un sólo hecho similar en la mina de Pulacayo (1921), hubo protestas por los intentos de impedir la conformación de la "Federación de Obreros" (72), aunque

en junio de 1927 en la "Patiño Mines" el intento del gobierno de disolver la "Liga Obrera", cuya "existencia era inconveniente para los intereses de la empresa" produjo conflictos. La Liga el 21 de junio presentó un pliego exigiendo a la Patiño Mines que *"reconozca el derecho que tienen los obreros para asociarse"*. El pliego contenía además peticiones tales como la construcción de escuelas primarias, "la inmediata solución" del problema de la vivienda y la intervención gubernamental "en las pulperías que esquilman el trabajo del obrero" (73). Organización, vivienda, pulperías son preocupaciones de un proletariado "puro" antes que de campesinos, ocasionales mineros (74).

En el año de 1924, hubo otras protestas en las empresas de San José (Oruro), Itos (Oruro), El Socavón (Pairumani), El Salvador y otras, relacionadas con el aumento de sueldos disminución de horas de trabajo, pago de pensiones y suspensión de trabajo. Frente a la arremetida el gobierno dictó leyes referentes al ahorro obligatorio, accidentes de trabajo y restricción en la venta de bebidas alcohólicas. Estas disposiciones disminuyeron "los conflictos entre los patrones o capitalistas y las clases proletarias" (75). La calma fue transitoria pues en 1927 se produjo otra honda de agitación de la cual lo ocurrido en la Patiño Mines en junio de 1927, su componente más elevado.

El desarrollo político de la clase obrera no es uniforme o progresivo. Está pleno de profundos valles y altos picos. Así fue en el caso boliviano. Uncía, 6 décadas atrás era la sede de las dos empresas mineras con mayor grado de desarrollo capitalista en Bolivia. Su unificación en 1924 para constituir la "Patiño Mines" ratificó, como agilitó, este proceso. No es por mero azar entonces que allí se expresara el sector de punta de los mineros. Aún hoy, a pesar de la pérdida de la centralidad minera, Huanuni, Siglo XX y Catavi representa, como entonces, el paradigma minero.

Problemas de la Transición: A manera de conclusión

Concebida la investigación como un proceso, no cabe establecer conclusiones definitivas, menos aún sobre un tema que los estudios históricos recién empiezan a abordar. Por paradójico que resulte, la literatura sobre los trabajadores mineros bolivianos es escasa. La *centralidad* minera permitió que éstos, superando su escaso número y su aislamiento geográfico, fueran por más de cuatro décadas el eje material y político de las luchas sociales en este país, pero los estudios sobre tan ricas determinaciones continúan ausentes.

Empezamos este trabajo preguntándonos sobre la pertinencia de usar acríticamente el concepto de ideología en tanto falsa conciencia. Al

concluir, y esto de manera casi ineludible, quisiéramos tomar el mismo campo e indagar sobre la expresión *"proletariado en transición"* cuyo uso ha dominado la literatura sobre el minero andino. Nuestros reparos, a partir del caso boliviano abordado aquí, van en varias dimensiones.
a) La idea de transición, incluso en su aceptación más simple designa algo que *no es aún, que viene de y va a*. Si con ello lo que se quiere decir es tan sólo que los mineros estaban, en el siglo XIX, en los andes bolivianos y peruanos, cabalgando sobre dos formas de producción, la campesina precapitalista y la minería capitalista, el problema no sería mayor. Este surge si la transicionalidad significa que estos campesinos están en vías de convertirse en proletarios "a part entiére". Aquí, al parecer, se separan las historias boliviana y peruana. La minería boliviana incluso en su fase más capitalista e internacionalizada no proletarizó, en el primer cuarto de siglo, a los campesinos que circundaban los distritos mineros. La masiva irrupción de fuerza de trabajo hacia las empresas estañíferas y cupríferas, provino de los valles de Cochabamba. La transición no operó por tanto transformando "in situ" a los campesinos en mineros. Dicho de otro modo, los comunarios indígenas mineros "part time" del siglo pasado no se convirtieron durante éste en trabajadores permanentes. Fue otro proceso, indirectamente ligado a las empresas mineras, aunque en buenas cuentas resultado de la reestructuración que la burguesía minera impuso al país que desarmó las económicas redes agrarias cochabambinas, produciendo migraciones permanentes de importancia entre los campesinos y en menor grado artesanos.

b) Qué implicaciones tiene el concepto aludido cuando nos introducimos en el terreno de la cultura obrera. Es sabido que en Europa la nueva cultura industrial tardó décadas en imponerse y romper los viejos sistemas sociales. En el caso boliviano estamos, frente a la industrialización europea, de un espacio relativamente corto (1870–1930) aproximadamente 70 años, para que los hábitos de disciplina y trabajo se introduzcan globalmente. Ahora, si recordamos que la clase obrera que operó las minas en los inicios de este siglo provenía de un contexto diferente a la del siglo XIX. Cómo pudo en esas condiciones operar la transición de los hábitos y valores sociales preindustriales a la conducta industrial? Lo medular nos parece, es entender la transformación cultural no sólo como un aprendizaje paulatino idea que creemos subyace en el postulado de transicionalidad, sin que por ello deje de ser correcto, sino como un *corpus objetivo*. La disciplina no es únicamente un hábito internalizado, requiere también de una sólida estructura dispuesta a funcionar en esos términos. Por otra parte, el aprendizaje de estos "valores" no es únicamente de los trabajadores. Los empresarios mismos deben dotarse de una concepción distinta del mundo.

Ahora, no podría negarse que a pesar del escaso tiempo transcurrido bajo el sistema industrial que los mineros bolivianos tenían a principios del siglo XX otras percepciones sociales, bastaría acudir al registro de sus motines para verificarlo. Implicará esta conducta "más obrera" una ruptura *irreversible* con el mundo agrario y preindustrial? No nos hemos detenido con detalle, lo reconocemos, a explorar esta situación. Pero si pensamos en las vivencias actuales del proletariado minero boliviano, pleno de alegorías y simbolismos ancestrales debemos descartar su total homogenización y el proceso de industrialización. Lo que contrasta con la experiencia europea que produjo una clase obrera sin mediaciones. Hacia el pasado en nuestro caso podríamos pensar más bien en una *"transición bloqueada"*. Aunque la imagen más adecuada es la de un proletariado *abigarrado*, lo cual es decir algo así como una coexistencia de formas culturales diversas, sin que los modos andinos y campesinos de conducta sean, como postula el teórico trotskista G. Lora con cuya crítica, casi como pretexto, empezamos este trabajo; un lastre para la "verdadera conciencia proletaria". Por el contrario, en esta combinación, radica su fuerza y riqueza. Hoy como en el pasado.

NOTAS

(1) Al respecto véase: Nash, June. *Religión, Rebelión y Conciencia de clase en las Comunidades Mineras.* Allpanchis, Nº 26 año XV. Vol. XXIII. Cuzco 1985 pp. 115–135. Platt, Tristán. *Conciencia Andina y Conciencia Proletaria.* HISLA. Vol II. Nº 2. Lima 1983 pp. 47–73.

(2) Un estimulante debate se encuentra en la obra de George Rudé. *Revuelta Popular y conciencia de Clase.* Crítica Barcelona 1981.

(3) Cfr. Thompson E. P.: *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase.* Crítica, Barcelona. 1979.

(4) Cfr. Zavaleta Mercado, René: *Cuatro Conceptos de Democracia.* También: *Forma Clase y Forma Multitud en el Proletariado Minero Boliviano.* en: *Las Masas de Noviembre.* Ed. Juventud. La Paz, 1983.

(5) Véase: Lofstrom, William, Dámaso Uriburu: *Un empresario Minero de Principios del Siglo XIX en Bolivia.* Biblioteca Minera Boliviana. La Paz, 1982.

(6) *Estado Jeneral de la Minería 1842.* MH. ANB. Sucre.

(7) Ruck, Ernesto: *Prontuario Alfabético para el Minero de Potosí.* (inédito). Vol. I. 1883. pág. 35. NAB. Sucre.

(8) Mitre, Antonio: *Los Patriarcas de la Plata.* IEP. Lima, 1981.

(9) Aquí jugó un papel de importancia el Empresario Inglés Blondel, quien trajo consigo mineros especializados, ingleses y chilenos a objeto de enseñar nuevas técnicas en el uso de la barreta, la comba, a los trabajadores mineros.

(10) El Iris, La Paz 12 de Octubre de 1834.

(11) La Verdad, Oruro, 2 de marzo de 1883.

(12) El argumento es válido en tanto los salarios se pagan en dinero. Empero pierde eficacia cuando se paga en especies. En las minas bolivianas a principios de siglo coca y ropa formaban parte ineludible del pago semanal. Sobre este salario en especies véase: *Expediente de cuentas presentadas por el Cno. Mariano Flores. Foro de la Administración de los Minerales de Maragua* 1836. ANB Ruck s/n. También: *Semaneras de Cochicona–Portugalete.* 1826 ANB Ruck s/n.

(13) Cía Guadalupe: *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas en 17 de junio 1892.* Sucre Tip. del Progreso 1892.

(14) MH T. 29 Nº 26 ANB.

(15) Reck, Hugo 1864: Das Workommen, die Weginnung... under serrania de Corocoro – Chacarilla.

(16) MH, 16 Nº 32 ANB.

(17) El Iris, La Paz, 12 de octubre 1834.

(18A) *Visita verificada en el Cerro Rico de Potosí en 5 de setiembre de 1832.* MH tomo 29, Nº 9 ANB.

(18B) El Celaje Potosí 14 de abril de 1851, 30 de junio 1851 y 14 de junio 1851.

(19) *Cuaderno de los Marcos de Plata comprados en el Banco Nacional de Rescates (1830–1850).*

(20) Sobre el Robo de Mineral y sus implicaciones, véase mi trabajo: *Los Jucus: Una perspectiva Histórica.* Ponencia presentada al Seminario de "Historia Social de la Minería en Bolivia" IPEA La Paz 1986.

(21) Narciso de la Riva: "Informe del Subprefecto de la Provincia de Chayanta, relativo a los sucesos que han tenido lugar entre la compañía Colquechaca con la Casa Ramírez" Sucre 1882. pp. 30–42.

(22) Cfr. Bieber León: *Empresarios Mineros en el Siglo XIX (Bases para su caracterización social).* IESE – Cochabamba 1980.

(23) Estado de la Industria Mineralógica. 1842 MH T 93 Nº 34 ANB. Sucre.

(24) Vit. Panzeri, Raneiro: *La División Capitalista del Trabajo* P y P Córdova 1972.

(25) Pacheco Gregorio. Correspondencia. Cía. Guadalupe Nº 31 1895. ff. 165v–166. AGP.

(26) El Minero, Potosí 1º de febrero y 1º de abril de 1856. La policía mineral en casi todos los distritos, tuvo una existencia intermitente. La falta de fondos estatales motivó varias veces su cierre o limitó hasta hacerla ineficaz, su personal, con todo, lo que cuenta es la intención más que los resultados.

(27) La Nueva Era 16 de julio de 1856.

(28) MH. T. 137 (Potosí) ANB.

(29) La Reforma La Paz 20 de febrero 1877.

(30) El 8 de diciembre de 1894, la Cía Guadalupe dictó un "Reglamento *higiénico* del establecimiento" para *"oponer un dique al uso del alcohol".* Cía. Guadalupe, correspondencia Nº 31 1895 ff. 477 AGP.

(31) El Norte, La Paz, 6 de noviembre 1919.

(32) *Código Boliviano de la Minería* Sucre 1871.

(33) Bellessort André: *La Jeune Ameriqué* Paris Perrin et cie 1897 p. 289.

(34) Sociedad Ancona, *Reglamento General de los Trabajos Mineralógicos y Metalúrgicos.* Potosí. Imprenta pública 1855.

(35) Compañía Guadalupe: *Memoria presentada a la Junta General de Accionistas en 17 de junio de 1892.* Sucre. Tip. del Progreso 1892. (En 1889 en Colquechaca fracasó un intento promovido por el Subprefecto Dalio Fernández de dotar a las empresas mineras de un *Reglamento Interno* destinado a "evitar" en todos sus aspectos la voluntariedad perniciosa de los trabajadores". Dalio Fernández. *Informe que presenta a la Prefectura de Potosí el subprefecto de la Provincia Chayanta.* Potosí, imp. del Tiempo. 1889.

(36) Sobre el trabajo femenino la familia y su rol en la industrialización europea y norteamericana es útil consultar: Rowbotham, S. *Women, Resistance and Revolution.* vintage Books, N. Y. 1974. También Beechey, Verónica. *Algunas notas sobre el trabajo femenino en la producción capitalista.* México 1974.

(37) La Verdad, Oruro, 2 de marzo 1883.

(38) La Verdad, Oruro, 8 de marzo de 1882.

(39) La Verdad, Oruro, 2 de marzo 1882.

(40) El Comercio, Cochabamba 6 de noviembre 1897.

(41) Actas celebradas por la Junta Jeneral de Mineros de la República (1833) MH. T. 35, Nº 8 ANB.

(42a) El sistema se basaba en acuerdos entre las empresas y los curacas de modo que los comunarios fueran, rotativamente durante todo el año a vender su fuerza de trabajo en la mina. En 1842, estaba en aplicación en las minas de Pulacayo. Andacaba (Porco). Estado de la industria mineralógica 1842 MH. T. 93 Nº 34 ANB.

(42b) Estado general de la minería 1831. En "La Minería en Bolivia 1826–1848". Documentos Vol. I. Fuentes de Historia Social Americana. Biblioteca Andina Lima. 1979.

(43) La producción bajó y la distancia de los "corridos" disminuyó lo que llevó a decir a su administrador que tenía el "convencimiento pleno" de que el cajcheo era el único aceptable para el cerro de Potosí, salvo en el caso de contar con un fuerte capital. Compañía minera del Real Socavón de Potosí. Actas de la Junta General de Accionistas reunida en la capital Sucre en septiembre y octubre de 1874. Sucre tip. Pedro España. 1874. pág. 14.

(44) El Norte, La Paz, 6 de noviembre 1919. Aunque en los 40's todavía existían kajchas. Hochschild, uno de los "Barones" les compraba estaño.

(45) El Industrial, Colquechaca 15 de noviembre 1890.

(46) Sobre el desarrollo de la minería en Corocoro, véase: Rodríguez Ostria Gustavo. *Vida, Trabajo y Luchas Sociales de los Mineros del Distrito Corocoro–Chacarilla 1830–1919.* Ponencia presentada en el 45 Congreso de Americanistas, Bogotá, julio de 1985.

(47) Los datos de 1835 provienen del "Estado Jeneral del Ramo de Minería" 1835 MH. 24 Nº 3 ANB. Los de 1900 son una estimación en base al recuento realizado por el Censo Nacional de 1900.

(48) Sobre las modificaciones en la estructura agraria de Cochabamba en el período de referencia, véase Rodríguez Ostria Gustavo y otros, *Región Mercado y Conflicto Social (La Constitución Histórica de Cochabamba como Región 1825–1952)* Cochabamba IESE–IIA 1986.

(49) IDEM, en especial el cap. 2.

(50) La Prensa, Oruro, 24 de mayo de 1912.

(51) El flujo de trabajadores provenientes de las salitreras fue intermitente. Por ejemplo, la reapertura de sus actividades entre 1914 y 1915, hizo que muchos de ellos volvieran nuevamente a la costa chilena. Una otra crisis en 1919 los volvió a "empujar" hacia las zonas mineras bolivianas. La Prensa, Oruro, 5 de octubre 1915. El Diario, La Paz, 28 de marzo 1919.

(52) El Diario, 20 de mayo 1919.

(53) La Prensa, Oruro, 24 de mayo 1912. El Diario en 1919 señaló que los migrantes "inbuyen" insubordinación en los obreros antiguos y son peligrosos para la estabilidad (laboral). El Diario, La Paz. 28 de marzo 1919.

(54) El Norte, La Paz, 6 de noviembre 1919.

(55) Reproducido en La Gaceta Uncía, 18 de abril de 1915.

(56) El Norte, La Paz, 6 de noviembre 1919.

(57) Por ejemplo el Partido Obrero Socialista en su programa de 1920 señala como una de sus metas "campaña antialcohólica y supresión de las fábricas de bebidas espirituosas". El Partido Socialista que operaba en Oruro y La Paz señalaba en 1920 la necesidad del aumento de impuestos a las bebidas alcohólicas. El ejemplo más patético lo constituye la Federación de Mineros de Corocoro. Cuando al ser despedidos 6 carreteros en la mina de "Yanabarra" por deber "recordó a los trabajadores" que un establecimiento es un templo que se debe respetar y el ir a beber alcohol ahí es profanarlo". El Deber, Organo de la Federación de Mineros de Corocoro, 21 de octubre de 1923. Las referencias a los socialistas provienen de Lora. historia... Vol. 3.

(58) Esto implica negar la dicotomía entre ideología y conciencia de clase. Además cuestiona la visión leninista de la exterioridad de la conciencia de clase.

(59) Cfr. Zabaleta René: *Forma Clase y Forma Multitud en el Proletariado Minero Boliviano.* Varias ediciones.

(60) Sobre el desarrollo político en el norte chileno, consúltese la revista "Camanchaca" Ter. Iquique. Nºs. 4–8.

(61) De hecho en casi todos los conflictos sociales los chilenos fueron acusados de promover estas acciones. Incluso un observador "progresista" como Jaime Mendoza sostenía estas posiciones. Vit. *En las Tierras del Potosí.* Hay varias ediciones. Mendoza vivió en la zona de Uncía.

(62) Hemos rescatado sólo las principales acciones mineras y las que más relieve adquirieron en la prensa. En otros casos, desgraciadamente la prensa boliviana sólo registra escuetas noticias que no permiten un análisis detallado de los acontecimientos. Por ejemplo en Alantaña Poopó, Oruro el 13 de abril de 1915 hubo un motín por retrazo en el pago de sueldos y salarios. La Prensa, Oruro 13 de abril 1915, sin que se sepan más detalles.

(63) La calidad de vida en términos de vivienda, salud, educación, de los trabajadores mineros era muy precaria. Se estimaba que un 75% de ellos contraía enfermedades pulmonares y que su promedio de vida "útil" en la mina no superaba los 10 años. Para mayores detalles, véase Sierra J. M. "Por la Clase Obrera", La Prensa, Oruro, 7 septiembre – 12 de octubre 1912. Sierra presumiblemente un seudónimo era un agudo crítico de la minería desde una perspectiva "socialista".

(64) Nos basamos en los relatos de: *El Norte,* La Paz, 15 de enero de 1919 y *El Diario,* La Paz, 19 de enero de 1919.

(65) Fundamentalmente recogemos datos del *Informe de la Comisión Investigadora del Gobierno sobre la "huelga" de Uncía. El Norte,* La Paz, 6 de noviembre de 1919. También *La Prensa,* Oruro, 14 y 29 de octubre (acotemos que de los 17 detenidos 3 fueron chilenos).

(66) Véase la nota 62.

(67) El Industrial, Potosí, 26 de agosto 1920.

(68) IBID.

(69) En las minas del Cerro de Pasco, la proletarización vino acompañada también de demandas de contenido similar a las bolivianas, en un período también similar. Flores Galindo (1974) los designa como *pre* políticos e indudablemente reflejaron contornos de demanda obrera.

(70) Nos basamos fundamentalmente en el relato de *Gumercindo Rivera,* miembro de la Federación, publicado en el libro: *La Masacre de Uncía* UTO. 1967.

(71) IBID.

(72) La Patria, Oruro, 19 de junio de 1921.
También, aunque la información es confusa, los hubo en Caxata (Colquiri, La Paz). Luego de constituido el *"Directorio de Obreros de Colquiri".* El Diario, La Paz, 2 noviembre de 1919.

(73) El Republicano, Cochabamba, 7 de julio de 1927.

(74) De tales demandas, la pulpería, aparece con insistencia también en las movilizaciones del bienio 1919–1920. Fuente de ganancias para la empresa, a veces mecanismo de retención de la fuerza de trabajo, impedía la libre circulación dineraria de los mineros (la contraparte efectiva, al fin y al cabo, de la disponibilidad de la fuerza de trabajo).

(75) Aniceto Arce, *Informe Prefectural* Oruro, Tip. Eléctrica. pp. 10–13.

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y BIBLIOGRAFIA CITADA

a) *Archivos*

ANB	Archivo Nacional de Bolivia. Sucre	Series: Ministerio de Hacienda (MH). Ministerio del Interior (MI).
AHP	Archivo Histórico de Potosí.	
AGP	Archivo Gregorio Pacheco. UMSA La Paz.	
AHLP	Archivo Histórico de La Paz.	

b) *Bibliotecas*

BNB	Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre	Series: Publicaciones Oficiales (PO). Prensa Boliviana (PB).

c) *Periódicos citados*

El Diario	(La Paz)	La Patria	(Oruro)
El Comercio	(La Paz)	La Verdad	(Oruro)
El Iris	(La Paz)	El Minero	(Potosí)
El Norte	(La Paz)	El Tiempo	(Potosí)
El Hombre Libre	(La Paz)	El Industrial	(Colquechaca)
La Razón	(La Paz)	El Industrial	(Sucre)
La Prensa	(Oruro)	El Heraldo	(Cochabamba)
La Nueva Era	(Sucre)	El Comercio	(Cochabamba)
El Deber	(Corocoro)	La Unión	(Corocoro)

d) *Bibliografía Citada*

1874 ARAMAYO, Isidoro: *Potosí, Historia de sus Minas.* Potosí. Imprenta Municipal.

1972 ALBARRACIN MILLAN, Juan: *El Poder Minero.* La Paz.

1898 BALLIVIAN, Manuel: *El Cobre en Bolivia.* Taller Tipográfico. La Paz.

1900 BALLIVIAN, Manuel: *El Estaño en Bolivia.* La Paz.

1892 BELLESSORT, André: *La Jeune Amerique.* París.

1974 BONILLA, Heraclio: *El Minero de los Andes.* IEP, Lima.

1985 CONDARCO, M. Ramiro: *Aniceto Arce. Artífice de la Extensión de la Revolución en Bolivia.* s.e. La Paz.

1985 CONTRERAS, Carlos: *Campesinado y Minería en la Sierra Central en el Siglo XIX.* Allpanchis Nº 26. Cuzco.

1984 CONTRERAS, Manuel: *La Minería Estañífera Boliviana en la Primera Guerra Mundial.* en *Minería y Economía en Bolivia.* Biblioteca Minera Boliviana.

1985 CONTRERAS, Manuel: *La Mano de Obra en la Minería Estañífera 1900–1925.* Historia y Cultura. La Paz, Nº 8.

1986 CONTRERAS, Carlos: *La Fuerza Laboral Minera y sus Condiciones de Funcionamiento Cerro de Pasco en el siglo XIX* IEP. Lima.

1981 CRESPO, Alfonso: *Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de Mineros Bolivianos.* Blume. Barcelona.

1916 CHURCH, Francis: *Situación de las minas de Estaño* en: *Bolivia Minera.* Marioni. La Paz.

1985 DE WIND, Adrián: *De Campesinos a Mineros.* Allpanchis Nº 26 Cuzco.

1986 ESCOBAR, Filemón: *La Mina Vista desde el Guardatojo* CIPCA. La Paz.

1983 (1974) FLORES GALINDO, Alberto: *Los Mineros del Cerro de Pasco 1900–1930.* Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

1979 HOBSBAWN, E. J.: *Trabajadores.* Crítica. Barcelona.

1918 LIMA, Eduardo: *Corocoro,* Tip. Salesiana. La Paz.

1968–70 LORA, Guillermo: *Historia del Movimiento Obrero Boliviano.* 3 tomos. Los Amigos del Libro. La Paz.

1982 LOFSTRON, William: *Dámaso de Uriburu. Un empresario minero de Principios del Siglo XIX en Bolivia.* Biblioteca Minera Boliviana. La Paz.

1980 MITRE, Antonio: *Los Patriarcas de La Plata* IEP. Lima.

1985 NASH, June: *Religión, rebelión y conciencia de clase en las comunidades mineras.* Allpanchis Nº 26. Cuzco.

1919 (1893) OMISTE, Modesto: *Crónicas Potosinas* 1er. Tomo Gonzales y Medina Ed. La Paz.

1974 PANZIERI, Raneiro et. al: *La División Capitalista del Trabajo* P y P Nº 32. Córdova.

1931 PAREDES, Rigoberto: Descripción de la Provincia de Pacajes. Boletín de la Sociedad de La Paz. Nos. 59–60.

1978 QUEREJAZU CALVO, Roberto: *Llallagua (Historia de una Montaña)* Los Amigos del Libro, La Paz. 2da. Ed.

s. f. PLATT, Tristán: *Calendarios Tributarios e Intervención Mercantil* s. e.

1986–a RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo: *Vida, Trabajo y Luchas Sociales de los Mineros del Distrito Corocoro–Chacarilla. Historia y Cultura.* Nº 9 La Paz.

1986–b RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo: *El Combate por el Tiempo.* Ponencia presentada al Seminario sobre Historia Social de la Minería en Bolivia IFEA–MUSEF, La Paz Minero.

1986–c RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo y ZABALA, María Lourdes: *Trabajadoras de Minas.* Ponencia presentada al IV Encuentro de Estudios Bolivianos. Cochabamba.

1986–d RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo y otros: *Región, Mercado y Conflicto Social. La Constitución de Cochabamba como Región. (1825–1952)* IESE–UMSS.

1916 STRAUS, Lester: *El Distrito Minero de Corocoro en Bolivia Minera.* Marioni. La Paz.

1981 TANDETER, Enrique: *La Producción como actividad Popular. Ladrones de Minas en Potosí.* Nova Americana Nº 4 Torino.

1977 THOMPSON E. P.: *La Formación Histórica de la Clase Obrera.* 3 vol. Laia, Barcelona.

1979 THOMPSON E. P.: *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase.* Crítica, Barcelona.

1890 WENDT, Arturo: *El Distrito Minero de La Plata en Potosí.* Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz. Nos. 11–13.

VARIA

Epistemología Histórica en Gabriel René Moreno

MARCELO DE URIOSTE

El prestigio de Moreno como historiador ha crecido lenta, pero inexorablemente, como crecen las raíces de los sauces centenarios. Esta faceta suya es una de las más estudiadas y exaltadas por la crítica. Entre los 22 textos que abordan el tema, resaltan la monografía de Juan Siles Guevara *Gabriel René Moreno, historiador boliviano,* que analiza las crónicas del polígrafo cruceño, su concepto de historia, y sus coordenadas epistemológicas (1); la biografía de Ramiro Condarco *Grandeza y soledad en Moreno* (2); el ensayo de Gunnar Mendoza *Gabriel René Moreno, Bibliófilo Boliviano* (3); el capítulo sobre metodología histórica moreniana de Valentín Abecia en Historiografía Boliviana (4); el prefacio de Armando Alba a *Matanzas de Yañez* (5); la obra de Charles Arnade, Historiography of colonial and modern Bolivia, que resalta sus aportes metodológicos y conceptuales (6); el tomo II de la *Historia de Bolivia*, de Fellman Velarde, que sitúa a Moreno entre las corrientes nativistas y positivistas del siglo XIX (7); el *Prólogo a las Narraciones Históricas de Gabriel René Moreno*, de Enrique Kempff Mercado (8); los comentarios de Raúl Otero Reiche a *Ultimos días coloniales en el Alto Perú* (9), *Matanzas de Yáñez* (10), y *Qué porteños aquellos* (11); y la apreciación de Hernando Sanabria Fernández *Moreno en la Historia* (12).

El tratado de Moreno *Elementos de preceptiva literaria*, publicado en 1891, incluye una exposición sistemática de su manera de concebir la narrativa histórica. Sin embargo, sus apreciaciones epistemológicas y su Weltanschaung acerca de la evolución social humana son islas dispersas en el continente abigarrado de su obra. Voltaire, en su *Ensayo sobre las Costumbres* (1765) sostuvo que "es preciso

leer la historia como una filosofía, no contentarse con seguir la sucesión cronológica de los acontecimientos, sino hallarles un sentido: la historia debe tener un sentido, igual que el universo". Moreno asumió una filosofía, asistemática pero coherente; dogmática al principio, pero matizada después, hecho que se evidencia en la atenta lectura de su meditación. Cada libro suyo pone en práctica sólidos axiomas epistemológicos.

El método moreniano ejercita todos los tipos divergentes de historiografía: es descriptivo, en las "Introducciones al Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos"; enjuiciador en "Qué porteños aquellos"; interpretativo en "El golpe de Estado de 1861"; comprensivo en "Matanzas de Yáñez", y reconstructor minucioso de una realidad pasada en "Ultimos días coloniales en el Alto Perú". Respecto a sus fuentes, es ecléctico: las utiliza todas. Cada frase suya está estrictamente subordinada a la veta documental. Su cronograma es férreo: primero, determina los hechos puros, luego establece analíticamente sus conexiones internas; finalmente, interpreta globalmente el sentido que tienen los acontecimientos. Estructuralmente, se centra en el suceso; es allí donde establece la interacción entre el protagonista colectivo, insertándolo en su contexto sociopolítico. La solidez de sus escritos proviene del vigor con el que resalta lo esencial sobre lo anecdótico. Moreno no justifica: interpela. No argumenta: demuestra. No quiere convencer: quiere revelar. Los hechos son el granito en el que esculpe su obra: la interpretación, tan sólo un breve resplandor. Moreno concibe la historia como "la narración fiel de los sucesos humanos, capaces de ensanchar el círculo de nuestra experiencia moral y política". Se trata de una "ciencia práctica de los hechos", ejercitada por un analista objetivo, que hace a la vez de abogado, juez y médico, y que diagnostica en base a pruebas materiales. Como Herodoto y Tucídides, no se limita a narrar acontecimientos. Dos son las finalidades últimas de su crónica: comprender el devenir social humano, y utilizar la experiencia del pasado para fundamentar la acción presente. "La historia puede servir a la mejora gradual de los pueblos, convirtiendo los extravíos de éstos en escuela moral y política. Debe convertirse la historia en maestra severa de la vida" (13). Por otra parte, concibe al historiador como el Juez, que dictamina en nombre de la conciencia nacional; que resalta el aporte de los ciudadanos probos; que denuncia las conductas dañinas para la sociedad. "Tiempo es ya que el historiador, haciendo penetrar la luz de la historia hasta las tenebrosas guaridas de las pasiones, sorprenda a esos políticos corrompidos y egoístas en sus criminales maquinaciones, y pulverice sus memorias con severidad implacable" (13b). La historia tiene una función social. No es pasatiempo de bibliófilos en busca de rarezas pasadas, sino actitud atenta, mirada

enriquecida con la experiencia del pasado. Historia es filosofía. Historia es remontar, como una migración de salmones, el río turbulento y maternal de los orígenes. "Hoy, el espíritu filosófico ha penetrado en la historia. Para poder señalar los caracteres más culminantes de la actual civilización europea, ha sido necesario rastrear su origen" (14).

Otra labor importante del historiador, es buscar las leyes que explican el devenir de la sociedad humano. En esto, Moreno se revela como un positivista nato, pariente de Michelet, Guizot, Ranke, Darwin y Comte; discípulo de Bello; hermano de Amunátegui y Barros Arana. "No sin frecuencia tenemos que acudir en América a nuestro pasado, para conocer los principales lineamientos y matices de nuestro carácter, para buscar la explicación de ciertos hechos en lo presente, para adivinar las leyes providenciales de nuestro destino" (14b). Partiendo de un concepto aristotélico, Moreno identifica los conceptos de acción política y ética. El Bien Común es la finalidad última de ambas actividades. Y si el progreso deviene en algo, será en un estado social que permita la eudemonía. "Escuela de moral y de política es la historia. Su fin más elevado es hacer mejorar a los hombres, y enseñar la felicidad a los pueblos" (14c). Desde ese punto de vista, Moreno comparte la concepción pragmática de la historia, la misma debe contribuir a la formación del ciudadano, y no situarse exclusivamente ad usum Delphini, como querían Tucídides, Polibio y Maquiavelo.

La historia es concebida como ciencia positiva. El autor considera que solamente empleando métodos empíricos, es posible determinar la verdad que emerge de la experiencia histórica. La ciencia es la religión de la época. "Esta idea notable hizo traspasar al joven los umbrales de su profesión artística, para entrarse de rondón en los dominios de las ciencias experimentales. Era un acierto, porque entró iniciándose en los misterios de la religión científica, religión cuyos sacerdotes forman el gremio de los naturalistas, descubridores e inventores. Gremio poco numeroso, a la verdad, cuando son de pobladas las filas de los que cultivan la ciencia ya comprobada y establecida" (15). Pero la crónica moreniana no es exclusivamente ciencia: es arte; un arte literario subordinado a la verdad científica. "Que el método experimental tiene excelente aplicación a la historia, cosa es que en sana doctrina no puede ofrecer duda alguna. Por el fondo, la historia es ciencia, y todo el arte de su forma se contrae a una rigurosa modelación realista. Su fin no va encaminado a divertir, sino a dejar constancia escrita de la verdad enseñadora" (16). Esta narración proviene de la destilación intensa de los datos previamente verificados, en el alambique del rigor lógico. Moreno emplea, para ello, recursos literarios propios: la superposición continúa entre el pasado y el presente; la tensión entre lo que muda y

lo que continúa; la estructuración del texto en base a adiciones, como capas geológicas, en vez de esculpirlo en una sola pieza; la pasión por el detalle; el descuido de la síntesis final.

La cientificidad de la historia proviene de su capacidad de determinar las causas y los efectos de todos los fenómenos. Ya Kant y Comte redujeron la historia al estudio de las constantes en el acontecer real, superando así las concepciones teocráticas y teológicas. Moreno suscribe esta tesis al afirmar que "mediante el estudio de las causas y sus efectos, es posible reducir a una simple interpretación científica ciertos fenómenos sociales" (17). Para aportar a la ciencia, el historiador debe comprobar empíricamente sus hipótesis. La historia pierde así el carácter de relato especulativo, para convertirse en un proceso probatorio, como el judicial, donde se entregan los elementos de juicio que son indispensables para aprender la lección de los acontecimientos epicéntricos. Pruebas, exige el positivista; y pruebas ofrece. "Citas al margen y pruebas al canto. Ley pareja para todos. Hijos del siglo somos. El positivismo ya no se contenta con la observación: exige también la experimentación. La holgada blandura de la fe consoladora se nos va. La horrible manía de la certidumbre nos devora" (18). Por eso critica ácidamente a don Manuel Cortés, el primer intelectual que aceptó el desafío de escribir una *Historia General de Bolivia*. "Por eso mismo era de desear que el señor Cortés no se hubiese contentado con decir vagamente que ha compulsado varios documentos, y que ha tenido a la vista tales o cuales obras, sino que hubiese para cada caso particular señalado las fuentes de donde ha bebido sus conocimientos. Trabajo que si es supérfluo cuando los hechos están perfectamente fijados, aclarados y conocidos, es indispensable cuando se halla todavía en mantillas o se está formando la historia de un pueblo" (19).

El determinismo social moreniano relativiza el rol que cumplen las personalidades destacadas en la historia. Prefiere contextualizar las condiciones del accionar colectivo. Contra la concepción bergsoniana, que transforma la memoria individual en fuente originaria del quehacer histórico, Moreno se acerca a la doctrina de Maurice Halbwachs, asignando un marco social a la memoria. Como Spencer y Comte, afirma que el verdadero protagonista es la colectividad. "El sistema del Hombre Insigne, tan mal avenido con la ciencia de la sociedad, y tan arraigado no obstante como creencia en las ideas sociales, es de seductora eficacia en toda narrativa. La interpretación de la acción social en los sucesos requiere explicaciones un poco dificultosas y muy poco entretenidas. Mientras tanto, el Hombre Insigne es hechura que liberta de semejante trabajo" (20). Este relativismo respecto al rol del hombre

eminente en el suceso histórico, compagina con el determinismo social, de corte positivista, que concibe la historia como un fenómeno natural sujeto a leyes. Al analizar Revolución Americana de 1810, dice por ejemplo: "La espontaneidad del movimiento en varias colonias a la vez; la pluralidad simultánea de una sola decisión sin previo acuerdo, están demostrando que lo que en esta América ocurrió, en el año de 1810, era con rigor científico la determinación de un fenómeno sociológico" (21).

Su ácida crítica socava a los historiadores que no documentan debidamente sus afirmaciones. "Don Casimiro Olañeta dejó desacreditada en Bolivia la argumentación documental sin documentos. Nunca tuvo libros ni papeles, como tampoco lugar de asiento. Y lo que es por sus polémicas, uno lo ve sumido hasta la nuca en papeles y libros. Lamartine, Hugo, Goethe, Shakespeare, Dante, Cicerón, etc., andaban entre los puntos de su pluma sin haber pasado por la yema de sus dedos. "Porque como dice Murlong", y ni la ortografía del nombre. "Los documentos están en Chile", "Don fulano guarda los documentos", "Tengo aquí los documentos". Todo mentira (22). A diferencia de Olañeta, Moreno escribe con los documentos probatorios a la vista. Su prosa emana así de la fuente original. "El estudio de las postrimerías coloniales de 1807 y 1808, con más la antedicha prolongación de 1809, requiere los trámites que con plenitud lógica constituyen el buen proceder de todo método informativo. Pero, después de la pesquisa analítica y sintética para llegar a lo cierto y al juicio sobre lo cierto, sería de necesidad y sin peligro que el arte expositivo de los hechos, antes que obstinarse por el camino, escabroso aquí, del esparcimiento, saliera más de una vez por el atajo de una comprensión que estrujara el sentido de los textos originarios. El fin sería obtener que éstos proyectaran luz con qué ver en el interior de los ánimos, el conflicto de sentimientos inveterados, nuevas opiniones, nacientes intereses, próximos a saltar ya de las conciencias a la palestra política" (23).

Este método es rigurosamente causal. No pretende explicar el desarrollo de los acontecimientos por motivos teleológicos, sino por determinaciones concretas y empíricas. "Una vez en este punto, el que esto escribe hubiera querido describir las circunstancias de orden y condición en los precursores, las propicias del medio ambiente social, las concurrentes de ocasión en la metrópoli, cabecera del Virreinato o localidad, que dentro de la ilustre Chuquisaca generaron prematuramente, en concurso con otras causas menos inmediatas, el designio de promover luego al punto, el movimiento americano de la revolución" (23b). Moreno no buscaba el origen de los fenómenos sociales en la ac-

ción de los individuos sobresalientes; pero afirmaba que los conflictos de intereses de las clases dirigentes pueden conmover los cimientos mismos del edificio social, e influir así en el cambio. "Si contemplamos las cosas desde el punto de vista de los superiores, veremos que originaron aquellos movimientos en el Alto Perú un tempranísimo anochecer de cavilaciones y alarmas por la seguridad de la tierra, y un raudo madrugar a perseguir con el señuelo de esas alarmas y cavilaciones, la libertad de la tierra americana. Si de la cabeza descendemos al tronco y extremidades del cuerpo, advertimos por las resultas que aquel desasosiego de los superiores más intelectuales era, de suyo, un ubérrimo principio revolvedor del organismo altoperuano" (24). Esta metodología de análisis histórico no desemboca en historias generales, sino en crónicas que recrean artísticamente períodos clave en devenir. "Seguro estoy que ni con éste y con otros materiales de primera calidad puestos en la obra, he acertado a construir el edificio. Apenas si he hecho una tentativa de narración en campo inexplorado. Por su abuso de pormenores, bien merecido tiene el modesto nombre de crónica. Vista por el lado del tema, es el bohordo o tallo de la planta, porque el ramaje con las flores y el fruto pertenecen al tema de 1809. Sino que estas páginas dan testimonio inequívoco, en mi criterio, de una diligencia y una paciencia llevadas al sumo grado, en servicio de la verdad" (25).

Al relatar las motivaciones que tuvo al escribir "Ultimos días coloniales en el alto Perú", reveló sus poderosas vivencias oníricas en Sucre, cuando medio siglo después de concluída la guerra de la independencia creía ver en las calles a los personajes que encendieron la llama de la primera revolución radical iberoamericana. "Alucinado por la magia de esta impresión dominante, la cabeza llena de imágenes antiguas y sombras de otro tiempo, uno recorre las calles, plazuelas, templos, claustros y sitios señalados con fijeza por las crónicas, y ve levantarse al paso hombres y cosas de esa época como diciendo: Aquí estoy! al solitario interrogante. La atmósfera colonial circunda de todos lados al viajero, porque nada hay que turbe, en la continuidad exterior del pasado y del presente, la inevitable armonía entre los objetos y sus recuerdos. Se buscan y se encuentran idénticamente las casas señoriales, los patios de los oidores, las esculturas milagrosas, las aulas renombradas, las inagotables fuentes públicas, los subterráneos legendarios. Nada aparece expuesto para el contraste. No es un museo donde se penetra: todo se está ahí vigente y se alza contemporáneo y desparramado sin artificio ni ufanía por el retraso reinante" (26). A partir de 1879, esta febril pasión declina. Herido por la ingratitud, deja inconclusa su obra magna y presiente que su empresa

está condenada a la soledad y al desinterés colectivos. "Aunque alardeara, como suelen, desempeño a ratos perdidos sin espera o con logro de buena aceptación, y aunque negase que ha habido un trabajar duro por la sola gana solitaria, ahí estarían esos dos macizos volúmenes para el gusto de nadie, ahí estarían delatando en la persona del autor, junto con la insuficiencia literaria, desnivel de sindéresis, cuando menos en la elección de su asunto. Porque no entraña sentido moral histórico, ni interesa a la curiosidad de los hombres, según mi parecer, la aventura de un pueblo promotor de una gran revolución, cuando los pueblos todos que le rodean y oprimen han alcanzado con el éxito de ella ventajas, y él hasta el presente, por estas causas y las otras, no ha sabido obtener medra sino ruina" (26b).

Como historiador tercermundista, Moreno se las ingenió para hacer uso de todas las fuentes disponibles en un siglo sin archivos, sin bibliotecas, sin bibliografía, sin librerías, sin revistas científicas. Anotó recopilaciones legislativas; indagó correspondencia oficial; citó crónicas; desempolvó cartas privadas; estudió tratados jurídicos; revolvió memorias ministeriales; coleccionó manuscritos; sustrajo documentos oficiales; recolectó telegramas; desmenuzó folletos; escudriñó tratados de toda índole; restauró manuscritos. En todos los casos, Moreno procedía según un criterio metodológico rígido, consistente en verificar primero la autenticidad del documento, detectar motivaciones e intereses subyacentes, extraer información fidedigna y confrontarla finalmente con opiniones divergentes. Una duda metódica más que cartesiana le permitía leer entre líneas, desconfiar de lo aparente, e interrogar como un sagaz inspector de policía. Con imparcialidad de magistrado, escuchaba a las partes en conflicto, sin prejuzgarlas antes de emitir fallo. Frente a cada texto se preguntaba quién lo dijo, por qué, en qué contexto. Sabía, con Aristóteles, que el lenguaje sirve tanto para expresar como para ocultar los pensamientos. Para Moreno, la verdad podía estar detrás del detalle más insignificante: una esquela personal le revelaba las secretas intenciones de un político; una firma vacilante del Mariscal Sucre, el hecho de que estaba herido. De esta manera practicaba Moreno la religión de la verdad histórica.

Pero además, Moreno hizo de la necesidad virtud al incorporar a la ciencia historiográfica de su siglo nuevas fuentes primarias: las gacetas, los artículos periodísticos, y la historia oral. En estos aspectos, como lo resalta Charles Arnade, Moreno fue un pionero continental. Lo demuestran los *Documentos sobre la Revolución Altoperuana de 1809*, donde sostuvo: "Sirviéndonos del recuerdo de lo indiferente y superfluo, acaecido entonces, para auxiliar con su coexistencia la evocación de los hechos históricos; apoyándose a menudo en la vida

privada y sucesos domésticos, cuidándose de rastrear por esa vía algunos pormenores luminosos, robusteciéndose mutuamente las reminiscencias de todo género con ese calor que recobra la imaginación amortiguada de los años, cuando en ella la ajena curiosidad acertó a dar con la más vibradora cuerda de las impresiones juveniles, se puede decir que en ese estrado íntimo y recogido lució entonces con esplendor de imágenes, el espejo de lo pasado. Pues la conversación de doña Martina y el canónigo Flores abarcó, como se comprende fácilmente, cuadros muy variados y aún más vastos que los de los simples acontecimientos políticos arriba dichos. Con todo, atrévome a afirmar que su embeleso no fue parte en hacerse perder la atención principal, ni en hacerse alterar la estrictez informativa propia de este linaje de actuaciones. Aún admirador aficionado de la parte anecdótica de la crónica política y social, fuente americana de originalidad literaria, me he ceñido aquí a dejar constancia de lo que pudiera servir tan sólo a esclarecer y explicar los hechos históricos rigurosamente tales" (27).

El descubrimiento de la historia oral, un siglo antes de que se pusiera de moda entre los historiadores, resulta esclarecedor por su rigor metodológico. "Esta no es ocasión de enumerar ni describir los papeles coetáneos que pude entonces haber a mano. Tan sólo recordaré que siendo ellos muy curiosos e interesantes, si bien escasos y descabellados, me llevaron a hacer una tentativa en el género algo delicado de las informaciones verbales. La ocasión era fatalmente oportuna e improrrogable, pues tocaban ya con un pie en el sepulcro algunas personas sabedoras y fidedignas. En mi afán de platicar con los ancianos más distinguidos de la ciudad, por su educación y sensatez, tuve la fortuna de concurrir no pocas noches a la tertulia íntima de las señoras Lazcano, calle de San Felipe, esquina del Seminario Conciliar. En la casa de estas señoras, vástago ya venerable de una antigua y principal familia de la era colonial, y cuya niñez corrió a la par con los primeros años de este siglo, encontrábase diariamente de visita, durante las tres horas de la velada, el canónigo don Juan Cristónomo Flores. Muy luego conocí que en estas personas tenía delante a dos fuentes vivas de crónica local, justamente en la parte donde mis viejos papeles escasean o son incompletos. Eran dos elementos de información que se complementaban recíprocamente al respecto del fondo y forma de las cosas. Sus aseveraciones eran precisas y concretas, cual no lo notaba en los de otros ancianos informantes, que a lo más acertaban a dejar en mi ánimo genéricas certidumbres morales. Era urgente sacar una ventaja durable del trato de estas personas próximas a callar para siempre. Gozaban por otra parte de la opinión intachable en la ciudad, y con su dicho contraste se podría producir una prueba

testimonial susceptible de hacerse valer en materia histórica. Ellos se avinieron a mis exigencias, no sin estorbos de algunos días por parte de su modestia. Tal es el origen de las presentes "Informaciones" y de otras que espero sacar a luz. El relato marcado en seguida con el número 1, ha sido pues escrito casi literalmente bajo el dictado de los dos ancianos, a medida que iban poniéndose de acuerdo sobre la individualidad de los hechos. El desorden que en él se nota es hijo de la misma fidelidad de la pluma, la cual no hacía sino trasuntar el ir y venir de la conversación. El acta se levantaba sobre la tablacada noche, y se puede decir que cada párrafo de este escrito fue un acta leída, aprobada y ratificada por los ancianos. Así es como éstos vienen a ser los autores de este relato en todas sus partes. Me ha cabido en su redacción únicamente el derecho de omitir lo extraño a cada punto, y el de escoger los puntos. Aliento la confianza de que el éxito de este ensayo de tradición oral, introducida como documento histórico, será satisfactorio, como ya he tenido después ocasión de verificarlo yo mismo, al compulsar algunos escritos coetáneos, los cuales deponen de una manera congruente o análoga o confirmatoria respecto al contenido de estas conversaciones" (28).

Respecto a la utilización de fuentes periodísticas para recrear períodos dados, Moreno logró comprobar la validez del método aplicándolo en *"Matanzas de Yañez"*, y en el libro inédito, publicado por Gunnar Mendoza *"El Golpe de Estado de 1861"*. El cronista fundamentó debidamente esta audaz innovación. "Reconciliémonos con esos girones del aliento social, que nos llegan animosos como ráfagas calientes, trayéndonos de lejos las pulsaciones de la vida que pasó. Reconciliémonos, porque si para los contemporáneos mienten y yerran las gacetas, dicen la verdad (hasta la verdad misma de su errar y de su mentir) para ante la historia. Cuando andando el tiempo, no se delataron a sí propias las falacias de la improvisación apasionada e interesada? Solamente en casos muy excepcionales, la crítica lejana deja de discernir, con claridad, aquello cierto que yacía escondido bajo las ocultaciones o contradicciones de la prensa. Podría citar casos de la historia, en que la prensa más aviesamente lisonjera o columniadora, llegó a ser testigo fidedigno de la verdad pasada. Un amigo conozco que a peso de romana compra gacetería vieja de Santiago. Las noches de invierno se ocupa de sacar recortes y pegarlos en volúmenes metódicos. Es increíble la suma de verdad social y política que allí queda concentrada saltando con toda la fuerza de la vida. La gacetería entra a la larga a figurar en la categoría de los demás documentos históricos que, como es sabido, o revelan en derechura la verdad, o la denotan informando sobre ella

indirectamente ante el discernimiento del investigador. Las gacetas bolivianas son las musas que han dictado el presente centón. Confidentes fueron esos bandos, autores de tantos males. El libro son de sus designios. Interrogadas con calma todas a la vez, dan cuenta hoy de lo que dijeron y de lo que callaron entonces" (29).

En síntesis, podemos determinar que la cosmovisión historiográfica moreniana, de corte positivista, demanda a la crónica influjo moralizador, cimiento científico; explicación causal; exposición documentada; protagonismo colectivo; desarrollo sistemático; erudición paleontológica; capacidad de crítica; refinamiento lógico; utilización ecléctica de todas las fuentes disponibles, incluso orales y periodísticas; utilidad pública; recreación literaria. Por estas razones, llegamos a la conclusión de que Moreno logró una coherente estructuración filosófica, e inauguró una tradición empiricista en el aspecto metodológico. Estos aportes influyeron y siguen influyendo decisivamente a los historiadores contemporáneos.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA MORENO 15

(1) Ver SILES GUEVARA, Juan: "Gabriel René Moreno, Historiador Boliviano". Editorial Los Amigos del Libro, Cochabamba 1979.

(2) Ver CONDARCO MORALES, Ramiro: "Grandeza y Soledad de Moreno". Editado por Talleres Gráficos Bolivianos, La Paz 1971.

(3) Ver MENDOZA, Gunnar: "Gabriel René Moreno, Bibliófilo Boliviano". En la Revista de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Tomo XVI, Nos. 39–40, de julio a diciembre, Sucre 1951, p. 553–613.

(4) Ver ABECIA, Valentín: "Historiografía Boliviana". Editorial e Imprenta Letras, La Paz 1965, p. 287–319.

(5) Ver ALBA, Armando: "Prefacio". En el libro de GRM "Matanzas de Yáñez", publicado en Potosí por la Editorial Potosí, edición a cargo de la Casa de la Moneda, 1954.

(6) Ver ARNADE, Charles: "Historiography of colonial and modern Bolivia". En the Hispanic–American Historical Review, Vol. XLII, Estados Unidos, p. 343–349.

(7) Ver FELLMAN VELARDE, José: "Historia de Bolivia". En tres tomos. Editorial Los Amigos del Libro, tomo II, "La bolivianidad semifeudal", Cochabamba 1970, p. 355–368.

(8) Ver KEMPFF MERCADO, Enrique: "Prólogo a las Narraciones Históricas de Gabriel René Moreno". Unión Panamericana, colección Escritores de América, Washington D. C. 1952.

(9) Ver OTERO REICHE, Raúl: "Ultimos días Coloniales en el Alto Perú", publicado en la Revista Universitaria Nº 8, Santa Cruz de la Sierra, 1941.

(10) Ver OTERO REICHE, Raúl: "Las Matanzas de Yáñez". Revista KOLLASUYO, La Paz 1946.

(11) Ver OTERO REICHE, Raúl: "Qué porteños aquellos". Revista Universitaria Nº 7, Santa Cruz de la Sierra, 1940.

(12) Ver SANABRIA FERNANDEZ, Hernando: "Moreno en la Historia". Publicado en la Universidad, Santa Cruz de la Sierra, 1940.

(13) Ver MORENO, Gabriel René: "Los archivos históricos de la capital de Bolivia". Revista Chilena, Tomo VI, Santiago de Chile 1876, p. 86 y 211.

(14) Ver MORENO, Gabriel René: "Elementos de literatura preceptiva". Librería Central de Mariano Servat, Santiago de Chile 1891, p. 181–182.

(15) Ver MORENO, Gabriel René: "Estudios históricos y literarios". Imprenta y Editorial Juventud, La Paz 1983, p. 85.

(16) Ver MORENO, Gabriel René: "Bolivia y Argentina: Notas históricas y bibliográficas". Imprenta Cervantes, Santiago de Chile 1901, p. 28.

(17) Ver MORENO, Ibid, p. 39.

(18) Ver MORENO, Ibid, p. 22.

(19) Ver MORENO, Gabriel René: "Introducción al estudio de los poetas bolivianos". Biblioteca del Sesquicentenario de la República, La Paz 1975, p. 187.

(20) Ver MORENO, Gabriel René: "Bolivia y Argentina: Notas históricas y bibliográficas". Imprenta Cervantes, Santiago de Chile 1901, p. 39.

(21) Ver MORENO, Gabriel René: "Escritos históricos y Literarios". Imprenta y Editorial Juventud, La Paz 1983, p. 77.

(22) Ver MORENO, Gabriel René: "Bolivia y Perú: Nuevas notas históricas y bibliográficas". Imprenta y litografías Universo, Santiago de Chile 1907, p. 209.

(23) Ver MORENO, Gabriel René: "Estudios Históricos y Literarios". Imprenta y Editorial Juventud, La Paz 1983, p. 79.

(24) Ver MORENO, Ibid, p. 76.

(25) Ver MORENO, Ibid, p. 80.

(26) Ver MORENO, Ibid, p. 38.

(27) Ver MORENO, Gabriel René: "Documentos sobre la Revolución Altoperuana de 1809". Imprenta Barcelona, Santiago de Chile 1901.

(28) Ver MORENO, Gabriel René: "Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chuquisaca". Revista Chilena, Tomo IX, Santiago de Chile, septiembre de 1877.

(29) Ver MORENO, Gabriel René: "Anales de la Prensa Boliviana: Matanzas de Yáñez". Editorial Potosí, Potosí 1954, p. 3-4.

La Historiografía Colonial y Moderna de Bolivia de Charles W. Arnade

LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU

La obra de Charles W. Arnade fue publicada tres veces en su forma resumida. La primera la hizo la revista "Hispanic Historial American Review" el año 1962 (1); la segunda vez se publicó en la revista "Cultura Boliviana", de la Universidad de Oruro, esta vez en versión castellana traducida por Rodolfo Espinoza Aliaga. La tercera reproduce la revista "Historia y Cultura" de la Sociedad Boliviana de Historia en su tomo 12 el año 1987.

Hace poco tiempo la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés me encomendó la traducción de la obra completa de Arnade, trabajo que entregué en enero del pasado año de 1988.

La Historiografía Colonial y Moderna de Bolivia de Arnade es un estudio extenso y profundo del quehacer historiográfico en Bolivia. Si bien el título menciona la Colonia, el estudio habla someramente de ésta dándole mayor énfasis en las producciones posteriores del siglo XIX, y con detalle y vehemencia mayores a las del siglo XX.

Para Arnade la historiografía colonial es un "campo descuidado", refiriéndose a que, al no haber existido imprentas es posible que muchos manuscritos se hayan perdido. De los pocos cronistas que se ocupa en sus líneas dedicadas a la Colonia, están Calancha, Alonso Barba, Capoche, Bartolomé Arsanz de Orsúa y Vela, Villava, Cañete.

Es el período republicano el que ocupa más su atención, y más aún la historiografía que apareció después de 1852 (2), fecha clave para

(1) Tomo XLII /3, 333-384.
(2) Año en que aparece la "Revista de Cochabamba".

Arnade en la aparición de una verdadera producción de obras de historia.

El estudio de Arnade tiene el valor de ser un seguimiento del pensamiento boliviano, en su producción historiográfica.

El no solamente evalúa por separado a los historiadores que se ocuparon de nuestro pasado, sino que logra además seguir la evolución de las ideas sobre la identidad boliviana, que vienen dadas en obras de Historia, aunque sería más propio decir en obras cuyo marco estructural fue la historia, para que escritores bolivianos vertieran su pensamiento y muchas veces su ideología.

Para Arnade, en Bolivia, antes de Gabriel–René Moreno no ha existido ningún historiador, que merezca llamarse tal. Después de él, solamente Humberto Vázquez Machicado, Guillermo Ovando Sanz, y Gunnar Mendoza, comenzaron a escribir la verdadera historia basada en documentos.

La atención de Arnade por la historiografía comienza después de la Independencia, con personajes como Vicente Pazos Kanki, Villamil de Rada, Urcullu, Olañeta, Manuel Santos Vargas, Dalence.

Arnade analiza a cada uno extrayendo su concepto de la historia de Bolivia, el concepto que cada uno tiene sobre la fusión de la cultura hispánica y la indígena. Este es en realidad el tema principal de su análisis. De Pazos Kanki dirá por ejemplo que éste creía que las culturas española e indígena podrían combinarse en una grandiosa civilización. Para Arnade, Pazos Kanki fue un precursor del indigenismo. Pero así como se ocupa de extraer las ideas sociales de cada historiador, también analiza la validez científica que adquirieron los historiadores, o en su caso, no la adquirieron nunca. En este último sentido, por ejemplo, las obras de Urcullu, Olañeta y Sánchez de Velasco tienen menor validez histórica que la de Manuel Sánchez Vargas, quien en cuanto a autenticidad se sitúa como fuente de primerísima mano para un estudio de los años de las luchas por la independencia.

Puntualicemos: dos análisis van paralelos en el estudio de Arnade, por un lado la ideología del historiador, y por otro el análisis de la validez científica, del mismo.

A propósito del primer análisis Arnade irá mostrando en el desarrollo de su investigación la formación de la identidad boliviana a través de los escritores que se ocuparon de una u otra forma de la historia. La obra muestra, aunque éste no haya sido el objetivo del autor, la idiosincrasia del boliviano, del boliviano culto, que escribe y que busca su identidad. Ocupándose de los historiadores y/o escritores,

Arnade resalta principios y valores que vienen a representar no solamente al historiador o escritor en cuestión, sino a toda una sociedad, la sociedad boliviana. Así notamos en su pluma cierta socarronería cuando al escribir sobre Isaac Tamayo, a propósito de su obra sobre Melgarejo, descubre la furia de toda una clase social frente a otra "estaba furioso de la así llamada *gente decente*, a quien él llamó *gente que no es decente, por sus prejuicios estúpidos.*

Siguiendo con el primer análisis, se puede decir que la obra de Arnade es un rastreo del indigenismo, un rastreo de cómo asumieron los historiadores bolivianos el problema cultural de dos razas que se fusionan. Y para él las mentes más lúcidas serán aquellas que asuman en sus escritos con franqueza el mestizaje. Desde este punto de vista hará una verdadera apología del indigenismo en Bolivia.

Así, al analizar a Moreno y calificarlo como el mejor historiador boliviano, el mejor crítico y bibliógrafo, no deja de señalar que "el defecto más grande de Moreno estaba en sus ideas sociales. Era un racista dedicado, ferviente creyente de la superioridad de la gente europea en la que incluía a españoles. Consideró la mezcla entre indio y español, un mal ser humano. Y finalmente culpó al cholo de los problemas de Bolivia". Estas ideas han sido un detrimento para la vigencia de Moreno, según nuestro autor.

Hemos mencionado a Pazos Kanki como el iniciador del indigenismo, pero que nunca se le reconoció como tal. Arnade llamará padres del indigenismo a Alcides Arguedas y Jaime Mendoza. Quienes serán los que abran "las puertas de una nueva generación, fundamentalmente radical, indigenista y semi–demagógica, pero romántica, que revolucionaría Bolivia, y también replantearía una nueva interpretación para la historia de Bolivia". Si bien los historiadores que acabamos de citar son para Arnade padres del indigenismo, un autor anterior a ellos, le merece la opinión de ser "lo mejor del indigenismo boliviano". Se refiere a Isaac Tamayo, quien influenció a su hijo Franz, pero quien a su vez, llevó "los temas raciales a extremos absurdos".

Franz Tamayo, a quien su biógrafo (Diez de Medina) lo reconoció como gran poeta, gran filósofo y gran historiador, dijo también que era agrio, áspero, plenamente desconfiado y sin sagacidad, irritable e irritante. Según Arnade, Diez de Medina tuvo que escribir la biografía de Tamayo, porque contemplar a Tamayo era contemplar a Bolivia. Arnade anota que ambos hombres estaban afligidos personalmente por una compleja inferioridad racial. (Tamayo también había insultado a Diez de Medina).

Para Arnade el indigenismo boliviano alcanzó su fase rídicula con Fernando Diez de Medina, cuando éste en un discurso pronunciado el año 1955, para ingresar al MNR dijo "espiritualmente soy un indio boliviano". Augusto Céspedes reivindica esta posición rídicula escribiendo una obra clara que sirvió para revolucionar el país junto con la de Carlos Montenegro.

Fernando Diez de Medina, tuvo un debate con Céspedes, en él este último vierte su visión de la historia: él no se consideraba historiador, creía que el historiador reflejaba su medio social, su raza e incluso su partido político, por esta misma razón es que es curioso que no reclamara ser historiador. Arnade lo llama junto con Carlos Montenegro, los líderes intelectuales del pensamiento nacionalista moderno.

Con Roberto Prudencio y Jorge Siles Salinas, el indigenismo rampante vio su primera reacción. Este último llamará al indigenismo dominación política.

Arnade cree que el crecimiento del indigenismo afectó la interpretación de la historia de Bolivia. Para él la historiografía, o el uso de la historia, en manos del indigenismo forzó una reevaluación de la historia, fracasando en su intento.

El segundo análisis paralelo que hace Arnade, es el de la validez científica, o simple validez del historiador como tal, análisis paralelo al primero.

En este ámbito se dedica a rastrear la creación de Archivos y Bibliotecas, que sirvieran de fuente al historiador. Y su primera apreciación, una vez creada la república, es que tanto Archivos como Bibliotecas no tenían ningún valor, y que hubo total descuido. La "edad de oro" en las letras bolivianas se dio a fines del siglo pasado, en base a dos generaciones: la vieja, que se dedicó a coleccionar fuentes y la nueva movida por las experiencias de la Guerra de la Independencia y la creación de la República.

Ha sido tan importante la creación de Archivos, que Arnade da al primer archivista boliviano Pedro de Entrambasaguas, el valor de historiógrafo. A este empleado del Archivo Congresal, Moreno lo había llamado "Yo lo declaro la flor y la crema de los archivistas bolivianos". Arnade luego resaltará la figura de Ernesto O. Ruc, quien estuvo a cargo del Archivo Nacional de Sucre durante 5 años, con gran sentido de organización, paciencia y dedicación.

En la historiografía de Arnade, el primer historiador de Bolivia es Manuel José Cortés, quien adquirió mayor validez y fama por la

crítica que la hizo G. R. Moreno en 1861, que por su propia metodología en la utilización de documentos. Algo que no se había hecho nunca. Refiriéndose a Moreno en su calidad científica dirá que "era el mejor historiador boliviano, crítico y bibliógrafo. Una impresionante cantidad de estudiosos bolivianos concuerdan en esto".

A historiadores posteriores como José Rosendo Gutiérrez, Nicolás Acosta, Vicente Ballivián y Roxas, Manuel Vicente Ballivián, Jenaro Sanjinés, Agustín Iturricha, Miguel de los Santos Taborga, no les quita el título de mediocres, muchos de los cuales tomaron a la historia como un hobby.

Otra caracterización interesante es considerar a los historiadores como producto de su región. Así dirá que Potosí, la perla del historiador boliviano. O que Oruro no dio a nadie hasta Marcos Beltrán Avila, cuyos estudios son adecuadamente moderados, pero no por encima de la usual mediocridad. Que Santa Cruz, es la cuna de los mejores historiadores bolivianos: René Moreno, Finot, los hermanos Vazquez Machicado. Y Cochabamba no dio nunca un verdadero historiador, "quizá por la benevolencia de la naturaleza que inspira holgazanería y gragarismos hizo a los cochabambinos faltos de interés en las ideas y el pasado".

En cuanto a la valoración de Tamayo y Arguedas, sus conceptos no difieren de los ya conocidos. Ninguno de los dos es historiador, el primero había dicho que la historia no era más que una novela, y que el más concienzudo historiador "o ha sido engañado o un engañador inconscientemente". Y el segundo, no es historiador porque simplemente no utilizó documentación en sus ensayos. La historia como en la mayoría de los casos de los historiadores bolivianos, le sirvió de estructura para dar a conocer su pensamiento. Sin embargo no sería justo para el autor que nos ocupa que hagamos este simple resumen de su análisis sobre Tamayo, Arguedas, y muchos otros como Gustavo Navarro, Carlos Medinaceli, Roberto Prudencio, los hermanos Vázquez Machicado, Jorge Siles Salinas, Gunnar Mendoza y los esposos Mesa Gisbert, de los que se ocupa con detenimiento.

En el caso de los primeros Arnade hace una revisión de sus obras casi exhaustivamente. Sobre todo en los casos importantes y controvertidos de Moreno, Tamayo y Arguedas de quienes se ocupa reiteradamente a propósito de analizar escritores posteriores y que dieron su opinión sobre ellos. Una buena parte de lo escrito por Arnade es un tratado sobre las tres figuras bolivianas, quizá en este sentido a veces la obra se muestre reiterativa.

El estilo utilizado por Arnade es comparativo. Esto hace que su lectura sea muy amena e interesante. Cuando analiza historiadores, o escritores, que dieron polémica, lo hace revivir ésta poniendo de uno y otro lado las posiciones encontradas. Esta es una gran diferencia con los artículos publicados, que resume detalladamente el libro. Mientras que en los artículos Arnade se limita a analizar la historiografía friamente, dando el resultado de sus investigaciones. En el libro se explaya dando minucioso detalle de las controversias suscitadas entre algunos historiadores célebres. Por ejemplo la de Tamayo y Arguedas, o la de Diez de Medina y Tamayo, o Céspedes y Diez de Medina. Polémicas que por la vehemencia de sus réplicas constituyen una rica fuente para conocer la verdadera concepción de la historia que tuvo cada uno. Por ello el estilo comparativo de Arnade, que muestra muchas veces actitudes hostiles y agresiones de palabra entre historiadores, no le sirve solamente para dar amenidad a la obra. Por otro lado sus comparaciones, no siempre son enfrentamientos provenientes de debate. También las hace para hacer resaltar diferencias ya sea de pensamiento o del tratamiento veraz de la historia, que muchas veces provienen de simples críticas hechas de unos a otros. Como es el caso cuando Navarro critica a Arguedas: "Yo no quiero ser privado del privilegio de censurar severamente a este escritor pesimista, quien es un huérfano en cuanto a observaciones económicas siendo maniático en su cruel criticismo del pueblo boliviano". O cuando son otros críticos quienes salen en defensa de algún escritor el caso entre Medinaceli y Federico Avila. Este último, quien es para Arnade el único que escribió un consistente libro sobre historiografía boliviana, fue llamado "plagiador" de Medinaceli.

Líneas arriba dijimos que las comparaciones que hace Arnade las hacía también para resaltar diferencias de pensamiento. Esto ocurre con Alcides Arguedas y Jaime Mendoza. Arnade los llama padres intelectuales de una Bolivia revolucionaria, ya que Arguedas, que fue despreciado por los nacionalistas "con intereses demagógicos hacia los indios en nombre del indigenismo, es realmente uno de los padres del indigenismo boliviano". "Este paceño (Arguedas) amaba Bolivia y era un verdadero patriota"... "debe ser reconocido como un gran boliviano". Y de Jaime Mendoza dirá "En contraste con Arguedas, en cada exposición de Jaime Mendoza aflora con entusiasmo y fe admirable el futuro de Bolivia, pero sin clichés chauvinistas y enfermedades encontradas...".

En cuanto a la forma, se puede decir, que al ser una obra inédita en su totalidad, quizá le faltan acápites y subtítulos que el autor

los hubiera puesto en el caso de dar el trabajo a la imprenta. Casi no hay separación de párrafos, y esto cansa al lector. Es una narración contínua y a veces reiterativa.

El valor de la obra de Arnade es de singular importancia para el estudio de la Historiografía Boliviana. Si bien su análisis no va más allá de los años 60, cuando escribió el libro, (a la fecha son casi treinta años) su estudio sigue plenamente vigente, constituyendo un clásico de la Historiografía nacional. Hoy en día Juan Siles Guevara y Joseph Barnadas se están ocupando de la historiografía boliviana, de los últimos treinta años, que es el vacío que deja esta obra.

Sin embargo ni los autores citados ni la misma obra de Abecia pueden sustituir la presencia de la edición de esta obra.

La obra es fundamental porque es un estudio crítico, es una historiografía CRITICA de Bolivia, no una simple enumeración de historiadores–escritores, con análisis aislados. La obra de Arnade, es un todo homogéneo, que busca una finalidad: hallar a través de la historiografía el *ser* boliviano.

I. R. Grigulevich ("Lavretski") y la historiografía Soviética Latinoamericanista

JOSE ROBERTO ARZE

1

IOSIF ROMUALDOVICH GRIGULEVICH (1913-1987), quien usó también el seudónimo I. R. LAVRETSKI, ha sido seguramente uno de los más conocidos historiadores soviéticos que se han ocupado de América Latina. Murió el año pasado. La infausta noticia ha sido traída, en estos días, por su colega el Dr. A. Sizonenko, miembro del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS. A pesar de la tardía noticia, creo que Grigulevich merece un homenaje póstumo, un testimonio de gratitud de los latinoamericanos, en mérito a la consagración de su vida al estudio de nuestra historia.

Con la desaparición de Grigulevich, se produce un nuevo desgajamiento en la generación de latinoamericanistas soviéticos que hace unos 30 años jugó importantísimo papel en el cambio de orientación de la historiografía soviética hacia los problemas de nuestra América Latina (1).

Aunque no tengo a la mano muchos datos sobre la biografía de Grigulevich y acogiéndome a los que habitualmente se proporcionan en las solapas o cubiertas de sus libros, redacto esta nota donde intento mostrar cómo se produjo ese cambio de orientación (2).

2

Según informan quienes han hecho el recuento de la latinoamericanística soviética (3), el interés de los intelectuales rusos por las cosas de América se remonta en más de dos siglos. Una preocupación más o menos extendida y sostenida se dio en los primeros decenios del siglo XIX, paralelamente al desenvolvimiento de la guerra

hispanoamericana por la independencia. La prensa rusa —según Alperovich— solía informar en primera plana sobre el curso de la contienda y los nombres de nuestros héroes ganaron la simpatía de los círculos progresistas rusos del pasado siglo.

Sin embargo, Rusia durante el siglo XIX no tuvo relaciones diplomáticas ni comerciales muy extensas con América Latina; esto explica que tampoco sean numerosas las monografías sobre nuestro continente y nuestros países. El arsenal bibliográfico de aquella época en materia latinoamericana es más bien pobre, aunque no falten algunas traducciones e inclusive obras originales. Actualmente, los investigadores van descubriendo también los informes de exploradores y naturalistas rusos que viajaron por tierras de América.

Después de la Revolución de Octubre de 1917, pocos países de Latinoamérica (México, entre ellos) establecieron relaciones con la URSS, por lo que persiste la pobreza de la latinoamericanística soviética. Es, en realidad, de la época de la Segunda Guerra Mundial (a partir de la cual América Latina tiene un papel creciente en el movimiento revolucionario mundial y las luchas de liberación nacional) que empiezan a desarrollarse en progresión geométrica las contribuciones de los historiadores soviéticos sobre diversos problemas de nuestra América, junto con traducciones hechas al ruso.

Entre las contribuciones de las décadas del 30 y 40 del siglo XX, merecen una mención especial las de VLADIMIR MIJAILOVICH MIROSHEVSKI (1905–1942), autor de los capítulos sobre América Latina de la *Nueva historia de los países coloniales y dependientes* y otros estudios sobre el movimiento de liberación nacional latinoamericano, las figuras de Francia y Mariátegui, etc. (4). Miroshevski trazó los lineamientos de la historia latinoamericana desde un punto de vista marxista; pero su adhesión incondicional y acrítica a algunas afirmaciones concretas de Marx, viciaron de dogmatismo sus valoraciones de los hechos latinoamericanos y, de modo especial, la figura de Bolívar y el carácter de la guerra de la independencia (5).

Esta actitud dogmática se extendió a otros autores y fue recogida en los artículos de la *Gran Enciclopedia Soviética*, en su edición de mediados de la década del 50. Fue —como lo ha hecho notar Alperovich— una de las varias prácticas negativas de la época del culto a la personalidad de Stalin. De modo especial, la figura de Bolívar es pintada con tonalidades oscuras: una especie de oligarca criollo, un dictador de corte bonapartista, antidemócrata, militarmente inepto, desleal, etc. Retratos de esta clase estuvieron inspirados por lo general en el malhadado artículo de Marx sobre Bolívar escrito para la *New American Cycolpaedia* (6). Demás está decir que tales textos fueron utilizados a menudo en Occidente por la propaganda anticomunista en su lucha ideológica contra las corrientes democráticas y revolucionarias.

3

En la segunda mitad de la década del 50 se produjo un cambio de orientación de los historiadores soviéticos sobre estos problemas. En este cambio jugó importantísimo papel un artículo–tesis sobre "La guerra libertadora de las colonias de Hispano–América, 1810–1826", suscrito por cuatro autores: M. S. Alperovich, V. I. Ermolaev, I. R. Lavretski y S. I. Semionov. Fue publicado en la revista *Voprosi istorii* [Problemas de historia] en 1957 y traducido casi de inmediato al español (7).

El artículo, más extenso que los que habitualmente se publican en revistas, contiene un resumen crítico de las contribuciones americanas y europeas a la dilucidación de los problemas de la guerra de la independencia, la formulación de tesis centrales sobre el carácter y significación de tal acontecimiento y una revalorización de los principales conductores de la guerra, empezando por Bolívar y siguiendo con San Martín, Morelos e Hidalgo, Francia y otros.

Los autores sustentan el carácter progresista y revolucionario de la guerra de la independencia, sin desconocer sus limitaciones la ubicación de los factores causales con preferencia en la relación entre las colonias y la metrópoli española y en el desarrollo de las fuerzas productivas al interior de las colonias, el trasfondo ideológico revolucionario de los principales líderes e ideólogos de la independencia, etc. En oposición a las opiniones concretas de Marx y otros historiadores soviéticos, los autores de este artículo enaltecen la figura del Libertador y la exaltan como una de las más progresistas de la historia.

La suscripción, en equipo, del artículo muestra que las nuevas posiciones historiográficas no correspondían a actitudes personales aisladas, sino a la de todo un conjunto de investigadores.

De los cuatro autores, Ermolaev derivó después preferentemente a los problemas de la historia contemporánea de América Latina, así como del movimiento comunista y revolucionario y fue uno de los importantes miembros del Instituto de América Latina (8). Semionov, al parecer, se ha dedicado también a problemas de historia contemporánea. Alperovich consagró buena parte de sus investigaciones a la historia de la independencia de México y, últimamente, a la del Paraguay, con particular atención a la figura de Francia. Sabemos que ha

publicado también un estudio sobre Miranda. Lavretski (o Grigulevich) se consagró preferentemente a las biografías de personalidades latinoamericanas y realizó una vasta labor de difusión de la figura de Bolívar. Es, pues, de suponer que en el mentado artículo mucho de lo expuesto y sustentado por el equipo de historiadores se haya debido a la inspiración de Grigulevich.

4

Grigulevich ha escrito una abundante cantidad de libros, folletos, artículos y comentarios (9) que, en buena parte, han sido ya traducidos al castellano. Hay varias razones para suponer que, además de las investigaciones históricas propiamente dichas, tuvo gran interés en los problemas etnográficos. Además dedicó buena parte de sus esfuerzos a divulgar en la URSS novedades sobre América Latina y cultivar las relaciones de amistad entre los pueblos de la URSS y de nuestra América. Venezuela lo condecoró con la orden "Francisco de Miranda".

En materia histórica, buena parte de su obra —como ya se ha anotado— pertenece al género biográfico, y otro sector importante, a la historia eclesiástica y religiosa, particularmente de América Latina.

Por lo que sabemos, Grigulevich, con el seudónimo de Lavretski, ha escrito biografías de Bolívar, Miranda, Juárez, Pancho Villa, Martí, el Che Guevara, Allende y quizá de alguien más. Ellas fueron escritas para la colección juvenil *Vidas de hombres ilustres* publicada por la editorial del Komsomol, "Molodaia Gvardia" (La Joven Guardia). (En el siguiente apartado nos referiremos a sus contribuciones bolivarianas).

He leído las biografías de Pancho Villa, Bolívar, Miranda y Allende. Todas ellas están escritas en estilo "novelesco" propio de las biografías divulgativas. Por consiguiente, el aparato bibliográfico-documental casi no existe o está reducido a escuetas indicaciones que figuran al final del libro. En todas estas obras, el autor adopta una actitud de simpatía con el personaje retratado, aunque no están ausentes las valoraciones críticas de su actuación. Me acuerdo, por ejemplo, que al analizar los resultados de la acción guerrera de Pancho Villa, el biógrafo le reprocha amablemente a su personaje, el haber confiado en demasía en las clases altas y haberles entregado en bandeja de plata una revolución construida con el sacrificio y la vida de los trabajadores.

Los trabajos suscritos con su propio nombre son de corte convencionalmente científico; contienen, desde luego, un cuerpo de notas bibliográficas más abundante que el de sus otros escritos y ofrecen

una consistencia analítica mayor. Me refiero particularmente a su obra sobre *La Iglesia Católica y el movimiento de liberación nacional de América Latina*. Por la bibliografía de Grigulevich se advierte que muchos problemas antiguos y modernos de la historia eclesiástica le preocuparon. No he podido, lamentablemente, sino hojear su *Historia de la inquisición*, que trata de ésta en general y no sólo en nuestro continente.

Dentro de la vasta y extensa labor en equipo que suelen realizar los científicos soviéticos, Grigulevich casi siempre ha estado presente. En las décadas del 70 y del 80 fue el director de la revista *Ciencias Sociales* (en lenguas extranjeras), publicada por la Academia de Ciencias de la URSS, una de las de mayor calidad en este ámbito científico. Ha sido uno de los consultores (y creo también que colaborador) de la obra colectiva *Latinskaia Amerika: entsiklopedicheskii spravochnik* (América Latina: compendio enciclopédico), en dos gruesos volúmenes. Formó parte de la Academia de Ciencias de la URSS, etc.

5

Uno de los mayores motivos de aprecio de los latinoamericanos a Grigulevich se debe seguramente a su labor bolivariana.

En un evocativo artículo autobiográfico, cuenta Grigulevich que oyó por primera vez el nombre de Bolívar a sus doce años, en una lectura del poema de Pushkin *Eugenio Oneguin* y que más tarde sus estudios de historia latinoamericana hicieron crecer su interés por la figura del Libertador. Otro informe evocativo transmitido por él mismo se refiere a que, en los dolorosos años de la Segunda Guerra Mundial, la biografía de *Bolívar* de Ph. Marshall y J. Crane, traducida al ruso, era lectura de los soldados soviéticos quienes encontraron en la figura del Libertador un motivo de inspiración para la heroicidad en combate (10).

Ya hemos apuntado más arriba cómo Grigulevich jugó un papel central en la revisión de las posiciones de los historiadores soviéticos sobre la figura de Bolívar y en la crítica constructiva de los errores de Marx sobre este personaje. Sustentar que Marx (aunque sea por razones de insuficiencia documental) haya tenido una visión errada de la figura de Bolívar, en un ambiente donde las palabras del fundador del Comunismo Científico adquieren muchas veces un valor definitivo y decisorio y romper con una tradición "oficializada" por la *Bolshaia Sovetskaia Entsiklopediia*, no puede menos que considerarse como una actuación trascendente.

En 1958, con el seudónimo de Lavretski, publicó su primera biografía de Bolívar, en un libro de 100 páginas. (Aunque en general esta primera biografía de Bolívar escrita por Grigulevich fue bien acogida, tanto en la URSS como en América Latina, no faltaron voces condenatorias, como la de alguna "comentarista" venezolana que presentó ese retrato como "hostil" al Libertador).

Ese mismo año Grigulevich fue entrevistado por el escritor boliviano Eduardo Ocampo Moscoso (quien realizaba entonces una gira cultural por Rumania, la URSS y Checoslovaquia) y recibió un ejemplar del librito que una década después sirvió de base para una traducción publicada en Cochabamba (11). Ocampo Moscoso transmitió en forma sintética las opiniones de Grigulevich sobre Bolívar y, en particular, la explicación de los "errores" de Marx al trazar la biografía del Libertador (12).

En opinión de Grigulevich, las fuentes documentales que sirvieron de base a Marx para trazar la biografía del Libertador estaban maleadas, pues fueron escritas por detractores del Libertador que, en mayor o menor grado, tergiversaron los hechos históricos. Marx no contó entonces (mediados del siglo XIX) con los importantes aportes documentales de O'Leary, Blanco y Aspúrua o Lecuna. A esta insuficiencia documental y no a prejuicios de índole filosófica o política —como han pretendido hacer ver ciertos "críticos" de Marx— hay que atribuir sus errores en la apreciación de la personalidad de Bolívar (13).

Desde entonces, Grigulevich siguió "perfeccionando" su biografía de Bolívar incorporada ya en 1960 en la colección de biografías de hombres ilustres mencionada más arriba. La versión definitiva de la biografía (correspondiente a la edición en ruso de 1965) fue traducida también al español, primero en Venezuela (cuya edición no conocemos) y luego en Moscú, por la Editorial Progreso (14).

Las contribuciones bolivarianas de Grigulevich no se reducen a esta biografía. A él se debe, seguramente, en gran medida la creación de la Sociedad Bolivariana de la URSS y, con toda seguridad, su papel fue importante en la traducción al ruso de las *Obras escogidas* de Bolívar, publicada hacia 1983, en oportunidad del bicentenario del nacimiento del Libertador. En la revista *América Latina* y otras publicaciones, aparecen diversos artículos suyos.

Por su proximidad al tema, debemos referirnos también a su biografía de *Miranda* (15), con quien la comunión emocional del autor es mayor inclusive que con el propio Bolívar, puesto que de los actores centrales de la emancipación americana, Miranda fue el único que vivió en Rusia.

Junto a Grigulevich y con posterioridad a él, se ha venido formando el grupo de bolivarianistas soviéticos, que actualmente cuenta con varios miembros. La labor realizada por ellos en oportunidades como el sesquicentenario de la guerra de la independencia (1960), el de la muerte de Bolívar (1980) y el bicentenario del nacimiento del Libertador (1983), se halla en obras colectivas, publicadas tanto en ruso como en castellano, de las que he llegado a conocer dos: *La proeza de Bolívar* (Moscú: 1983) y *Simón Bolívar: istoria i sovremenost.* (Simón Bolívar: historia y actualidad) (Moscú: 1985), ambos publicados por la Academia de Ciencias de la URSS (y la última con colaboraciones de autores de otros países). Entre otros nombres de los más conocidos latinoamericanistas y bolivarianistas soviéticos, se cuentan en tales publicaciones los de V. Volski, el propio Grigulevich, A Shuglovski, A. Glinkin, Yu Zubritski, N. Ilina, etc.

6

Los treinta últimos años de historia de las relaciones entre la URSS y América Latina han generado (aparte de mutuas simpatías) un conocimiento mutuo más profundo y extenso. Hoy la latinoamericanística soviética ya no se cuenta con los dedos de la mano, sino por centenares (si se trata de personas) o millares (si se trata de libros, folletos y artículos). El Dr. Sizonenko decía, en una de sus conferencias, que la Biblioteca del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias (el más importante repositorio sobre esta área) cuenta con alrededor de 60 mil títulos (un verdadero arsenal científico!). Aunque a los latinoamericanistas soviéticos interesa el conjunto de América Latina, no son pocas las inclinaciones preferenciales de varios de ellos hacia ciertos países: México, Cuba, Brasil, parecen ser los más importantes. Aún Bolivia ha sido favorecida ya con varios trabajos, de los cuales ninguno —que sepamos— ha sido traducido hasta ahora (16).

No sé en verdad, si Grigulevich ha publicado algo especial sobre Bolivia, salvando algún discurso circunstancial (creo que el 6 de agosto de 1971), y las forzosas alusiones en la biografía del Che. En todo caso. veía nuestro país con una enorme simpatía... No era propiamente un bolivianista, sino un latinoamericanista. Y es bajo este concepto que debe valorizarse su figura.

NOTAS

(1) Nos referimos particularmente al cuarteto formado por M. S. Alperovich, V. I. Ermolaev, I. R. Lavretski (Grigulevich) y S. I. Semionov, que en 1957 publicaron un artículo colectivo sobre la guerra de la independencia, al que haremos referencia más adelante.

(2) He utilizado materiales dispersos. Sobre Grigulevich escribí por primera vez en 1970, al presentar la traducción de su libro *Simón Bolívar* (Cochabamba: 1970). Tal "Presentación" fue recogida en mi libro *Páginas sobre Bolívar* (La Paz: 1981. p. 46–57).

(3) Para recuentos globales de la latinoamericanística soviética y de la historiografía soviética sobre América Latina, véase: J. A. Ortega y Medina, *Historiografía soviética iberoamericanista* (México: 1961), donde se halla el estudio de Manfred Kossok "Estado de la historiografía soviética referente a América Latina"; L. Okinshevich y R. G. Carlton (eds.), *Latin America in Soviet writings* (Baltimore: 1966. 2 v.), M. S. Alperovich, "La historia de los países latinoamericanos y su estudio en la Unión Soviética", en *Ibero-Americana pragensia* (2: 2/3, 1968); *Sovetskaia latinoamerikanistika, 1961–1986*, ed. por la Academia de Ciencias de la URSS (Moskva: 1986); el artículo "Latinoamerikanistika y SSSR" (Latinoamericanística en la URRS) de la obra *Latinskaia Amerika: entsiklopedicheskii spravochnik*, etc.

(4) Sobre Miroshevski, véase el artículo pertinente en *Latinskaia Amerika: ents. sprav.*, v. 2, p. 225. Hay versión española del libro citado: *Nueva historia de América Latina:* tomo 1 de la Nueva historia de los países coloniales y dependientes, por S. N. Rostovski, V. M. Miroshevski y B. K. Rubtsov (Buenos Aires: 1941).

(5) En mi trabajo "Visión de Bolívar en la historiografía soviética", en *Páginas sobre Bolívar*, p. 58–84 se analiza con mayor detalle las posiciones de los historiadores soviéticos sobre la personalidad del Libertador. En general, dada la poca accesibilidad de los documentos originales, muchas de las apreciaciones contenidas en el presente trabajo se fundan en las informaciones de Kossok, Alperovich, en los trabajos citados en la nota anterior, y en las del propio Grigulevich.

(6) Hemos dedicado a este tema un estudio extenso, bajo el título de *Análisis crítico del "Bolívar" de Marx*, todavía inédito. Un adelanto de nuestras tesis se halla en *Páginas* (ed. cit.), p. 38–45.

(7) Cf. M. S. Alperovich [y otros]. "La guerra libertadora de las colonias de Hispano-América, 1810–1826", en *Cuadernos de cultura* (Buenos Aires). 32 (1957): 32–63.

(8) Ermolaev murió en 1974. Véase el artículo pertinente de *Latinskaia Amerika: entsikl. sprav.*, v. 2, p. 505.

(9) Véase la "Bibliografía" todavía informal que acompaña a este comentario.

(10) Cf. I. R. Lavretski, "Por qué escribí la biografía de Bolívar", en *Revista Historia* (Caracas), 196.. p. 13–18. (Tenemos el texto de este artículo en fotocopia).

(11) I. R. Lavretski, *Simón Bolívar*. Tr. dir. del ruso por Alberto Samuel Soria; revisión prólogo, notas y bibliografía de José Roberto Arze. Cochabamba: 1970.

(12) E. Ocampo Moscoso. *Bucarest, Moscú, Praga.* Cochabamba: 1960?

(13) He recogido esta tesis; la he desarrollado y creo haberla demostrado en el citado *Análisis crítico del "Bolívar" de Marx.*

(14) I. R. Lavretski. *Simón Bolívar*. Moscú: 1982.

(15) I. R. Lavretski. *Miranda*. Moskva: 1965. Hay edición en castellano.

(16) Hay estudios monográficos sobre la historia de todos los países importantes de América Latina y sobre la región en conjunto. Cf. I. M. Lavrov, "Ob izuchenii istorii Latinskoi Ameriki" [Sobre los estudios de historia de América Latina], en *Sovetskaia latinoamerikanistika, 1961–1986* (ed. cit.), p. 124–133.

José Luis Tejada Sorzano un hombre de paz

ALBERTO CRESPO R.

Capítulo de un libro inédito escrito con información procedente del Archivo de J. L. Tejada Sorzano: Las referencias indicadas en el texto con el témino Archivo *indican tal procedencia documental.*

DESPUES DE PICUIBA

Acompañado de los ministros Zalles, Gosálvez y Baldivieso, el presidente tenía una reunión (4 de enero 1935) en Villa Montes con el general Peñaranda y los jefes del comando. Habían ido alarmados por la situación del ejército después de las catastróficas acciones de El Carmen y Picuiba y el avance del ejército paraguayo hacia el río Parapetí.

La exposición estuvo a cargo del coronel Rodríguez. Las infortunadas acciones del Cuerpo de Caballería eran resultado de la "mala suerte" y del "optimismo" de su jefe, el coronel Toro. Además, el ejército carecía de oficiales. Por ejemplo, el regimiento "Castrillo", con más de 1.400 soldados, tenía apenas nueve oficiales, la mayoría de reserva. En ibibobo se había perdido alrededor de 600 hombres entre muertos y prisioneros.

El presidente ofreció el pronto envío de 15 mil soldados y ante una propuesta de disponer el bombardeo aéreo de las ciudades de Asunción y Concepción, recordó que el Paraguay tenía en su poder 35 mil prisioneros.

Rodríguez afirmó que ni Villa Montes ni Camiri caerían en poder del enemigo, como se temía, pero por el desarrollo de la reu-

nión (el acta se halla en el Archivo) se ve que la situación era confusa y no podía ofrecer ese momento ninguna confianza.

La conclusión que se podía extraer era que el ejército carecía del número adecuado de soldados, armas y medios de transporte. El general Placek, jefe de la misión militar checoeslovaca, expresó que era sumamente arriesgada la defensa de un frente de más de 200 kilómetros con un hombre por cada cinco metros. No descartaba la caída de Camiri. Para el general Mariaca Pando, el comando carecía de un plan de operaciones claro y definido —afirmación que fue ásperamente rebatida por Rodríguez— y la incursión paraguaya hasta Santa Cruz no era improbable. En suma, un cuadro sombrío.

Tejada pidió que se le informara de manera permanente sobre el desenvolvimiento de la situación, y aseguró que no se inmiscuiría en los planes del comando y haría todo lo posible por proporcionarle los elementos necesarios para ejecutarlos.

El presidente regresó del Chaco con la convicción de que básicamente el ejército sabría resistir y detener el avance paraguayo. Para lograrlo, decía, la movilización general ya decretada debe ser realizada rápida e inflexiblemente y anunció que hasta los hombres inhábiles para la guerra serían llamados a formar guardias territoriales. En Villa Montes había dictado, días antes, el 7 de enero, un decreto por el cual no aceptaba la renuncia formulada por el general Peñaranda, por considerar sus servicios necesarios para la defensa. Allá encontró que diariamente llegaban nuevos contingentes de combatientes, y declaró: "Bolivia tiene la voluntad y la capacidad suficientes para oponer la fuerza a la fuerza" y en una proclama al ejército expresó: "Dejo el Chaco llevando también al interior el convencimiento de que ejército se halla unido, fuerte en su acción y decidido al cumplimiento austero de sus deberes". Mientras tanto, un comunicado de la llamada zona de operaciones, decía que el ejército se batirá "delante de Villa Montes, en Villa Montes y detrás de Villa Montes". Pero todavía tenían que producirse adversos acontecimientos. El día 16 de enero, el general Estigarribia anunciaba que sus tropas habían llegado al río Parapetí.

EN EL FRENTE DIPLOMATICO

La misión de Casto Rojas había sido particularmente difícil y desmoralizante. No sólo el gobierno sino el ambiente y la prensa eran hostiles a Bolivia. Sus reclamaciones y quejas por la descarada ayuda al Paraguay se estrellaban contra el vacío; era testigo de los trasbordos de armamentos en el puerto de Buenos Aires hacia Asunción, de los envíos de víveres y vituallas; sabía que los diplomáticos paraguayos franqueaban el momento que querían las puertas de los despachos del presidente y de los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, mientras para él estaban casi cerradas; estaba enterado de la ayuda logística y de inteligencia que Argentina prestaba sistemáticamente al adversario; seguía día a día el asesoramiento del Estado Mayor de Argentina en los planes del enemigo, que las claves y códigos bolivianos eran descifrados allá para pasarlas al Paraguay. A pesar de todo eso, Rojas debía aparentar ignorancia y no salirse nunca de la reclamación escrita u oral, guardando siempre las normas de la diplomacia.

En el seno del gobierno de Bolivia muchas veces se consideró y debatió largamente un cambio de actitud con relación a Argentina y la conveniencia de formular una denuncia pública, pero se temía que eso podría llevar a una ruptura total y por lo tanto al aumento de una colaboración y ayuda esta vez ya abierta al Paraguay. En enero de 1935, Alberto Ostria Gutiérrez, ministro de Bolivia en el Perú, aconsejaba a Tejada Sorzano el camino de la acusación pública. Sin embargo, se siguió optando por la política de la ignorancia, por muy perjudicial que fuera, para evitar males mayores.

Todos esos hechos tenían que crear a Rojas una posición que llegó a ser insostenible. El 9 de abril de 1935 escribió una carta al presidente: "...se nota que /Saavedra Lamas/ no desea tomar contacto directo y frecuente con esta legación /.../ mi situación personal se hace sumamente difícil y desagradable..." Pidió se le relevará del cargo, pasando por una licencia que luego podría convertirse en un abandono quedando en la legación como encargado de negocios el primer secretario Justo Rodas Eguino, quien desde 1933 compartiera con Rojas esa ardua tarea, pero para entonces las perspectivas de paz parecían más tangibles y Tejada le hizo ver la inconveniencia de dejar en ese momento el puesto de combate.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Comenzando por la invocación hecha por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Perú (ABCP) el 6 de agosto de 1932 para que los dos países detuvieran la movilización de sus ejércitos, Tomás Guillermo Elío (*La paz del Chaco. Una decisión política*, 1988) ha recapitulado las numerosas y diversas gestiones pacificadoras efectuadas para detener la prosecución de la guerra.

Con la misma persistencia que la guerra, casi la mayoría auspiciadas por Argentina, las gestiones se desarrollaron durante los tres años del conflicto. No es del caso hacer un análisis de cada una de ellas, sino solamente, para los fines de este trabajo, referirse a la

intervención de la Liga de las Naciones, cuyas decisiones dieron lugar, de una manera un tanto indirecta, a la última mediación iniciada por Argentina y Chile a fines de 1934 y que concluiría, en una primera instancia, con la firma del protocolo de junio de 1935.

La intervención de la Liga se inició a raíz de la denuncia hecha en su seno por Bolivia de la declaratoria de guerra (mayo de 1933) formulada por el Paraguay. El Consejo de la Liga constituyó una Comisión (Irlanda, Guatemala y España) encargada fundamentalmente de lograr la suspensión de las hostilidades y la concertación de un compromiso arbitral. Comprendía la Liga que corría el peligro de debilitar aun más su autoridad y prestigio si no intervenía en una guerra que tenía casi un año de duración.

Desde que se presentó esa posibilidad, tanto el presidente Salamanca como el Ministro de Relaciones Exteriores, Canelas, expresaron sus dudas sobre la eficacia de la acción mediadora. El presidente estaba convencido de que Bolivia no encontraría ningún apoyo en la Liga y la Cancillería llevó a cabo una desafortunada gestión ante los gobiernos de los países vecinos, Uruguay y Estados Unidos de América para detener tales intentos, y cuando el Secretario del organismo mundial propuso el envío de una comisión a los dos países en guerra, el gobierno boliviano reiteró la inutilidad de tal intervención.

Venciendo discrepancias y reservas, la Liga pudo finalmente obtener el asentimiento de Argentina, Brasil, Chile y Perú (ABCP) para que llevaran a cabo una acción pacificadora, pero la gestión murió prácticamente antes de comenzar, y el asunto volvió a Ginebra. El organismo constituyó entonces una Comisión compuesta por representantes de España, Italia, Francia, Inglaterra y México, a la cual confirió las facultades necesarias para trasladarse hasta el mismo escenario de la guerra, lograr el fin de las hostilidades y organizar un compromiso arbitral.

Al gobierno boliviano le parecían esas atribuciones deficientes y pidió que fueran formuladas de manera más concreta. De todos modos, con gran diligencia, la Comisión llegó a Montevideo a comienzos de 1933 donde le alcanzó un desabrido mensaje de la cancillería boliviana, que significaba, en el fondo, el desconocimiento de su personería. Elío *(La paz del Chaco)* señala: que ante ese hecho "La reacción mundial y de la nación misma fue tan deplorable que determinó al Senado de la República aprobar un voto de influencia diplomática por el que se pidió el retiro del Canciller Canelas". Muy a pesar suyo, Salamanca se vio en el caso de acceder al retiro de Canelas y nombró en su reemplazo a Carlos Calvo.

Desaparecido tal escollo, la Comisión se trasladó a Asunción, donde mantuvo una entrevista con el presidente Ayala y visitó la zona de operaciones en el frente paraguayo. Susceptibilizados por las descortesías de los bolivianos, los miembros de la Comisión llegaron a La Paz en los primeros días de diciembre. Apoyados en una sugerencia del presidente Ayala, lograron la concertación de un armisticio de quince días, que el gobierno paraguayo rehusó prolongar más allá del 6 de enero de 1934.

La Comisión elaboró un proyecto de arreglo que proponía la suspensión de las hostilidades, el repliegue del ejército boliviano a la línea Villa Montes–Roboré y del paraguayo sobre el río Paraguay, la desmovilización de los ejércitos y su reducción a un máximo de 5.000 soldados, la prohibición de adquirir armamentos y el sometimiento del territorio comprendido entre aquellas dos líneas al arbitraje del Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

Rechazada la propuesta por el Paraguay, la Liga consideró el embargo de armas, a tiempo que los delegados de los países beligerantes presentaron las conocidas posiciones: el Paraguay, una previa cesación de hostilidades y Bolivia la simultaneidad del paro de fuegos y un compromiso arbitral. En el mes de noviembre, el organismo presentó una propuesta que comprendía el retroceso de cada uno de los ejércitos a 50 kilómetros y la reunión de una conferencia de paz en Buenos Aires que auspiciaría las negociaciones y, en caso de discrepancia, sometería las decisiones a un fallo de aceptación obligatoria e inapelable del Tribunal. Bolivia aceptó tales recomendaciones, mientras el Paraguay las rechazaba por no admitir la inclusión de la totalidad del territorio en disputa al arbitraje ni la presencia de Bolivia en el río.

La hábil conducción impartida por el Canciller David Alvéstegui y traducida en la Liga por el delegado Costa du Rels, llevó a sus miembros al convencimiento de la voluntad de paz alentada ahora por Bolivia. Paraguay creyó ver en ello una actitud de parcialidad y en un curioso acto de desacuerdo, dispuso el traslado de su representante a la ciudad de París. Costa du Rels informaba a la Cancillería: "...La actitud del Paraguay continúa irritando a la subcomisión...". Este país llegó a quejarse de "la parcialidad de los funcionarios de la Secretaría General /que/ no constituye para el Paraguay ninguna garantía de rectitud e imparcialidad".

La aceptación de las recomendaciones por parte de Bolivia indujo a la Liga a levantar el embargo de armas a nuestro país y de-

cretarlo para el Paraguay. Por lo que se llama en términos un tanto gastados, fue un "verdadero triunfo de la diplomacia boliviana", contra la posición paraguaya y la del delegado argentino, José María Cantilo, quien la defendía fuera de toda mesura en el seno de la Liga. Paraguay anunció su retiro del organismo mundial.

Argentina, consciente de la gravedad de ese contraste, comprendió que lo único que podía salvar la situación era sacar el pleito del escenario ginebrino y llevarlo a Buenos Aires, donde podría ejercitar con mayor libertad su ayuda al Paraguay. En cambio, ahora los gobernantes bolivianos estaban convencidos de las ventajas de permanecer en la Liga. A ese hecho se sumaron los graves contratiempos sufridos por el ejército boliviano en Picuiba y el avance paraguayo hasta la población de Charagua en el camino hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, aunque a pesar de ello, a comienzos de 1935, se estabilizaba el frente en la sólida defensa de Villa Montes contra la cual se estrellaron inutilmente los ataques paraguayos. Además, el ejército paraguayo se hallaba a una distancia peligrosa de sus centros de aprovisionamiento y cada vez era más remota la posibilidad de llegar a su gran objetivo: la zona que presuntamente contenía incalculable riqueza petrolífera.

Esta situación coincidía con el convencimiento del gobierno y ejército argentinos de que Paraguay había llegado al límite de sus posibilidades militares y económicas y que la situación se tornaba favorable para el ejército boliviano. De una manera tajante hicieron conocer ese criterio a las autoridades paraguayas. Dentro de sus planes no había figurado nunca la posibilidad de una reacción vigorosa del ejército boliviano, concretada en una resistencia incansable e impasable. En parte, era la geografía, las montañas, que defendían su territorio. Se consideró que la posición del ejército paraguayo era "desesperada". Ayala también estaba persuadido de que lo más prudente para su país era poner fin a la guerra. La maniobra correría a cargo de Saavedra Lamas.

Como hace notar Querejazu *(Masamaclay)*, mientras tanto en Bolivia se hacía evidente la inclinación del gobierno liberal para terminar la guerra. El país carecía de los medios económicos y de mayores contingentes de soldados para continuar la lucha.

Sin perder un día, Saavedra Lamas se puso de acuerdo con el Canciller chileno para proponer una fórmula de paz basada en una inmediata suspensión de hostilidades y un no muy preciso compromiso arbitral. De los hombres del gobierno sólo el Canciller Alvéstegui sostenía la conveniencia de continuar bajo el apoyo de las ventajas obtenidas en la Liga, donde la influencia argentina no tenía el peso que en el ámbito americano. La proposición traída a La Paz por el agente chileno Félix Nieto del Río había sido anticipadamente acordada entre las cancillerías de Buenos Aires y Asunción y no se necesitaba desplegar muchos esfuerzos para convencer a los dirigentes liberales de poner fin a la guerra; ellos sabían que el ejército no era contrario a las proposiciones pacificadoras, las cuales contaban, por lo demás, con el respaldo de la opinión nacional, fatigada por tres años de sacrificios y penurias. Para entonces, nadie se hacía ilusiones sobre la capacidad del ejército para derrotar al enemigo. Las proposiciones fueron aceptadas, y Alvéstegui dejó su cargo, en protesta por la nueva política, adoptada en cierta forma a sus espaldas. Para él, Nieto del Río había tenido en La Paz una actitud amenazante, no la de un agente diplomático confidencial. La Liga hizo conocer su aprobación a tales gestiones y el presidente Tejada llamó a una comisión de "notables" para informarles acerca de lo que ya era una resolución tomada por el gobierno. Estaba decidido que en adelante, la sede de las negociaciones fuera Buenos Aires y no Ginebra, y tampoco Río de Janeiro, como pretendió en cierto momento el Brasil.

LOS MOTIVOS DE SAAVEDRA

Acompañado por Ramón Paz y Gabriel Gozálvez, el 5 de abril (1935) Saavedra visitó al presidente para hacerle conocer su respuesta a la invitación que recibiera para ocupar el ministerio de Relaciones Exteriores. (Hay una versión taquigráfica de los términos de la entrevista en el Archivo TS).

Expresó el ex-presidente que no habría rehusado asumir el cargo "si" el ofrecimiento le hubiera sido hecho antes de la última sesión de la Sociedad de las Naciones. Estaba de acuerdo con toda la gestión ministerial de Alvéstegui, "pero" discrepaba en cuanto a la tolerancia observada frente a la actitud argentina y la aceptación para investigar las responsabilidades de la guerra. Agregó que la declaración de Salamanca reconociendo la agresión boliviana en laguna Chuquisaca había sido infortunada.

Además, como la guerra está estrechamente ligada a la diplomacia, añadió, él aceptaría la Cancillería "siempre que" el gobierno dispusiera de tres millones de libras esterlinas para la prosecusión de aquélla. Había que movilizar al país hasta obligar al Paraguay a aceptar lo que ahora se negaba a discutir. Reconocía que en Bolivia existía un sentimiento general para hacer la paz a cualquier precio.

Tejada le replicó que precisamente quería que al gabinete ministerial vinieran personalidades capaces de apreciar debidamente la realidad y le apoyaran en el empeño de conseguir recursos para continuar la guerra. Pensaba que Bolivia debía mantenerse a la defensiva durante unos seis meses para lograr de esa manera el desgaste del enemigo. Si la condición de Saavedra para aceptar el ministerio era contar con determinada disponibilidad de recursos, se entraba en un círculo vicioso, porque para conseguirlos se requería un apoyo nacional, a través de sus más calificados personeros, como el doctor Saavedra, cuya colaboración ahora solicitaba y reclamaba.

La versión de Saavedra sobre la entrevista es la siguiente:

A los pocos días de haber llegado a La Paz, después de un año de destierro, Saavedra tuvo una entrevista con el presidente, a quien le expuso sus puntos de vista sobre el desarrollo y la conducción de la guerra. Se concretaban en la necesidad de dotar al comando de todos los elementos para proseguir la lucha, sin esperanza de llegar a destruir al enemigo, pero aprovechando su estado de agotamiento. Un sofisma puro. Se debería ir a la paz, pero sin condiciones humillantes, lo cual quería decir cualquier cosa. Sabiendo que eso no estaba en manos de Bolivia, había que "eludir" Buenos Aires como sede de las negociaciones.

Saavedra añade que Tejada temía que el desarrollo de las operaciones militares siguiera un curso adverso y que el ejército paraguayo llegara a dominar ampliamente la zona del río Parapetí. Dice que encontró al presidente "vacilante" (B. Saavedra, *El Chaco y la Conferencia de paz de Buenos Aires*).

Con un juicio muy propio de Saavedra, dice que con relación al gobierno de Salamanca "Las cosas habían empeorado. El gobierno anterior, es decir el presidente Salamanca, fue un obseso de la guerra y la perseguía a través de todo. Era una línea de conducta. Pero en Tejada Sorzano no había trayectoria alguna. Sin embargo, a lo largo de todo el gobierno de Salamanca, Saavedra no había hecho sino criticar diariamente, de la manera más acerva y destructiva sus actos, sin pensar si su prédica derrotista favorecía los objetivos del enemigo. Sus pasiones impedían a su inteligencia una percepción de los intereses de la nación.

Si Tejada Sorzano desconfiaba del resultado de la guerra, Saavedra tenía por supuesto que predicar su prosecusión. Pocos días después de la entrevista, sostuvo en su periódico "La República" que Bolivia "podía restablecer de alguna manera el prestigio de sus armas y el enderezamiento (!) de sus derechos territoriales. Habría que incre-

mentar sus efectivos /los del ejército/ porque el país puede concurrir a este último sacrificio. Habría que poner en sus manos todos los instrumentos necesarios a su acción vengadora, porque el país puede también hacerlo".

Saavedra no era una personalidad que pudiera ser ignorada; nadie le negaba sus condiciones de inteligencia y experiencia, aunque no había la misma unanimidad en reconocer su buena fe y limpieza de juego. A Salamanca había combatido duramente por su falta de firmeza en la lucha y ahora decía que era un "obseso de la guerra".

Como tampoco se podía ignorarlo o prescindir de él, Tejada lo puso en un disparadero, al pedirle que ocupara el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, pero como para él nadie obraba de buena fe, dice: "Se trataba de no dejarme al margen de las responsabilidades de la liquidación funesta de una guerra descabellada". Quería quedar como el único dirigente político libre de toda responsabilidad. Que se quemen los demás. Expresó que decidió aceptar el cargo, pero señalando exigencias que significaban un rechazo y para "salvar sus responsabilidades" escribió una carta al presidente diciendo que habría preferido ocupar el ministerio de Guerra, señalando unas condiciones económicas que el país no estaba en posibilidad de llenar.

El día 3 de mayo, Saavedra fue citado por el canciller Elío quien lo invitó a presidir la delegación boliviana a las conferencias de Buenos Aires, que se inaugurarían a fines de mes en la oportunidad de la visita del presidente brasileño Getulio Vargas a esa ciudad. Saavedra aceptó el compromiso con dos condiciones: esta vez racionales: que se invitase a miembros de otros partidos políticos a formar parte de la delegación y se le facilitase contactos con los jefes del comando.

Para tener de primera mano una información sobre las posiciones de los ejércitos y conocer la opinión de los jefes sobre las perspectivas de paz, después de viajar separadamente al Chaco, el día 13 de mayo Saavedra y Elío fueron recibidos por el comando en pleno; éste eligió como su portavoz al más locuaz y optimista de los jefes: el coronel Toro.

El coronel dijo que las operaciones del ejército no alcanzaban el progreso esperado, sobre todo por la falta de camiones, pues se disponía únicamente de 300 en lugar de 600 requeridos. Esa carencia afectaba en especial a los movimientos de las tropas del sector central, donde los recorridos llegaban a veces hasta los mil kilómetros. Fuera de los vehículos, la ofensiva proyectada en esa zona demandaba una considerable acumulación de municiones y abastecimientos.

"Respecto a la cuestión diplomática —expresó—, ya el comando ha manifestado su criterio de ir a la paz, sin vencidos ni vencedores y a condición de que se salve el decoro del país; que se vaya en su caso a una transacción territorial, sin pensar ir a la confluencia de los dos ríos...".

Saavedra opinó: "Por nuestra parte debemos obtener aunque sea una pequeña salida al río, a fin de garantizar el porvenir económico de esta zona". Preveía que la Conferencia de Buenos Aires "ha de ser acaso desfavorable, basta considerar el medio en que tiene que desenvolverse". Por otro lado "La Argentina ha puesto en práctica toda su influencia en favor del Paraguay y es posible que Chile, Brasil y Perú terminen por entrar bajo la influencia de dicho país". (Acta de la reunión en *Archivo*). Saavedra tenía la persuación de que "el jefe de Estado Mayor demostraba ser un vencido" y en cuanto a Elío que no tenía una idea clara "de las conveniencias bolivianas" y declaraba "su impotencia, la incapacidad del país" para defenderse.

En La Paz se comunicó a Saavedra que no podría presidir la delegación boliviana, pues se había acordado en Buenos Aires que las representaciones estarían encabezadas por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores, lo cual quería decir que el cargo, "la responsabilidad", correspondía a Elío. Saavedra se avino a concurrir como delegado. Los otros eran Juan María Zalles, Carlos Calvo, Carlos V. Aramayo, Eduardo Diez de Medina, Miguel Mercado Moreira, Pedro Zilveti Arce y Carlos Romero, asesores; Carlos Salinas, secretario general. Representaban al ejército los coroneles Felipe Rivera, Angel Rodríguez y mayor Max España.

UN MOMENTO SUPREMO

Había llegado uno de los momentos supremos de su vida y de su gobierno, este último, como lo dirá el mismo, tan privado de alegrías y satisfacciones, como cargado de preocupaciones y angustias. El momento de poner fin a cincuenta años de disputas entre doctores y tres años de guerra. Inacabables controversias sobre un término jurídico, un título colonial, la iniciativa y responsabilidad de una agresión, la legalidad de un derecho contrapuesta a la realidad de una ocupación territorial de hecho, de ásperas rupturas, de relaciones diplomáticas seguidas de reanudaciones provisionales y después de tres años de una lucha cuyo fin se iba a justificar con la frase insincera de "sin vencedores ni vencidos". Cincuenta mil soldados bolivianos muertos, para llegar a un vacío.

Esa decepción trasuntan las instrucciones de Tomás Manuel Elío. Tejada Sorzano se daba cuenta que en ese momento no se podía imponer condiciones, sino apenas obtener algunas seguridades. Por algo el ejército paraguayo ocupaba casi todo el Chaco, aunque ahora estuviera detenido frente a una barrera de montañas y un ejército apoyado en las alturas. En una nota "reservada" de más de diez mil palabras, el 21 de mayo, el presidente señaló la estrategia a seguirse en Buenos Aires. En todo caso, habían esperanzas para una arreglo definitivo. "Estimo empero que nunca, decía en uno de los párrafos, en la larga tradición de estas negociaciones, se ha presentado una oportunidad más favorable que ésta para llegar a un convenio que dé término al conflicto de modo definitivo. La suerte tornadiza de las armas, ha venido al fin a establecer, estimo que de modo definitivo, que la cuestión no podrá terminarse por dominio de la fuerza. Nuestro avance hacia el este en el primer tiempo de la campaña y los recientes del Paraguay hacia el oeste, han demostrado que en el Chaco el ejército que se aleja de sus bases lleva la peor parte, y que por ello ni uno ni otro se halla en condiciones de dominar al adversario de modo definitivo. Este es un factor valioso para el éxito de las negociaciones que deben iniciarse por la Delegación".

Al iniciarse las negociaciones, la Delegación debería procurar obtener una declaración conjunta de los dos cancilleres ratificando la plena vigencia de la doctrina enunciada el 3 de agosto de 1932, por la cual no se reconocían las conquistas territoriales logradas por la fuerza. El Paraguay la había apoyado en más de una oportunidad y "Al frente de todas esas declaraciones, no es posible pensar que el Canciller Riart se negara a iniciar las conferencias con una nueva declaración conjunta de adhesión a esa doctrina".

Había que oponerse a la antigua y tradicional táctica paraguaya de llegar a una simple suspensión de hostilidades eludiendo el arreglo de fondo. Esa suspensión no podía dejar a los dos ejércitos en sus actuales posiciones, ya que ello significaría mantener la separación de las fuerzas bolivianas puesto que el Paraguay tenía en su poder parte de la carretera de Villa Montes a Boyuibe y Santa Fe. Sin embargo, Tejada Sorzano no dudaba de que el Paraguay se mantendría aferrado a la tesis de que los ejércitos continuaran en las posiciones alcanzadas en el momento del fin de la guerra. No olvidaba que, en los días ya lejanos de agosto de 1932, cuando Bolivia ocupaba los fortines paraguayos Boquerón, Corrales y Toledo, nuestra Cancillería sostuvo la teoría del no abandono de los puntos conquistados.

Las "instrucciones" hacen saber en una forma un tanto velada la existencia de "insinuaciones" del propio presidente Ayala para un arreglo directo y que la delegación boliviana debía considerar cuidadosamente.

LAS EXPECTATIVAS BOLIVIANAS

Un arreglo directo no debería ser descartado, para lo cual Bolivia debía proponer la adopción de las estipulaciones de cualquiera de los tres tratados suscritos entre los dos países en 1879, 1887 y 1894, aunque seguramente los dos últimos se ajustaban más a los puntos de vista paraguayos. En todo caso, el de 1887 "se acomoda mejor a las pretensiones de nuestro adversario, ya que le deja en propiedad definitiva la misma costa que el primer tratado, hasta el paralelo de la desembocadura del río Apa, manteniendo el Fuerte Olimpo dentro de la sección que debe ser sometida a arbitraje. Tengo también la impresión de que ese tratado no coincide ahora con las desmedidas pretensiones de nuestro enemigo".

Para el presidente, "el tratado de 1894, tiene, desde el punto de vista paraguayo grandes ventajas sobre los anteriores. Le adjudica el litoral del río y su Hinterland a partir del paralelo 21 para el Sud y le salva expresamente la posesión del Fuerte Olimpo. Desde el punto de vista boliviano le adjudica el litoral que corre al norte del fuerte nombrado y le restituye la posesión de Puerto Pacheco. Este tratado es de los tres el que podría tener mayores posibilidades de servir de base a una transacción".

Los hechos demostrarían más tarde (y este es un comentario del autor) que, a pesar de las realidades de la guerra, el gobernante tenía muchas esperanzas en la aplicación de la doctrina de agosto de 1932, y que ahora el Paraguay, desde su posición de vencedor, aceptaría arreglos que rechazó antes del conflicto armado. En el curso de todas las negociaciones en Buenos Aires, él mantendría esa expectativa.

Bolivia debía proponer la adopción de una línea que de "tres leguas al Norte de Fuerte Olimpo se trace una línea hacia el Oeste hasta el meridiano 60º y que el límite baje por ese meridiano hasta el paralelo 23º 30', trazándose de esa intersección una línea hasta el río Pilcomayo en su intersección del meridiano 59º 30'".

Si el Paraguay reiterase su conocida pretensión de poseer todo el litoral del río hasta Bahía Negra, eso significaría no concluir la cuestión del Chaco. Tejada siempre pensó que los intereses económicos del Paraguay deberían hacerle ver que el acceso de Bolivia al río Paraguay le significaría insospechados beneficios, puesto que Bolivia sacaría por allí los grandes recursos de su naturaleza. Seguramente pensaba, como lo hacía la mayoría de los bolivianos, en el gran volumen de los yacimientos petrolíferos de la región. Por eso mismo recomendaba conseguir que delegados de las naciones mediadoras fuesen los encargados de vigilar la cesación de hostilidades y que ninguno de los dos países, Bolivia y Paraguay, pudiesen efectuar durante el armisticio exploraciones ni perforaciones del subsuelo en un área que "cubra la totalidad de la línea de nuestros antiguos fortines".

Tejada quería que, una vez producida la tregua, fueran tomadas las disposiciones necesarias para una rápida devolución de los prisioneros de guerra. En cuanto a las indemnizaciones, el pago no podía en ningún caso ser aplicado a Bolivia, puesto que de acuerdo a la práctica internacional eran impuestas al país perdedor, lo que no era nuestro país, ya que la paz terminaría sin vencedores ni vencidos.

Si se llegaba a un acuerdo para un arbitraje global que comprendiera la totalidad del territorio disputado (aca se ve cuán irreales eran las expectativas bolivianas), Bolivia no debería hacer cuestión sobre la exclusión de la llamada Zona Hayes. Pero lo cierto era que, a medida de sus éxitos militares y su avance y ocupación del territorio, Paraguay había dejado de pensar en un arbitraje.

Si llegara la situación, los delegados bolivianos deberían oponerse a la tesis paraguaya del "doble arbitraje" o sea la determinación del territorio litigioso por un arbitraje previo, que Bolivia había rechazado tradicionalmente.

Con muchas esperanzas de que el pleito pudiera ser sometido a una decisión arbitral, las instrucciones sostenían la aplicación del arbitraje de derecho (juris) y que el tribunal no podía ser otro que el Internacional de Justicia de La Haya. "De nuestra parte debemos siempre proponerlo y sostenerlo con vigor. Difícil sería que una parte de las naciones mediadoras que forman parte de la Liga de las Naciones hicieran un repudio oficial de ese Tribunal. El Paraguay lo objetará sin duda, haciendo valer su retiro de la Liga y su resistencia a todo lo que dice relación con esa institución internacional. Confío en que obtendremos éxito en nuestra tesis".

La doble y grave cuestión de las investigaciones de agresión y las indemnizaciones sería sin duda suscitada por el Paraguay. Ya en 1932 el delegado Adolfo Costa du Rels en una nota al Secretario General de la Liga de las Naciones había expuesto el argumento, que ahora se incluía en las "instrucciones", de que Bolivia no se sustraía en absoluto a la exigencia de una investigación, pero que "el país agre-

sor es el que ocupa territorio ajeno". Para Bolivia, el conflicto había ingresado a su fase bélica ya en 1928, cuando Paraguay atacó y ocupó fortín Vanguardia y se fijó su iniciativa en la agresión.

Finalmente, Bolivia estaba dispuesta a reconocer los derechos privados emergentes de concesiones territoriales hechas en el Chaco por el Paraguay. No llegaría el caso, como otros muchos.

PARALIZAR LA GUERRA

Ya en Buenos Aires, el día 26 de mayo, el presidente Vargas del Brasil, sin prestar atención a los puntos de vista bolivianos, expresó a Elío que "si no se llegaba a la tregua sugerida por Brasil, este país se retiraría del grupo mediador o se desinteresaría completamente del asunto".

En el seno del grupo mediador Elío puso en claro que Bolivia quería un arreglo de fondo y se excluyera la ley del vencedor, pues el Paraguay ocupaba territorios que nunca había pretendido antes de la guerra. Fue categórico en sostener que no podía haber otra solución que la del arbitraje y el cumplimiento de la doctrina de 3 de agosto de 1932, aunque estaba de acuerdo con una tregua. A los miembros de la delegación boliviana les advirtió que, si no se accedía a la tregua, Brasil abandonaría el grupo y Bolivia se quedaría sin el único país que parecía dispuesto a apoyarla. Era toda una disyuntiva.

El coronel Rodríguez dijo que como las operaciones proyectadas por el comando requerían un plazo de ejecución para recuperar el control del camino Villa Montes-Charagua y aislar a los paraguayos en Huirapitindi, "doy mi opinión concreta porque se acepte la tregua".

Rivera, el otro asesor militar, señaló que de las tres fases de los planes del comando sólo se había alcanzado la primera, que consistía en desalojar a los paraguayos de la región del río Parapetí, habiendo fracasado las otras dos que perseguían el control del camino a Charagua y el restablecimiento de una nueva línea sobre Ibobo-Capirenda-Carandaití que "no han podido cumplirse por la tenaz resistencia de los paraguayos que han conseguido reaccionar no obstante los fuertes quebrantos sufridos". Agregó que las ventajas del ejército boliviano se veían neutralizadas por la falta de elementos de transporte y que los 200 camiones adquiridos tardarían siquiera dos meses en llegar. "Por estas razones yo opino porque se acepte la tregua como un principio para ir al mismo fondo del problema. Deberán pedirse determinadas garantías para que no se repita el caso de Muñoz". Se refería al rompimiento unilateral por parte del Paraguay de un compromiso de tregua a fines de 1932.

Como tal vez esperaban los miembros de la delegación, la posición de Saavedra fue contraria. El temía que a la tregua siguiera un armisticio y que bajo la presión de los mediadores se abandonaran los procedimientos de la Liga (en los hechos ya habían sido abandonados) y el arbitraje de derecho, y como si eso dependiera de Bolivia agregó "Creo que debemos ir derechamente al arbitraje". Sin embargo... debía estudiarse cualquier solución de orden práctico.

Para Zalles había que aceptar la tregua ya que todo el territorio del Chaco estaba ocupado por el Paraguay y Aramayo declaró "mi absoluta solidaridad con la opinión emitida por los asesores militares" y cuando Mercado Moreira propuso una consulta al comando. Rodríguez, con toda lógica, le salió al paso diciendo que era innecesaria puesto que "Si hemos venido nosotros a Buenos Aires como delegados de ese comando, es justamente para resolver cualquier consulta de orden militar". Además, puntualizó, ellos estaban en constante contacto con el comando.

Para Saavedra, el propósito de los mediadores era "paralizar" la guerra cuanto antes, aunque para dar satisfacción a Bolivia el canciller Saavedra Lamas hubiera expresado más de una vez que el arbitraje no sería "escamoteado". En la sesión del 4 de julio, presentó dos objeciones o modificaciones: el grupo debía ser ampliado con representantes de los países que formaron la comisión de Neutrales de 1928 (Colombia, Cuba, Ecuador, México y Venezuela) y que "el arbitraje de derecho fuese convenido simultáneamente a la cesación de hostilidades". Apoyaba su criterio con la idea de que la mayoría del grupo mediador era favorable al Paraguay "con la excepción hipotética" de Brasil y Estados Unidos de América, mientras los "Neutrales" se hallaban lejos de la "orbita argentina". Las llamadas "medidas de seguridad" propuestas por la Conferencia, o sea el traslado de una comisión militar neutral al Chaco para observar el cumplimiento de la tregua, debían ser posteriores al compromiso de arbitraje de derecho. Además se debía agregar la vigencia del principio del utipossidetis de 1810, la presentación de títulos a la Corte Permanente de Justicia Internacional y la fijación de un plazo de treinta días para recabar de los respectivos congresos la autorización para suspender las hostilidades y la aceptación del recurso de arbitraje en el plazo de 40 días. El arbitraje sería automático.

Todo eso representaba en Saavedra una actitud integrista (el utipossidetis de 1810) y el sometimiento al puro derecho la posesión de un territorio que estaba casi íntegramente en poder del Paraguay (para ese momento se había convertido en una ilusión la doctrina de

agosto de 1932) y hacer retroceder la controversia a situaciones hacía rato abandonadas por Bolivia, como la inclusión de la zona del laudo Hayes en la disputa.

Ese mismo día 4, llegó de La Paz la posición del gobierno frente al proyecto del grupo mediador. Podría ser éste aceptado —decía— siempre que después de un lapso a convenirse y en el cual no se hubiera llegado a ningún acuerdo, "la cuestión pasará ipso facto a la Corte Permanente de Justicia Internacional para que sea resuelta en todos sus aspectos mediante el arbitraje de derecho". El plazo debería ser de treinta días. A Tejada y sus ministros no se les escapaba que la presión del grupo mediador "ejercitase sólo sobre Bolivia", puesto que hasta ese momento se había aceptado el rechazo por parte del Paraguay de dos proposiciones del grupo. Saavedra comenta en su libro: "La posición en que se colocaba el gobierno frente a la proposición de los 'mediadores' no podía ser más ajustada a las conveniencias nuestras", aunque le parecía advertir en la delegación señales de "claudicación".

"NO ESTAMOS CON NADIE"

Según los criterios con que se juzgue, la posición de Elío podría ser definida como "claudicación" o "realismo". En realidad, la controversia continúa hasta el día de hoy, entre quienes tienen todavía el ánimo de ocuparse de ella. Es cierto también que esos criterios han ido variando con el tiempo, como no podía ser de otra manera y aquí hay una hermosa prueba de la verdad de aquella frase célebre de Benedetto Croce de que "La historia es siempre contemporánea". Ha ido variando de acuerdo a los intereses políticos e ideológicos. Un hombre de la década de 1980 no podría —aunque quisiera— juzgar el acuerdo de 1935 de la misma manera que un boliviano que vivía los años de la guerra. Hoy es más cómodo inventar teorías y formular suposiciones que imaginar las realidades de entonces.

"Practicamente —dijo Elío en el seno de la delegación— hemos perdido el Chaco... hoy el problema de la guerra está vinculado a la desintegración de los departamentos de Santa Cruz y Tarija y a la pérdida de nuestras riquezas petrolíferas". Tres años de guerra habían proporcionado suficiente experiencia acerca de la capacidad paraguaya. Además, en las negociaciones Bolivia estaba prácticamente sola. "Hoy no estamos con nadie, o lo que es peor, casi todos están contra nosotros". Más adelante, "Dejar que continúe la guerra, pensando que ha de mejorar la posición diplomática de Bolivia, es colocar al país en una peligrosa aventura.... No es posible hundir a la nación a base de puras fantasías".

Aclarando que lo hacía sin vacilaciones, Calvo expresó su aceptación de la fórmula pacificadora en debate. "Caerán otra vez las regiones de Charagua e Izozog, comprometiendo así no sólo el Chaco sino territorios indiscutiblemente bolivianos... Nuestros triunfos en la Liga son simplemente de carácter moral... De triunfos morales no vive la nación". Sin mayores preámbulos, Rojas se pronunció también por la aceptación. Para Diez de Medina, el arbitraje quedaba asegurado y evocar el utipossidetis era una utopía.

Rodríguez, más adelante: "...doy mi opinión franca y terminante porque se acepte la última proposición". No era evidente, aclaró, que el Estado Mayor boliviano hubiera carecido de planes, sólo que al presidente Salamanca le parecieron inadecuados porque no contemplaban la ocupación de la capital paraguaya. En estos momentos, el ejército carecía sobre todo de medios de transporte y había que aprovechar la situación de equilibrio en que se hallaban los dos adversarios y aceptar la propuesta. "Al quebrar frente a Villa Montes victoriosamente, la ofensiva que sobre nuestras líneas desató el general Estigarribia, hemos colocado al ejército paraguayo en su verdadero lugar y hemos abierto la posibilidad de una paz honrosa para Bolivia. Hay que aprovecharla".

Rivera: "Para emprender una nueva acción ofensiva, necesitamos vigorizar fuertemente nuestra capacidad bélica, en hombres y materiales. No olvidemos que las últimas reservas disponibles comprenden a hombres de 43 años y niños de 17...".

"Si bien es justo reconocer el estado moral de nuestras tropas y el espíritu de abnegación y capacidad del comando, conocidos estos factores económicos ¿es posible pensar en prolongar la guerra? Creo que no".

Saavedra reiteró su criterio de "obtener algunas ventajas más", (sin puntualizar cuáles) que no hagan fracasar el arreglo. Calvo: "En cuanto al fondo mismo de la cuestión a mí no me arredra ninguna responsabilidad. Entre hacer la paz o continuar una guerra sangrienta y descabellada, prefiero no ser intransigente y hacer la paz".

Finalmente, los miembros de la delegación se pusieron de acuerdo en los términos de una fórmula, cuya aceptación debía procurar Elío ante el grupo mediador, por la cual se admitía la participación de los Neutrales de 1928 en las negociaciones, la organización de un arbitraje ante la Corte en caso de no llegarse a un acuerdo directo. El instrumento debía ser aprobado por los respectivos gobiernos en el término de 20 días; una comisión militar neutral vigilaría el cumplimiento de un armisticio de doce días de duración, prorrogables a treinta. Se reconocía la validez de la doctrina de 1932. Las negocia-

ciones comenzarían por el tema de la desmovilización, el canje de prisioneros, la reducción de cada uno de los ejércitos a 6.000 hombres, el compromiso de no efectuar nuevas adquisiciones de armamentos y la firma de un pacto de no agresión. Según los términos de esa fórmula, para Saavedra "el arbitraje estaba condenado a no vivir". Lo que sucedió es que ni el grupo mediador ni el Paraguay aceptaron la fórmula boliviana.

Por su parte, el canciller Riart presentó una fórmula que calificaba el problema como de "límites", establecía la fijación de responsabilidades de guerra, un régimen de tránsito y facilidades para el desarrollo de los dos países. Un armisticio de ocho días, hasta que la comisión militar neutral determine las líneas de separación, las cuales serían respetadas con la garantía de la Conferencia de Paz. Los ejércitos reducidos a 4.000 hombres, los ex–beligerantes no podrían comprar sino el material de guerra indispensable para la reposición y firmarían un compromiso de "no agresión", así como se tendría en cuenta la doctrina de 3 de agosto.

LA PAZ EN BUENOS AIRES

A fines de mayo, Elío transmitió a Tejada los términos de la propuesta que los delegados que componían la Conferencia venían elaborando, como base del documento final. No contemplaban las expectativas bolivianas y así lo hizo saber el presidente a Elío en una nota "confidencial reservada" de fecha 30:

"...vemos en estas proposiciones el persistente propósito de ignorar la situación que puede producirse si cesan las hostilidades y luego, en un plazo tal o cual, el Paraguay evita todo acuerdo y aun más, si llegado a un acuerdo, no lo hace aprobar por su congreso. Este es el fantasma de la situación. Nosotros lo tenemos encarnado en el alma, pues sabemos lo que él significa para Bolivia en las actuales circunstancias. Los mediadores no lo ven, ni lo sienten y si lo ven aparentan no tomarlo en cuenta. Quieren presentarse al mundo como ángeles de paz, pero no se conduelen de la situación boliviana que parece darles lo mismo que se resuelva o no se resuelva, seguros como están que cesada la guerra será difícil sino imposible reanudarla, y que un contraste más para un país que ha sufrido tantos ya como el nuestro, nada o casi nada significa".

El mismo día, a Carlos Calvo le hacía llegar las mismas aprensiones:

"Al recibir las primeras noticias de nuestro amigo Elío de cesar pura y simplemente hostilidades, aceptando así de plano y sin modificación alguna la vieja tesis paraguaya, sufrí una positiva decepción y mis ansias fueron grandes porque usted llegara a Buenos Aires y pudiera prestar a nuestra delegación el concurso de su ascendiente ante los personajes brasileños. Ayer recibimos el despacho del Dr. Elío ratificando que la unanimidad de la delegación, incluyendo a usted, se había pronunciado en favor de la proposición brasileña.

"Así y todo nuestra impresión fue muy penosa, pues lo único real es que se suspendían las hostilidades y luego se daba un plazo para pactar un arreglo directo o un arbitraje, sin preveer absolutamente qué es lo que podía ocurrir si nuestro adversario, en ese plazo, eludía llegar a un acuerdo o pactar un arbitraje. Comprendimos bien que ustedes se hallaban sujetos a una presión formidable y sin defensa...

Busqué para integrar la delegación lo mejor que creí hallar en nuestro país y estimo que ella puede trabajar como una Bolivia en pequeño /.../ De todos modos hago a usted la confidencia de que me causa cierta intranquilidad el "pacifismo" desesperado de algunos de los señores delegados y espero que usted habrá de oponerles en todo momento la serenidad de su juicio...".

UNA JUNTA DE NOTABLES

El 10 de junio, (1935) el presidente convocó al palacio de gobierno a una "Junta de notables" para poner en su conocimiento los términos del protocolo.

Fuera de los ministerios, acudieron al llamado Luis Calvo, Alberto Palacios, Ezequiel Romecín, Víctor Muñoz Reyes, Carlos Diez de Medina, Gral. Carlos Quintanilla, Jefe del Estado Mayor Auxiliar, Gral. Carlos Blanco Galindo, presidente del Consejo Consultivo de Defensa Nacional, Humberto Muñoz Cornejo, Carlos Aguirre, José Salmón, José Salinas, Guillermo Morris, Juan Perou, Gustavo Ríos Bridoux, Rubén Terrazas, Carlos Gustavo Otero, José Antezana y Edmundo Vázquez.

Tejada solicitó a los asistentes sus opiniones sobre el contenido del documento las cuales serían debidamente consideradas y transmitidas a la delegación en Buenos Aires. El ministro de Relaciones Exteriores interino, Manuel Carrasco fue el encargado de la lectura. Salinas fue concreto: estaba de acuerdo con el documento; Blanco Galindo dijo "nuestro ejército no está en condiciones de obtener el triunfo final"; todos los contingentes militares habían sido ya llamados y no cabía dejar pasar la oportunidad de concluir la guerra en forma honorable. Luis Calvo: Se ha visto después de tres años de guerra que "el famoso

problema del Chaco no puede tener solución por la vía de las armas". Antezana y Romecín se pronunciaron por la aprobación, lo mismo que Vázquez, del partido Republicano de Saavedra; Muñoz Reyes: "felicitaciones al gobierno". Terrazas: "el protocolo es un triunfo para la tesis boliviana". El Gral. Quintanilla, después de justificar la conducta y el comportamiento del ejército durante la guerra, "aplaudía la decisión del gobierno".

El presidente expresó que, aunque no satisfacía todas las aspiraciones bolivianas, atendía a los intereses del presente y del futuro del país, porque fuera de establecer la cesación de hostilidades, el protocolo preveía el arbitraje de fondo por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional. (Acta de la reunión en el Archivo TS).

Al pedido de autorización para suscribir el documento, el presidente Tejada expresó cablegráficamente a Elío el día 11 de junio: "Con acuerdo unánime del Consejo de Ministros, le autorizo a suscribir el Protocolo y reitero a Ud. y a la Delegación que preside la absoluta confianza del gobierno, por el patriotismo, la eficiencia y el esfuerzo que han desplegado en las gestiones pacificadoras".

Elío (*La guerra y la paz*) dice que al recibirlo "Concurrí a la reunión de Mediadores para darles aviso de estar autorizado para firmar el Tratado. Se me informó que a raíz de la captura del fortín Ingavi, el Ministro del Paraguay, había pedido se reabran negociaciones, como consecuencia del cambio de la situación militar. Sin consultar al gobierno ni a la Delegación, dije que no aceptaba tal reapertura, que estaba autorizado para firmar el Convenio Acordado y que no admitía revisión. Pretendía el gobierno paraguayo que reconozcamos una frontera posesoria como consecuencia de sus éxitos militares. Cerca de media noche el Canciller Saavedra Lamas me dijo que atenta la difícil situación había impetrado la acción del Presidente de la República Argentina, quien deseaba conversar conmigo. Accedía a ese propósito y el Canciller me acompañó al despacho del Presidente General Justo, quien me dijo: "En qué dificultades está Ud. señor Ministro", a lo que respondí: "Por mi parte en ninguna señor Presidente. Esta noche acudí al salón de los Mediadores para anunciarles estar autorizado por mi gobierno para firmar el Convenio que Ud. conoce y me informaron que el Canciller del Paraguay ha pedido que reabran negociaciones para exponer nuevos puntos de vista, como resultado de lo que él llama "la victoria de Ingavi", que así se denomina un fortín boliviano que según informaciones de prensa ha sido capturado por el ejército paraguayo; por mi parte me he negado a esa reapertura lo que confirmo a V. E. de tal modo que si el Tratado no se firma hoy o mañana a más tardar, pediré a V. E. su venia para retirarme a mi

país, dando por terminadas las negociaciones. V. E. como militar profesional se da cuenta de que la toma de un fortín es apenas un accidente de la guerra que dura hace tres años y en un territorio tan extenso como el que sirve de escenario". El Presidente me contestó: "Veo que la razón está de su parte y me esforzaré que la negociación ya concluida, no fracase".

"Supe más tarde que el General Justo llamó a conversación telefónica al Presidente del Paraguay Doctor Ayala. Se presume lo que conversaron, pero lo cierto es que ya cerca del amanecer del día 12 (de junio) los mediadores, como saliendo de una situación angustiosa, me informaron que toda la cuestión sobre reapertura de negociaciones quedaba apartada, pero pedían mi aquiescencia sobre el Protocolo Adicional, que se firmó el mismo día 12, cuyo texto aparece en este libro a continuación del Protocolo Principal".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

HUMBERTO VAZQUEZ MACHICADO

Historiador Americano

El Comercio, Lima

Desde la época colonial, Bolivia cuenta entre sus grandes escritores a cronistas e historiadores que dieron lustre a las letras altoperuanas. Tal, el caso del chuquisaqueño fray Antonio de la Calancha (1584–1654); y, del potosino Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela (1676–1736), cuyas crónicas pueden figurar entre las de más jerarquía de Hispanoamérica.

En la República, dentro de la pléyade de historiadores charquenses, tiene un muy especial relieve el cruceño Gabriel René Moreno (1836–1908), erudito historiador y bibliógrafo, cuya obra trascendió los límites de Bolivia, Chile y el Perú.

En la primera parte del presente siglo brillan tanto el historiador chuquisaqueño Alberto Gutiérrez (1863–1927), como el paceño Alcides Arguedas (1879–1946), quienes marcan etapas en el proceso de los estudios históricos bolivianos.

Es injusto mencionar tan pocos nombres, pero creemos que son ellos los que fijan los hitos más importantes del quehacer histórico altoperuano, antes de que ingresase en estos menesteres el cruceño Humberto Vázquez Machicado (1904–1957) quien marcó rumbos definitivos en la historiografía boliviana. Debemos considerar aquí a su hermano José Vázquez Machicado (1898–1944), igualmente historiador de altos quilates, a quien lamentablemente la brevedad de su existencia y las urgencias de la defensa de los límites patrios, le impidieron desarrollar su obra en forma tal que pudiese dejar su impronta en estas disciplinas.

Humberto Vázquez Machicado nació en Santa Cruz de la Sierra. Le tocó un hogar donde estaba la biblioteca privada más importante del oriente boliviano. Siendo su padre un culto abogado y distinguido educador, su niñez transcurrió en un ambiente propicio para su buena formación intelectual.

A poco de graduarse de abogado en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (1927), marchó a Europa. Allí permaneció seis años, que fueron decisivos en su formación cultural, que le dieron los elementos para ser un consistente y moderno historiador. Esos años en Alemania, Italia y España, le permitieron asimilar con seriedad y rigor los métodos de los más ilustres maestros europeos, que daban nuevos rumbos a las disciplinas históricas.

Muy importante fue, para este estudioso infatigable, tener a su alcance bibliotecas que le brindaban el conocimiento directo de historiadores, desde el clásico Herodoto hasta los más avanzados de la década de 1930; familiarizándose, también de primera mano, con los trabajos de filósofos y teóricos de la historia, que estaban transformando y sentando nuevas bases de esta ciencia. De ese modo logró ponerse al día, culturalmente, en forma que era imposible en nuestra América.

Con ese bagaje regresó a Bolivia a cumplir sus deberes cívicos en la Guerra del Chaco. No olvidemos que sirvió como soldado en el frente de batalla, habiendo alcanzado el grado de subteniente de reserva.

Walter Montenegro y Alberto Crespo Rodas relatan que, aún en plena campaña militar, sus afanes de bibliógrafo no se aquietaron. Esta afición por los libros, que no abandonó nunca, lo llevó a formar una nutrida y selecta biblioteca personal, sin duda una de las mejores o la mejor de su género en la Bolivia de su época.

Hemos tenido el privilegio de conocer tal repositorio, que junto con el archivo y papeles de Humberto Vázquez Machicado, conserva y acrecienta con devoción ejemplar su sobrino carnal e hijo adoptivo, el ingeniero Alberto M. Vázquez. Admirándola, no nos cupo duda de que era la biblioteca de un gran historiador y de un humanista cabal.

Sin esa biblioteca, y sus papeles complementarios, tan fervorosamente mantenida, hubiera sido imposible la edición de las *Obras Completas de Humberto Vázquez-Machicado y José Vázquez-Machicado*, bellamente impresas y encuadernadas por la Editorial Don Bosco, de La Paz, en 1988, y recientemente presentada al público, son siete tomos de gran formato, que contienen más de 6.000 páginas. De éstas corresponden unas 5.500 a Humberto y más de 300 a José.

Volvemos a Humberto Vázquez Machicado, a quien conocimos en nuestra Lima de los años cincuenta, impresionándonos su calidad humana y su sapiencia. Aquella vez dictó algunas conferencias en la vieja casa de San Marcos. Guardo vivo recuerdo de sus disertaciones

sobre la influencia del positivismo en la legislación hispanoamericana, extendiéndose en lo que concernía al Perú y Bolivia. Se ocupó con brillo sobre el krausismo y su propagación en nuestra América, difundido por los libros del alemán Francisco Enrique Ahrens (1708–1874). En el Perú y Bolivia el apóstol del krausismo fue el cajamarquino José Silva Santisteban (1825–1889), a través de su *Derecho Natural o Filosofía del Derecho* (1854), manual que mereció reiteradas ediciones en el Perú y Bolivia.

Es conocida la dificultad que existe en nuestras repúblicas para obtener libros publicados en otros países hermanos. Por eso nada se puede conseguir en Lima de la obra de Humberto Vázquez Machicado. Pocos años después, en frecuentes visitas a la república altiplánica, traté de adquirir sus libros, pero mis búsquedas fueron infructuosas, ya que en vida —suponemos porque le tocó vivir años de efervescencia política y económica—, no los había impreso. Una pequeña parte de su obra —hoy sabemos que es así—, estaba parcialmente publicada: dispersa en folletos, revistas y periódicos. Adquirí algún folleto y pude leerlo en revistas y, años más tarde, logré un volumen que contenía algunos de sus trabajos. Conocerlo más acrecentó mi admiración por este gran historiador, cuya calidad y rigor eran evidentes. Pero había que lamentar que no existiese algún libro que nos mostrase sus obras de más aliento, pues en 1973, decía con razón Valentín Abecia Baldivieso, la mayor autoridad charquense en fuentes históricas bolivianas, refiriéndose a Vázquez Machicado, que "casi todas sus obras son pequeñas monografías, folletos de formato menor". Esto no significaba que, Abecia Baldivieso, no le reconociese su eminente condición de historiador, porque anotaba que el insigne cruceño había logrado "realizar una obra de gran trascendencia... por la vastedad y profundidad con que trató los temas de la historia" de Bolivia.

Por eso, cuando volví a La Paz en febrero de este año de 1989, fue gratísima la sorpresa de encontrar editados los siete grandes volúmenes que contienen las *Obras Completas de Humberto Vázquez-Machicado y José Vázquez-Machicado*. En esos nutridos tomos se halla el fruto del talento y del estudio de los hermanos Vazquez-Machicado y del colosal esfuerzo de sus editores: Guillermo Ovando-Sanz y Alberto M. Vázquez, quienes con paciencia, desprendimiento y admirable dedicación, han resuelto un inverosímil rompecabezas, pues no se puede llamar de otra forma, al reunir y ensamblar las obras dispersas de Humberto Vázquez Machicado, quien en la imposibilidad de presentar sus trabajos mayores, como correspondía en libros, optó por publicarlos parcialmente. Así aparecieron capítulos de los mismos como artículos independientes, sin seguir una secuencia u orden, en

los variados periódicos y revistas; y, alguna vez, como folletos. Otros capítulos permanecieron inéditos. En fin, gracias a la labor benedictina de Guillermo Ovando-Sanz y Alberto M. Vázquez, hoy están al alcance de los estudiosos de Bolivia y del mundo, en una edición monumental, coherente y articulada, la que se completa con valiosos índices que facilitan su manejo.

Para los que no están familiarizados con las tareas editoriales, debe ser casi imposible comprender lo arduo de éstas, cuando se asumen con la seriedad que en este caso se han cumplido. Tal menester ha demandado grandes conocimientos e investigaciones pacientes. No hay en este quehacer el premio de la notoriedad, pues los editores deben aparecer en un segundo plano, y el largo y tesonero esfuerzo —en este caso de cerca de quince años—, sólo se sostiene y gratifica por el fervor de quien sabe que, suyo o ajeno, el aporte que su trabajo silencioso produce va a enriquecer el acervo cultural, en este caso, de Bolivia y de Hispanoamérica. Una contribución de primera magnitud no sólo para la identidad de un pueblo sino la de un continente.

El afán de los editores ha dado en espléndido resultado de presentar la obra de Humberto Vázquez Machicado en una extensión insospechada, pues si se sabía que su calidad era óptima, nunca se pensó en la vastedad de todo su trabajo ni en su alcance continental. Además, al exponer coherentemente la producción del eminente historiador cruceño, se pone de manifiesto no sólo su capacidad para escribir valiosos ensayos y artículos, sino para incursionar con rigor científico y talento en la elaboración de sus obras históricas de gran aliento.

De quien se decía que no tenía libros, sus *Obras Completas* nos presentan al menos, diez libros. Veinte ensayos magistrales y extensos, y más de doscientos artículos y notas.

La labor docente de Vázquez Machicado no sólo se hizo a través de su obra édita, de la cátedra, de la dirección de la Biblioteca Central de la Universidad de San Andrés, sino que extendió su magisterio a los periódicos con su labor de crítico literario, especialmente desde las columnas del diario *La Razón*, de La Paz, que por unos años se contó entre los más influyentes de nuestra América. Bien han hecho los editores en reunir y presentar estos trabajos bajo el título de *Comentarios Bibliográficos*, los que ocupan más de 350 páginas de gran formato y tipo pequeño. Allí Humberto Vázquez Machicado no sólo luce su reconocido talento y su amplia cultura sino otro aspecto importante de su personalidad: su objetividad y su valentía para expresar sus juicios aun cuando fueron severos y de los que no se salvaron ni amigos ni allegados. El análisis que hace del pensamiento de sus contemporáneos es certero, cortés y honesto.

Otra constante en los trabajos de Humberto Vázquez Machicado es su noble y atrayente prosa, donde con la difícil sencillez de quien domina el idioma, mantiene el interés del lector aun en temas de por sí áridos. Además debe tenerse en cuenta que este historiador, consciente de su oficio, nunca dejó de lado la erudicción, tan difícil de conjugar con la belleza literaria, presente siempre en sus escritos.

Y, a todo lo que con parvedad y muy incompletamente hemos anotado sobre la magnífica obra de Humberto Vázquez Machicado —en muy buena parte desconocida por haber estado esparcida e inédita—, debemos agregar nuestro agradecimiento expreso a Guillermo Ovando-Sanz y a Alberto M. Vázquez, ya que por su ahínco y tesón hoy tenemos acceso a una obra de gran valor para la historia común de nuestros pueblos, obra que en gran parte resultaba inasible.

Finalmente, una indicación necesaria e insoslayable: debemos manifestar que este notable y costoso esfuerzo editorial no ha tenido como meta el lucro. Alberto M. Vázquez, quiso dar una muestra de su amor filial a la memoria de Humberto Vázquez Machicado, su padre adoptivo. Y, este loable empeño se ha cumplido íntegramente, pues se ha levantado el monumento imperecedero que el gran historiador cruceño, Humberto Vázquez Machicado, merecía en estricta justicia.

FELIX DENEGRI LUNA

LANGER, ERICK y BASS WERNER de RUIZ, ZULEMA

Historia de Tarija (Corpus Documental)

Tomo V. Tarija: Editorial UAJMS., 1988. 465 Páginas. Indice:

Los investigadores tarijeños pueden agradecer a los compiladores de la *Historia de Tarija (Corpus Documental)*, quienes han preparado una colección de documentos básicos para el estudio de la historia regional. El quinto volumen cubre los años 1825–1930, con un énfasis en la historia socio–económica. Erick Langer seleccionó 121 documentos que abarcan en diez temas; economía y sociedad, la ciudad de Tarija, comercio, la guerra con los indios, la colonización del Chaco, expediciones al Chaco, la migración de los Chiriguanos a la Argentina, relaciones con Argentina, y documentos sobre miembros del élite local. Langer presenta el volumen con una introducción que pone los documentos dentro del contexto de su interpretación del desarrollo de la región.

La colección de documentos ilustra varios aspectos muy importantes sobre la historia económica de Tarija, por ejemplo, el papel de los comerciantes de la ciudad de Tarija. Sin embargo, los compiladores no han dado mucha atención a la economía agrícola de la región, y cambios en la estructura de la tenencia de la tierra. A menos, hubieron podido incluir secciones del Catastro de la Propiedad Rústica y del Registro de Derechos Reales para dar una indicación del contenido de dichas fuentes. Los compiladores incluyen en la colección testamentos e inventarios que den una idea de las formas de inversión de las élites locales. Sin embargo, estos documentos no reflejan cambios en la tenencia de la tierra, o en la composición del grupo dirigente.

En la introducción del volumen Langer intenta relacionar los documentos en la colección con una interpretación del desarrollo de la región. La mayor parte de su análisis parece ser válido. Sin embargo, quisiera examinar un aspecto de su argumentación que está basado en el documento N° 600 Se puede usar el documento, que es un resumen de los impuestos en vigencia en Tarija en el año 1844, para estimar la exportación de maíz fuera del departamento. El problema es que el documento no indica la medida de maíz sobre que se ha puesto el gravamen de un medio real. Además, como indica Langer, el documento no identifica las zonas donde exportaban maíz de Tarija. En base de dicho documento Langer "supone que este producto [maíz] iba mayormente a Potosí, a los distritos mineros". (p XI). Como escribe Langer (p. XI), es difícil cuantificar el volumen del movimiento interno de granos, aunque fue un negocio bastante importante. Los informes de Pentland (1827) y Dalence (c. 1846) dan unos datos respecto al comercio de granos, pero no mencionaron a Tarija. Con el estado corriente del conocimiento de la estructura de la economía boliviana en la república temprana, es peligroso suponer sin tener una base sólida en documentación. El documento N° 600 muestra que existía un comercio de maíz, y la importancia de estudiar más este aspecto de la economía tarijeña.

Este volumen es una contribución importante a la historia socio–económica de Bolivia, como fuente de información y también por la introducción interpretativa presentado por Langer. Quizá los historiadores de las otras regiones de Bolivia podrían producir una colección documental parecida.

Dr. Roberto H. Jackson
Universidad de Minnesota
EE. UU.